

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORIA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA
EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON
GARANTÍA PRENDARIA"**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

KAREN FABIOLA MORALES MÉRIDA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 5.6 del punto quinto del Acta 12-2016, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 15 de julio de 2016.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa
Secretario	Licda. Miriam Alicia Guerrero Rodríguez
Examinador	Licda. Elda Margarita Gómez de Román

Guatemala, 08 de mayo 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Respetable Señor Decano:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 138-2017 de fecha 18 de abril de 2017, emitido por el DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS fui designado como asesor de tesis del alumno **KAREN FABIOLA MORALES MÉRIDA** del punto de tesis "**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA**", el cual deberá presentar para poder someterse al examen privado de tesis, previo a optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Se hicieron correcciones de forma y de fondo al trabajo presentado inicialmente por el alumno **MORALES MÉRIDA**, las cuales manifiesta haber efectuado, por lo que se sugiere ser aceptado para que se someta al examen privado de tesis.

Atentamente,


Lic. M.A. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2293

Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Contador Público y Auditor
Maestría en Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 061-2018
Guatemala, 05 de octubre de 2018

Estudiante
KAREN FABIOLA MORALES MÉRIDA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 23-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de septiembre de 2018, que en su parte conducente dice:

“CUARTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Graduaciones

4.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría y de Administración de Empresas en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante:

Tema de Tesis:

KAREN FABIOLA MORALES
MÉRIDA

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA
EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON
GARANTÍA PRENDARIA

...

3o. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por darme la sabiduría, la inteligencia y los medios necesarios para alcanzar esta meta tan anhelada en mi vida; y por mostrarme que con su ayuda soy capaz de alcanzar lo que me proponga.

A MIS PADRES:

Aura Mérida y Bartolo Morales, por la oportunidad, sacrificio, paciencia infinita, y su amor incondicional a lo largo de mi vida.

A MIS HERMANOS:

Mindy y Kelvin Morales, por brindarme lo mejor en todo momento.

A MI SOBRINA:

Darah Sofía, por ese rayito de luz que ilumina mi vida.

A MIS AMIGOS:

Por motivarme a seguir adelante, brindar alegría a mi vida y compartir conmigo este triunfo.

A MI ASESOR:

Lic. Jorge Trujillo por el tiempo y apoyo en el desarrollo del presente trabajo.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Mi *alma mater*, por la oportunidad que me ha brindado de poder recibir una formación académica.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Página
	i

CAPÍTULO I EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA

1.1	Definición de sistema financiero	1
1.2	Estructura organizacional del sistema financiero	1
1.3	Función del sistema financiero	1
1.4	Clasificación del sistema financiero guatemalteco	2
1.4.1	Sistema financiero regulado	2
1.4.2	Sistema financiero no regulado	2
1.5	Clasificación del sistema financiero no regulado	3
1.6	Empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria	4
1.6.1	Antecedentes	6
1.6.2	Constitución de una empresa que otorga préstamos con garantía prendaria	8
1.6.3	Estructura organizacional	8
1.6.4	Servicios que ofrecen	9
1.6.5	Ente regulador de las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria	10
1.6.6	Legislación aplicable	11

CAPÍTULO II CAJA Y BANCOS

2.1	Definición de caja y bancos	15
2.1.1	Caja de fondos	16
2.1.2	Caja chica	16
2.1.3	Bancos moneda local	17
2.1.4	Bancos moneda extranjera	17
2.2	Objetivo e importancia del rubro de caja y bancos	18
2.3	Características del rubro de caja y bancos	19
2.4	Ciclo contable de caja y bancos	20
2.5	Control interno de caja y bancos	21

2.5.1	Procesos de control interno del rubro de caja y bancos	22
2.6	Re-expresión de moneda extranjera	23
2.7	Políticas contables	25
2.8	Bases de presentación	25
2.8.1	Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) relacionadas con el rubro de caja y bancos.	27

CAPÍTULO III AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición	34
3.2	Antecedentes históricos de la auditoría	34
3.3	Importancia de la auditoría	36
3.4	Objetivos generales de la auditoría	38
3.5	Clasificación de auditoría	39
3.5.1	Auditorías por lugar de origen	42
3.5.2	Auditorías por su área de aplicación	43
3.6	Auditoría de un elemento de los estados financieros	45
3.7	Normas Internacionales de Auditoría	46
3.8	Procedimientos de auditoría	49
3.9	Fases de la auditoría	50
3.10	Planificación de la auditoría	52
3.11	Control interno	57
3.12	Riesgo en auditoría y la importancia relativa	59
3.12.1	Programas de auditoría	62
3.12.2	Papeles de trabajo	64
3.13	Supervisión de la auditoría	64
3.14	Informe de auditoría	65

CAPÍTULO IV AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA (CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	68
4.2	Políticas contables relacionadas al rubro de caja y bancos	74

4.3	Estructura organizacional de la empresa	77
4.4	Papeles de trabajo	78
4.5	Carta de representación de la Administración	156
4.6	Informe de auditoría	158
4.7	Carta a la gerencia	166
	CONCLUSIONES	178
	RECOMENDACIONES	179
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	180

INTRODUCCIÓN

La problematización planteada en la unidad de análisis es determinar el efecto de no realizar una auditoría externa al rubro de caja y bancos a una empresa que se dedica a otorgar préstamos con garantía prendaria ubicada en la Ciudad de Guatemala.

La problematización permitirá contribuir, a conocer e identificar riesgos, evaluar susceptibilidad a distorsiones en la información financiera, diseñar procedimientos de auditoría sustantivos, dando por hecho que la entidad auditada con base a este enfoque, mejore o implemente controles eficientes y se retire del ambiente que le genera el riesgo.

El movimiento de efectivo para este tipo de empresas es constante y voluminoso; y debe ser monitoreado frecuentemente para asegurar la integridad del recurso financiero, sin embargo, existen empresas que no controlan adecuadamente el manejo del efectivo, lo que permite la apropiación indebida o fraudulenta, malversación, manipulación y alteración en los registros, que conllevan a un impacto negativo en los estados financieros de la empresa.

Dadas sus características de disponibilidad, el rubro de caja y bancos es susceptible del riesgo de pérdida muy latente; el disponible se encuentra sujeto a robo por parte de los empleados al encontrarse con la oportunidad, desaparición, errores, omisiones, por cambios, desvió de fondos, malversación, apropiación indebida, manipulación entre otros.

Por consiguiente, el profesional de Contaduría Pública y Auditoría debe prestar mayor importancia al conocimiento sobre el negocio y sus interacciones con su ambiente, debe tomar en cuenta que dentro de ese

ambiente complejo se generan riesgos que al materializarse pueden afectar el negocio de la entidad de forma significativa.

Para ello se desarrollará el tema denominado “AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA”, con base a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) al 31 de diciembre 2017, se ha organizado en cuatro capítulos siguiendo una secuencia lógica.

El capítulo I, enmarca las generalidades de las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria, que forma parte del sector financiero no regulado, antecedentes, clasificación, servicios que ofrece y legislación aplicable.

El capítulo II aborda el tema del rubro de caja y bancos, su clasificación importancia, características, ciclo contable, control interno, normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) aplicables al rubro de caja y bancos.

El capítulo III define la auditoría externa, el objetivo que persigue la auditoría externa, importancia, clasificación, normas de auditoría, técnicas de auditoría, procedimientos de auditoría, fases de la auditoría, planificación, define los riesgos de auditoría y sus tipos, comprensión de la entidad y de su entorno incluyendo el control interno, incorrección material y significativos a través de respuestas globales, diseño y aplicación de procedimientos sustantivos.

El Capítulo IV se desarrolla de forma práctica, una auditoría externa basada de acuerdo a normas internacionales de auditoría en el rubro de caja y

bancos, se tomó en cuenta los antecedentes de la entidad, políticas contables, carta de solicitud del cliente, oferta de servicios profesionales, carta de aceptación de servicios, carta de compromiso, planificación de auditoría, cálculo de la importancia relativa, cuestionario de control interno, programa de auditoría, sumaria de caja y bancos, cédula de ajustes, cédula de deficiencias de control interno, pruebas de cumplimiento, pruebas analíticas y sustantivas, cédula de marcas, carta de representación de la administración, carta a la gerencia y emisión de informe de auditoría sobre el rubro de caja y bancos.

Al final se enuncian las diferentes conclusiones y recomendaciones establecidas en la investigación y referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESA QUE SE DEDICA A OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA

1.1 Definición de sistema financiero

Es el conjunto de instituciones que generan, recogen, administran y dirigen tanto el ahorro como la inversión, dentro de una unidad política-económica, y cuyo establecimiento se rige por la legislación que regula las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia de esos activos entre ahorrantes, inversionistas o los usuarios del crédito. (24)

1.2 Estructura organizacional del sistema financiero

“El sistema financiero guatemalteco se encuentra organizado bajo la estructura de banca central y su organización es la siguiente:

- a) Junta Monetaria
- b) Banco de Guatemala
- c) Superintendencia de Bancos
- d) Bancos del sistema
- e) Financieras
- f) Aseguradoras
- g) Afianzadoras
- h) Almacenes generales de depósito
- i) Otras Instituciones “. (25)

1.3 Función del sistema financiero

La función del sistema financiero es la creación, intercambio, transferencia y liquidación de activos y pasivos financieros.

1.4 Clasificación del sistema financiero guatemalteco

“De acuerdo a su regulación se divide en regulado y no regulado”. (26)

1.4.1 Sistema financiero regulado

En Guatemala el sistema financiero regulado está conformado por instituciones que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos. Este sistema está integrado por bancos, sociedades financieras, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes generales de depósito, casas de cambio, Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y empresas que forman parte de un grupo financiero: empresas especializadas en emisión y o administración de tarjetas de crédito, empresas de arrendamiento financiero, empresas de factoraje, entidades fuera de plaza o entidades off shore, casas de bolsa y otras que califique la Junta Monetaria.

1.4.2 Sistema financiero no regulado

Son instituciones constituidas legalmente como Sociedades Mercantiles, generalmente sociedades anónimas. No están reconocidas, ni son autorizadas por la Junta Monetaria como instituciones financieras y como consecuencia, no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos, su autorización responde a una base de tipo general legislada básicamente en el Código de Comercio.

En nuestro medio pueden encontrarse dos clases de instituciones no reguladas: Las financiadoras que se han constituido como sociedades mercantiles que actúan bajo la figura de sociedades anónimas, que se dedican a las operaciones de crédito, inversión y descuento de documentos comerciales, y las financiadoras que regularmente trabajan como representantes de empresas del exterior, o bien se trata de empresas individuales que prestan dinero más que todo a base de garantías prendarias o hipotecarias.

1.5 Clasificación del sistema financiero no regulado

Son instituciones cuya autorización responde a una base legal de tipo general legislada básicamente en el Código de Comercio Decreto Número 2-70 y pueden clasificarse como financieras comerciales o financiadoras, empresas emisoras de tarjetas de crédito, empresas fuera de plaza, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales, empresas exportadoras y prestamistas particulares.

Financieras comerciales o financiadoras: Personas jurídicas constituidas normalmente como sociedades anónimas que se dedican a captación de recursos y colocación de fondos.

Emisoras de tarjetas de crédito: Instituciones jurídicas constituidas normalmente como sociedades anónimas que se dedican a la captación de recursos para ser destinados al financiamiento de compra de bienes y servicios a través de tarjetas de crédito, normalmente son empresas afiliadas a los bancos del sistema.

Fuera de plaza: Instituciones constituidas en el extranjero, principalmente en países que se consideran paraísos tributarios, es decir, que no pagan ningún impuesto por intermediación financiera. Son entidades que son utilizadas por varios bancos para captar recursos en moneda extranjera y así proporcionar otro tipo de servicios a sus clientes.

Cooperativas de ahorro y crédito: Entidades que obtienen recursos de sus asociados por medio de ahorros periódicos para poder realizar diferentes operaciones comerciales con el objeto de obtener un rendimiento colectivo en beneficio de sus afiliados. Sujetas a la fiscalización de la Inspección General de Cooperativas, adscrita al Instituto Nacional de Cooperativas.

Organizaciones no gubernamentales: Conocidas con el nombre de "ONG's". Son entidades dedicadas a la captación de recursos internaciones, cuyo origen principalmente son donativos, que serán destinados básicamente para un fin social. Los fondos son fiscalizados por los mismos entes internacionales que otorgan los aportes. Esas organizaciones se encuentran ubicadas especialmente en el área rural y surgen por la ineficiencia del Estado en canalizar las donaciones para el fin propuesto.

Empresas exportadoras: Son entidades que se dedican a canalizar la producción de mercancías nacionales para su exportación, adquieren la mercadería de los propios productores para ser vendida en el extranjero. En algunos casos los mismos productores son los que exportan sus productos.

Prestamistas particulares: Son personas individuales que de sus propios fondos ofrecen crédito sin mayores trámites particulares y/o empresas, con el objetivo de tener una mayor rentabilidad.

1.6 Empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria

Son conocidas comúnmente como empresas que prestan un determinado monto de dinero a cambio de un objeto, el cual queda en garantía y generalmente los intereses que cobran son altos. La mayoría de estas empresas trabajan con capital propio.

La garantía es el respaldo con el cual una persona al solicitar un préstamo asegura el cumplimiento de los pagos, en el caso de la garantía prendaria consiste en que una parte (cliente) entrega un bien mueble (prenda) a la otra parte (empresa prestamista) con la finalidad de obtener una garantía y seguridad del préstamo, la prenda no pasa a ser propiedad de la empresa porque su característica es con desplazamiento posesorio, lo que significa que la empresa resguarda el bien para evitar que el cliente lo venda o grave

nuevamente en garantía de otros préstamos hasta que cancele la deuda; si el cliente incumple con el pago del contrato la empresa dispone de la totalidad del bien. La prenda debe constar en escritura pública o documento privado identificándose detalladamente el o los bienes sobre los cuales se constituye.

La definición de prenda según el Código Civil es “La prenda es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el cumplimiento de una obligación”. (1:105)

En Guatemala son empresas mercantiles que funcionan como cualquier negocio. No son empresas consideradas como entidades financieras; por lo tanto, no están bajo el control financiero de la Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB), órgano encargado de vigilar e inspeccionar bancos, instituciones de crédito, empresas financieras, entidades afianzadoras y de seguros; pues no funcionan con capital público: no captan dinero, sino que es dinero propio que prestan con base a una garantía que reciben de los usuarios. Cuando una casa de empeño está dentro de un grupo financiero, como ocurre con el monte de piedad, entonces sí es regulada por la SIB.

Mecanismo:

- a) Se acude a la empresa prestamista.
- b) Se presenta una identificación oficial (es necesario ser mayor de edad).
- c) Se presenta el bien a empeñar y un valuador revisará el artículo a quedar en garantía para determinar el monto del préstamo que generalmente otorgan entre el 40% y 60% del valor que tiene en el mercado el artículo usado, en el caso de las joyas de oro dependerá del peso y kilataje.

- d) Se le informa al interesado las condiciones del préstamo, es decir las fechas y formas de pago periódico y pago final, así como la tasa de interés que se va a establecer. Se le aclara en qué condiciones puede recuperar su bien y bajo cuáles condiciones puede perderlo definitivamente. Si ambas partes están de acuerdo con las condiciones, se procede a la captura de datos y se formaliza a través de un contrato firmado por el cliente.
- e) En el contrato se establecen los plazos de cancelación del préstamo, intereses, prenda, valor del préstamo y el límite para que pueda recuperar los objetos empeñados, finalmente se entrega la cantidad de dinero en efectivo pactada con el interesado.
- f) Vencido el plazo el cliente entrega el contrato, paga la cantidad prestada inicialmente más los intereses y el costo de almacenaje, en seguida la empresa prestamista le devuelve la prenda y factura el cobro de intereses entre otros.

En las vitrinas de dichas empresas se ofrecen artículos que fueron dados en garantía y vencido el plazo no fueron recuperados por el cliente, como electrodomésticos, equipos de audio y computación, teléfonos, tabletas, consolas, videojuegos, joyas, relojes, herramientas, bicicletas, motocicletas y automóviles.

1.6.1 Antecedentes

El préstamo prendario surgió en Italia, a principios del siglo XV, con los franciscanos quienes buscaron apoyar a la gente pobre a reunir dinero para pagar sus impuestos. Sus primeros clientes fueron los agricultores, artesanos, pequeños comerciantes y la gente más pobre que no gozaba de un empleo fijo, a las casas de empeño se les conocía como Monte Pío (caja de la piedad); era una especie de caja metálica que servía para guardar el

dinero, así como las cosas que quedaban en prenda por el préstamo. Se utilizaba el término “piedad”, por la razón de que era un acto piadoso el ayudar a los más necesitados; y para diferenciar los ingresos de las arcas de los monjes, es decir, dado que ellos contaban con diferentes “montes” o cajas de ahorro destinadas para diferentes tipos de apoyo, debían especificar que el monte pío era el destinado para el préstamo-prendario. Por medio de la concesión de préstamos, las casas de empeño cubrían las necesidades de la clase social media y baja, los cuales garantizaban con ropa y alhaja. Las primeras casas de empeño obtenían sus recursos a través de la adquisición de depósito en metales, básicamente en oro para cumplir con su finalidad de apoyo. De igual forma, recurrían a los fondos provenientes de las limosnas, diezmos, apoyos brindados por la corona real y de los ingresos obtenidos de las diferentes ferias y celebraciones religiosas. Los recursos fueron insuficientes para mantener la actividad prendaria de forma sostenible, por lo que fue necesario cobrar intereses sobre los préstamos realizados. “Estos intereses contaron con el apoyo de la iglesia católica. Con el fin de no caer en una suerte de “usura”, lo cual se convertía en un problema para las congregaciones que incurrían en este tipo de apoyos, se realizó el Concilio de Letrán, en el año de 1,515. A partir del siglo XVIII, el llamado Monte Pío, comenzó a ser patrocinado por la iniciativa privada, es decir, por la Corona Real y la nobleza, quienes mantuvieron el funcionamiento de las casas de empeño, basado en la inspiración benéfico religiosa de los franciscanos”. (27)

El 21 de octubre de 1938, una señora de apellido Casanova llegó al monte de piedad, del Crédito Hipotecario Nacional, según boleta 001, ella dejó “un prendedor de oro con brillante, un anillo de oro brillante, un anillo de oro con brillante pequeño”.

“El Monte pío (como era conocido en ese entonces) valoró las joyas en Q50, y le entregaron a su primer cliente, Q15 por el empeño de sus alhajas. La casa de empeño monte piedad fue fundada el 15 de octubre de 1937, pero inició operaciones en enero de 1938. Es la única entidad en su género que fiscaliza la Superintendencia de Bancos (SIB).” (28)

1.6.2 Constitución de una empresa que otorga préstamos con garantía prendaria

Las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria, son entidades lucrativas y deben ser constituidas de acuerdo a las disposiciones mercantiles vigentes en el país, son creadas bajo la figura de una sociedad anónima.

“Sociedad anónima es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito”. (2:18)

Según lo estipulado en el artículo 368 del Código de Comercio Decreto Número 2-70, deben registrarse ante el Registro Mercantil General de Guatemala y en cualquier agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria a disposición, como cualquier sociedad anónima. Además, deberá de prever la obligación de llevar contabilidad completa.

Los contribuyentes con un activo mayor a Q. 25,000.00 deberán llevar una contabilidad completa, de forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.6.3 Estructura organizacional

“La estructura organizacional de una empresa es un concepto fundamentalmente jerárquico de subordinación dentro de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común”. (31)

Los niveles y línea de autoridad en las empresas que otorgan préstamos con garantías prendarias regularmente es el siguiente: En el primer nivel estará la junta de accionistas, en el segundo nivel el consejo de administración, en el tercer nivel los directores de cada departamento (finanzas, ventas, recursos humanos y control y riesgo) en el cuarto nivel las gerencias y en el quinto nivel el personal de apoyo acorde al departamento.

1.6.4 Servicios que ofrecen

Es común la idea equivocada sobre estas empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria, en cuanto a que el negocio de éstas es quedarse con los bienes dados en prenda, aprovechándose de la desesperación o de la ignorancia de personas con bajos recursos. En este sentido, el negocio de las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria, no es quedarse con los bienes, sino el cobro de los intereses y atraer a los clientes una y otra vez.

Los clientes principales son amas de casa, desempleados, jubilados, trabajadores independientes, entre otros. La clientela de las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria no suele pedir prestado para gastos suntuosos; más bien para financiar consumos urgentes y de primera necesidad.

Los préstamos que otorgan este tipo de empresas con garantía prendarían comúnmente son:

- a) Empeños de joyas de oro y plata
- b) Empeños de relojes
- c) Empeños de electrodomésticos
- d) Empeños de vehículos livianos (carros, camionetas, motos, bicicletas)

- e) Empeños de herramientas
- f) Empeños de celulares
- g) Empeños de equipo de computación
- h) Empeños de cámaras y videograbadoras y
- i) Empeños de artículos diversos

En el caso de que el plazo del préstamo se vence y el cliente no realiza el desempeño, la empresa puede vender las prendas en garantía, con el fin de recuperar el dinero que prestó y obtener una ganancia de la prenda.

1.6.5 Ente regulador de las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria

Las empresas que prestan dinero a cambio de dejar como garantía un artículo propiedad del solicitante, debido a que su actividad principal es comercial, no pueden considerarse como instituciones financieras; por lo tanto, no están bajo el control financiero de la Superintendencia de Bancos, porque no funcionan con capital público, no captan dinero, sino que es dinero propio que prestan con base a una garantía que reciben de los usuarios.

Las empresas que otorgan préstamos con garantía prendaria son empresas mercantiles que en Guatemala funcionan como cualquiera, por lo tanto, la Superintendencia de Administración Tributaria es el ente regulador para este tipo de negocios.

Un establecimiento adicional que también otorga préstamos a cambio de un bien en garantía es el monte de piedad, que pertenece al Crédito Hipotecario Nacional, es la única que tiene una supervisión estatal, por medio de la Superintendencia de Bancos.

1.6.6 Legislación aplicable

Entre la legislación aplicable se encuentran:

Ley de Protección al Consumidor y Usuario Decreto Número 006-2003.

Tiene por objeto promover, divulgar y defender los derechos de los consumidores y usuarios, establecer las infracciones, sanciones y los procedimientos aplicables en dicha materia. Las normas de esta Ley son tutelares de los consumidores y usuarios, y constituyen un mínimo de derechos y garantías de carácter irrenunciable, de interés social y de orden público. (3:1)

Código de Comercio, Decreto Número 2-70. En el libro I menciona sobre las sociedades anónimas; en el libro II sobre los títulos de crédito. (2:1)

Código de Trabajo de Guatemala, Decreto Número 1441 y sus reformas.

Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo. (5:1)

Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus reformas. Aplicado a toda relación jurídica tributaria, en el capítulo título II menciona sobre la obligación tributaria. (6:1)

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas. Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas. (7:1)

Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012. En el Libro I se menciona sobre La Ley del Impuesto Sobre la Renta. (8:1)

Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto Número 04-2012. Reformas a la ley del impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, código tributario, ley del impuesto de circulación de vehículos entre otros. (9:1)

Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008. Establece un impuesto que debe ser pagado por quienes realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos. Fue decretado por emergencia nacional, y viene a sustituir al impuesto extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos de paz (IETAAP), el cual era de gran utilidad como su nombre lo indica, apoyo a los acuerdos de paz. (10:1)

Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto Número 37-92 y sus reformas. Establece un impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos. Sobre los documentos que contienen los actos y contratos que se expresan en dicha ley. (11:1)

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 y sus reformas. Establece los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue. (12:1)

Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto Número 17-72 y sus reformas. Declara que es de beneficio social, interés nacional, necesidad y utilidad pública, la capacitación de los recursos humanos y el incremento de la productividad en todos los campos de las actividades económicas. (13:1)

Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 76-78. Establece que todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente. (14.1)

Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Público y Privado, Decreto Número 42-92. Establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador. (15:1)

Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, Decreto Número 1528 y sus reformas. Establece un impuesto equivalente al uno por ciento (1%), sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas. El impuesto, será pagado por las empresas o patronos particulares que estén inscritos o se inscriban en el Régimen de Seguridad Social. (16:1)

Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 37-2001 y sus reformas. Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen. La bonificación incentivo mínima establecida es de doscientos cincuenta quetzales (Q.250.00) que deberán pagar sus empleadores junto al sueldo mensual devengado. (17:1)

Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001. Según esta ley no se considera como personas obligadas, sin embargo, son responsables de mantener una adecuada vigilancia para no cometer este delito. (4:2)

CAPÍTULO II

CAJA Y BANCOS

2.1 Definición de caja y bancos

“El rubro de caja y bancos comprende los fondos que se encuentran en poder de la organización y los depositados en bancos con libre disponibilidad”. (29)

Para los fines de registro de las transacciones que involucran efectivo, generalmente se utilizan tres tipos de cuentas detalladas a continuación:

- a) Efectivo en caja
- b) Cuentas bancarias y
- c) Equivalentes de efectivo

Este rubro comprende el efectivo disponible inmediatamente y sin restricciones. Es decir, los fondos que se encuentren en poder de la organización y los depósitos en bancos con libre disponibilidad y otros de poder cancelatorio y liquidez similar. Debe tenerse en cuenta que el concepto genérico de efectivo comprende no solamente la moneda o billetes incluidos en las cajas y los saldos de las cuentas bancarias de cheques, sino otros valores que son asimilables por su fácil disponibilidad.

Fuentes a través de las cuales la empresa puede captar efectivo:

- a) En cuentas por cobrar (abonos a cuentas por cobrar).
- b) Ventas de mercancías en efectivo.
- c) Reembolsos de préstamos, personal y liquidación gastos de viajes.
- d) Ventas de activos.
- e) Ventas varios materiales, desperdicios, entre otros.

- f) Ingresos varios por rentas.
- g) Préstamos a corto y largo plazo.
- h) Aumento de capital.

2.1.1 Caja de fondos

Se utiliza para cubrir el cambio del cliente, sobre todo al principio de la jornada, cuando se han producido pocas ventas. La caja no se considera parte de los ingresos de una empresa. Actualmente tiene menos importancia en estos días, debido a la creciente popularidad de las otras formas de pago, tales como tarjetas de débito y de crédito.

“Un fondo de caja es simplemente el dinero que queda en una caja registradora o registro desde el inicio de la jornada laboral hasta el final de la misma. La principal motivación para un fondo de caja es asegurar que haya una cantidad adecuada de cambio para los clientes. Si no hubiera dinero al contado en la caja, entonces los primeros clientes podrían no tener cabida, ya que no habría ningún cambio que darles si compraron un bien o servicio con dinero en efectivo.” (30).

El dinero en efectivo se clasifica de acuerdo con su denominación en, billetes, monedas, moneda legal y divisas. Según su representación, puede ser en dinero físico, dinero virtual, dinero plástico, dinero electrónico.

2.1.2 Caja chica

Es una cantidad de dinero solicitada para solventar gastos menores. Se mantiene en custodia por parte de la persona asignada quien va ocupándola en la medida que se requiere, evitando así solicitar cheques por valores pequeños. Se repone cada vez que se ha gastado, lo que permite mantener siempre el monto de dinero asignado. Perdura en el tiempo hasta que la persona la reintegra. (32)

Otra definición: Es una cantidad de dinero en efectivo reembolsable, que sirve para cancelar obligaciones no previstas y urgentes, de valor reducido y que no sean factibles de satisfacer mediante la emisión de cheques.

Tiene como objeto regular y establecer las normas y la utilización del fondo de caja chica a fin de que estos cumplan con el propósito para el cual se les autoriza. Estos fondos servirán únicamente y exclusivamente para cancelar pagos en efectivo.

El fondo debe ser creado con un valor que sea el adecuado, dependiendo de la necesidad y magnitud de las operaciones, tratando de darle congruencia y dinamismo a cada departamento donde sea creado. Lo importante en este caso, es que se tiene que formalizar la custodia del fondo y hacer que el responsable firme un pagaré por el mismo valor del fondo, con lo cual se asegura cualquier inconveniente que pueda surgir en el futuro.

2.1.3 Bancos moneda local

Bancos se define como una entidad financiera que se dedica a la administración de dinero. El banco ofrece servicios como el depósito de valores y el préstamo de capital. (33)

Es todo el efectivo o dinero que la empresa tiene guardado en las instituciones bancarias o financieras y que fueron depositados por la empresa; tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; en sus cuentas de ahorro y corrientes.

2.1.4 Bancos moneda extranjera

Es una cuenta del activo corriente que registra el valor de los depósitos constituidos por la empresa en moneda extranjera en bancos del país o del

exterior. Además, controla el movimiento de valores monetarios que se depositan y se retiran de instituciones bancarias relacionadas.

La moneda extranjera es aquella que se utiliza generalmente como medio de pago en operaciones internacionales, tanto de comercio como de inversión.

La moneda extranjera, o más conocida como divisa sea cual sea su denominación. Básicamente es la moneda utilizada por un país ajeno a su lugar de origen. Puede ser cualquier letra de cambio, cheque, carta de crédito, orden de pago, pagaré o giro, así como cualquier otro documento en el cual conste la obligación del pago en una moneda extranjera o una moneda no nacional.

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la diferencia de cambio es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tipos de cambio diferentes. (18:935)

2.2 Objetivo e importancia del rubro de caja y bancos

La cuenta caja y bancos es una de las más importantes dentro del programa de los estados financieros, por cuanto controla precisamente el dinero en efectivo o cheques, los mismos que por su propia naturaleza conlleva a riesgos en su manejo y control. Esta cuenta generalmente se relaciona con todos los ciclos de transacciones, por lo que en la revisión debe considerarse su interrelación con otras cuentas, ya sea de balance general o estado de resultados, siendo de este último muchas veces por donde se inicia la operación. Hay muchas empresas que no reflejan saldos importantes en caja y bancos a fin de año, sin embargo, sus movimientos de cobranza y desembolso han sido muy significativos durante el año.

El hecho de que el efectivo constituya el principio y el fin del ciclo de operaciones en una empresa, le da al mismo su importancia; además de que representa la disponibilidad inmediata del poder de compra. Aunque el efectivo normalmente representa una pequeña porción del activo total, ninguna empresa puede operar de forma óptima sin tener efectivo debido a que éste es imprescindible para la realización de las operaciones normales de la misma, básico para su crecimiento.

La tesorería es el área de una empresa en la cual se organizan y gestionan todas las acciones relacionadas con operaciones de flujo monetario o flujo de caja. Esto incluye los cobros por actividades de la empresa, los pagos a proveedores, las gestiones bancarias y cualquier otro movimiento de la caja. Es decir, de los movimientos de dinero que entra y sale de la empresa.

Objetivos:

- a) Existencia física. Verificar que en realidad existe dinero por el saldo que muestra la cuenta.
- b) Disponibilidad. Cerciorarse de que no existen restricciones que impidan hacer uso libre de los efectivos (por ejemplo, en el caso de fondos creados para pensiones, ahorro de los trabajadores).
- c) Valuación. En el caso de existencias en monedas extranjeras, verificar que éstas sean valuadas al tipo de cambio de mercado, vigente en la fecha de cierre.

2.3 Características del rubro de caja y bancos

El rubro caja y bancos presenta las siguientes características:

- a) Liquidez inmediata: El activo debe poder transformarse en efectivo rápidamente.
- b) Poder cancelatorio legal ilimitado: Para que un bien sea considerado como integrante del rubro, la posibilidad legal de utilizarlo como medio

de pago debe ser ilimitada, no quedando su aceptación en manos del acreedor.

- c) Efectividad: Significa que sirva como medio de pago y cancelación de obligaciones. (moneda local o extranjera, depósitos monetarios o de ahorro).

2.4 Ciclo contable de caja y bancos

Por lo que el ciclo contable de caja y bancos, consiste en registrar las actividades financieras en una forma comprensible y ordenada para resumir y exponer sus significados y dicho procedimiento se da en las siguientes etapas:

- a) Reconocer y analizar: Mediante un sistema que recoja toda la información importante para el negocio (ente, sociedad), con el propósito de analizar antes de anotar en los registros contables.
- b) Registrar y clasificar: Es decir, establecer procedimientos para registrar y clasificar en los registros permanentes toda la información necesaria para que se encuentre en las operaciones diarias, y que se pueda entender con facilidad.
- c) Resumir e informar: Ordenar la información registrada y clasificarla en los estados financieros (es decir, las cuentas del rubro de caja y bancos y las otras cuentas en que se relaciona) que muestren las utilidades de un período y la situación financiera de una empresa en una fecha determinada.
- d) Interpretar: Por medio de la información de los estados financieros, comparando los cambios que han ocurrido durante los períodos previos, se usa la información para establecer comparaciones con otras compañías y con los indicadores actuales que puedan obtenerse para su mismo ramo.

2.5 Control interno de caja y bancos

El sistema de control interno es un proceso de control integrado a las actividades operativas de la compañía, diseñado para asegurar en forma razonable la fiabilidad de la información contable; los estados financieros constituyen el objeto del examen en la auditoría externa de estados financieros, esta relación entre ambos muestra la importancia que tiene el sistema de control interno para la auditoría externa de estados financieros.

Entre los objetivos del control interno en caja se pueden mencionar los siguientes:

- a) Evitar o prevenir fraudes de caja y bancos.
- b) Promover la eficiencia del personal de caja y bancos.
- c) Proteger y salvaguardar el efectivo en caja y bancos.
- d) Descubrir malversaciones.
- e) Localizar errores de caja y bancos.
- f) Detectar desperdicios y filtraciones de caja.
- g) Obtener información administrativa contable oportuna de caja y bancos.

Los principios de control interno de caja y bancos son:

- a) Separación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro de caja y bancos.
- b) En cada operación de caja y bancos deben intervenir por lo menos dos personas.
- c) Ninguna persona que interviene en caja y bancos debe de tener acceso a los registros contables que controle su actividad.
- d) El trabajo de empleados de caja y bancos será de complemento no de revisión.
- e) La función de registro de operaciones de caja y bancos será exclusiva del departamento de contabilidad.

2.5.1 Procesos de control interno del rubro de caja y bancos

Poseer reglas de control interno para manejar el efectivo de la empresa es fundamental. Los principales aspectos del control interno relativos al manejo del efectivo, cuyo cumplimiento deben vigilarse, son:

- a) Separación de labores: Deben ser personas diferentes las que manejen efectivo, expidan cheques, operen auxiliares y registros, y efectúen conciliaciones.
- b) Fondo fijo: Debe estar establecido de acuerdo del tamaño de la empresa por lo menos un fondo fijo (caja chica), donde se realizarán todos los pagos menores a una cantidad previamente definida.
- c) Firmas mancomunadas: Para el caso de las cuentas bancarias los cheques deberán expedirse siempre con dos firmas, definiendo una que invariablemente deberá ir.
- d) Firmas autorizadas: Se deberá contar con un registro de firmas autorizadas para firmar cheques, así como la forma en que podrán ir mancomunadamente.
- e) Límites de pago: Debe existir límite de pago para cada una de las firmas autorizadas.
- f) Depósitos diarios: Las cobranzas y otros ingresos deberán depositarse al día siguiente o a más tardar al siguiente día hábil.
- g) Arqueos periódicos: Una forma de mantener el control del fondo fijo es practicando periódicamente y por sorpresa arqueos de los mismos.
- h) Conciliaciones bancarias: Las cuentas bancarias deberán conciliarse invariablemente cada mes y mantener debidamente depuradas las partidas en conciliación.

Una forma de detectar procedimientos indebidos en el manejo del dinero de la empresa es manteniendo un estricto control interno en este rubro. Una

costumbre muy arraigada en las empresas es poner a una persona de "confianza" en el área de tesorería, pero si además se le ponen ciertos controles se evitarían tristes desenlaces.

2.6 Re-expresión de moneda extranjera

"El concepto de "conversión" implica transformar, re expresar o trasladar los estados contables elaborados originalmente en una moneda "A", en otra moneda "B". (34)

Una conversión es un re expresión monetaria en la cual:

- a) El objeto (lo que se expresa) es una medición en moneda de origen.
- b) El producto es una medición (equivalente a la anterior) en una moneda de conversión.
- c) La segunda medición se obtiene a partir de la primera y de algún tipo de cambio que indica la cantidad de unidades de la moneda de origen por las que se puede cambiar una unidad de la moneda de conversión, o viceversa.

Las transacciones en moneda extranjera tales como compras, ventas, préstamos, cobros y pagos deben registrarse utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario, en el momento en que se realizan las operaciones. El diferencial cambiario que resulte por la variación entre la tasa de cambio vigente a la fecha del cobro o pago, con relación a la tasa de cambio utilizada en el registro original de la transacción, debe contabilizarse como parte de los resultados del período.

Cuando las operaciones se llevan a cabo mediante el uso de moneda extranjera, se da lugar a consideraciones sobre los tipos de cambio utilizados. En ese sentido, las reevaluaciones posteriores tienen efectos que

se traducen en ganancias o pérdidas cambiarias, en otras palabras, un ingreso o un gasto en los estados financieros, a lo cual, se le debe dar un adecuado tratamiento fiscal.

La diferencia de cambio es la que surge al convertir un determinado número de unidades de una moneda a otra moneda, utilizando tipos de cambio diferentes. (18:957)

La normativa fiscal ha condicionado que los ingresos y gastos provenientes de la compraventa de moneda extranjera, por las revaluaciones, las re expresiones o remediciones de las cuentas contables en moneda extranjera, serán considerados como parte de la renta bruta cuando se genere un ingreso y como un gasto deducible cuando sea este el caso.

Para su reconocimiento contable y aceptación fiscal deben considerarse los siguientes aspectos que la normativa fiscal refiere al momento de generarse las ganancias y pérdidas cambiarias por el uso de moneda extranjera:

La ganancia cambiaria constituirá renta bruta cuando su origen sea por la compraventa de moneda extranjera y por revaluación, remedición o re expresión de las cuentas por cobrar y por pagar en moneda extranjera.

El criterio fiscal que la normativa aplica consiste en reconocer la ganancia cambiaria cuando se posee el documento de soporte, tal es el caso de la compraventa de moneda extranjera y cuando sea por revaluación, re expresión o remedición debe reconocerse por simple partida contable.

La pérdida cambiaria para su reconocimiento como gasto deducible deberá cumplir con lo siguiente:

Que la compraventa de moneda extranjera sea efectuada con instituciones sujetas a vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, para operaciones que generen renta gravada.

Al no cumplir con el lineamiento anterior, la pérdida cambiaria deberá reconocerse como gasto no deducible del Impuesto sobre la Renta, por lo tanto, estará afecto al pago del impuesto.

Es importante revisar que los registros contables que documenten la ganancia y pérdida cambiaria, se reconozcan mensualmente en cuentas separadas. Al asiento contable, se le debe adjuntar la documentación que respalde la compraventa de la moneda extranjera, y/o la constancia de la tasa de cambio del Banco de Guatemala. Con el fin de darle transparencia a los registros mostrados en la contabilidad, y verificar el efecto que se tendrá en la determinación definitiva del Impuesto sobre la Renta. De esta forma, se respaldarán apropiadamente las revisiones fiscales que pudieran suscitarse.

2.7 Políticas contables

Políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. (19:210)

2.8 Bases de presentación

Como establece el artículo 368 del Código de Comercio los contribuyentes con un activo mayor a Q. 25,000.00 deberán llevar una contabilidad completa, de forma organizada, de acuerdo al sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Derivado de lo anterior, cada contribuyente debe cuidar las obligaciones formales de acuerdo a la legislación vigente y evitar sanciones innecesarias.

En Guatemala, las bases de preparación y presentación de estados financieros más comunes son, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las bases comprensibles que establece la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

La junta directiva del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, publicó en el Diario de Centro América el 04 de junio de 2001 y 16 de julio de 2012, una resolución que en su artículo uno resolvió adoptar el marco conceptual para la preparación de estados financieros, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala, y en su artículo cuatro derogó todos los principios de contabilidad generalmente aceptados a partir del 01 de enero y del 01 de julio de 2002 según corresponda.

El 20 de diciembre 2007, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), publicó en el Diario de Centro América la resolución en la cual se adoptan como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio, el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. La vigencia de esta resolución fue obligatoria a partir de enero de 2009. También publicó la resolución en la que se adoptan en Guatemala las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) para las auditorías que se practiquen para el ejercicio contable 2008 en adelante.

El Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (IGCPA) resolvió derogar las cuarenta y ocho normas de auditoría

generalmente aceptadas que emitió la Comisión de Principios de Contabilidad y Auditoría del IGCPA y, las resoluciones que emitió con fecha 4 de junio de 2001 y 16 de julio de 2002 a través de las cuales se adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- como principios de contabilidad generalmente aceptados, con vigencia a partir del 01 de enero de 2008.

El 29 de junio de 2010, en asamblea general extraordinaria del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se resolvió adoptar la "NIIF para las PYMES" como parte de los principios de contabilidad generalmente aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala.

Los criterios que definen los PCGA para elaborar los estados financieros, difieren de los criterios que requiere la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta (ISR). Los PCGA siguen un criterio técnico financiero para presentar la posición real de los negocios, en tanto que la ley del ISR, mediante criterios formales y legalistas pretende aumentar la recaudación del ISR, en tal sentido, no se pretende llevar dos contabilidades, una contabilidad financiera y una contabilidad fiscal. (35)

2.8.1 Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) relacionadas con el rubro de caja y bancos.

Las normas internacionales de información financiera (NIIFs-IFRSs), son las normas e interpretaciones adoptadas por la junta de normas internacionales de contabilidad (IASB) y comprenden:

- a) Las normas internacionales de información financiera;
- b) Las normas internacionales de contabilidad; y

- c) Las interpretaciones elaboradas por el comité de interpretaciones de las normas internacionales de información financiera (CINIIF-IFRIC) o el antiguo comité de interpretaciones (SIC).

El IASB -**international accounting standards board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)** desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación de los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como: pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta norma es la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

De conformidad con la sección I de la NIIF para las PYMES - "descripción de las pequeñas y medianas entidades": éstas son aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, por ejemplo, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un marco conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los estados financieros.

Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo, debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; en el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo. Los sobregiros bancarios, forman parte de la gestión del efectivo de la entidad (es decir son un equivalente al efectivo).

En conclusión, los equivalentes al efectivo son parte de la gestión del manejo del efectivo por parte de la entidad, más que ser una actividad de operación, financiación o inversión.

De acuerdo a lo anterior el rubro o cuenta efectivo, y equivalentes al efectivo comprende lo siguiente:

- a) Saldo de caja.
- b) Saldos en cuentas con entidades financieras.
- c) Saldos en cuentas en entidades cooperativas.
- d) Saldos en inversiones en títulos de deuda (bonos de empresas, títulos de tesorería del estado) que puedan venderse fácilmente en un mercado y que se tengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.
- e) Sobregiros bancarios (en este caso restan el efectivo).

- f) Crediexpress, cupos de crédito o créditos de tesorería a corto plazo, siempre que se utilicen de la misma manera que los sobregiros.
- g) Dinero invertido a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.
- h) Inversiones en acciones de alta bursatilidad, las cuales se puedan vender fácilmente, y siempre que se mantengan solo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión. (Se denomina bursatilidad a la facilidad que tiene un instrumento financiero para comprarse o venderse).

Es decir, un instrumento financiero será una partida equivalente al efectivo, solo si se mantiene para utilizar los excedentes de efectivo de una entidad y no para propósitos de inversión. Se utiliza en término inversiones, refiriendo a valores representados en instrumentos de patrimonio de gran liquidez, y a títulos de deuda de entidades gubernamentales, gobiernos, y entidades financieras.

El término gran liquidez puede referirse a valores que se pueden convertir en efectivo hasta por un período de tres meses. Cuando existen restricciones (contractual o legal) sobre el efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal.

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo

presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) sección 11, instrumentos financieros básicos:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. (20:55)

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la sección once, son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8.; son ejemplos de instrumentos financieros que normalmente cumplen dichas condiciones:

- a) Efectivo.
- b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias.
- c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas.
- d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
- e) Bonos e instrumentos de deuda similares.
- f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.
- g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

La sección once instrumentos financieros básicos y la sección doce otros temas relacionados con los instrumentos financieros tratan del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros (activos financieros y pasivos financieros). La

sección once se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades. La sección doce se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos. Si una entidad solo realiza transacciones con instrumentos financieros básicos, la sección doce no será aplicable. Sin embargo, incluso las entidades que solo tienen instrumentos financieros básicos considerarán el alcance de la sección doce para asegurarse de que están exentas.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable:

- a) El costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición en el reconocimiento inicial (NIIF para PYMES párrafo 2.46)

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Moneda extranjera (NIIF para PYMES párrafo 30.7) En el reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Medición posterior activos financieros y pasivos financieros (NIIF para PYMES párrafo 2.47)

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la sección once instrumentos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Normas de presentación del efectivo:

En el estado de situación financiera, el efectivo y los equivalentes de efectivo deben presentarse en un solo renglón como el primer rubro del activo a corto plazo, incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición

"Es el examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que se refleja, con la finalidad de averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos." (36)

"La auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso". (37)

Una auditoría es el examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleva a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información. El cumplimiento de los principios básicos requiere la aplicación de procedimientos de auditoría y pronunciamientos sobre dictamen, adecuados a las circunstancias particulares.

3.2 Antecedentes históricos de la auditoría

La mención más antigua sobreviviente de un funcionario público encargado de los gastos de auditoría del gobierno es una referencia al auditor del Ministerio de Hacienda en Inglaterra en 1314. Las cuentas de las administraciones de anticipos se establecieron bajo la reina Isabel I, en 1559 con la responsabilidad formal de la auditoría de los pagos de hacienda. Los

comisarios de fiscalización de las cuentas públicas fueron designados por la ley, desde 1834, los comisarios trabajan conjuntamente con la contraloría del ministerio de hacienda, que se encarga de controlar la cuestión de los fondos al gobierno.

Como ministro de hacienda, William Ewart Gladstone inició importantes reformas de las finanzas públicas y la responsabilidad parlamentaria. Creó el cargo de contador y auditor general (C & AG) y un departamento de auditoría (E & AD) para proporcionar personal de apoyo dentro de la administración pública. Al C & AG se le dieron dos funciones principales, autorizar la emisión de dinero público al gobierno del banco de Inglaterra, tras haberse cerciorado de que estaba dentro de los límites del parlamento europeo y auditar las cuentas de todos los departamentos del gobierno e informar al parlamento al respecto.

En América, aparece también el antecedente de la auditoría interna o auditoría de gobierno que en 1921 fue establecida de manera oficial mediante la construcción de la oficina general de contabilidad.

Impulsado por los escándalos contables de Enron y Worldcom, la auditoría ha prestado mayor atención a los procedimientos de control interno, con el objeto de garantizar la integridad, exactitud y validez de las partidas de las cuentas y el acceso restringido a los sistemas financieros. Este énfasis en el entorno de control interno es ahora una parte obligatoria de la auditoría de las empresas de la SEC en la lista, en virtud de las normas de auditoría de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB), creada por la Ley Sarbanes-Oxley.

La auditoría como profesión fue reconocida en Gran Bretaña por la Ley de Sociedades en 1862, la profesión del auditor se introdujo en los Estados

Unidos de América hacia 1900 y años más tarde a América Latina. Esta época se ubica en la segunda mitad del siglo XIX y los objetivos de la auditoría eran fundamentalmente dos: la detección y prevención de fraudes, y la detección y prevención de errores, pero con el devenir del tiempo surge la auditoría operacional, gubernamental, administrativa y más específicas como auditoría social, informática y ambiental.

3.3 Importancia de la auditoría

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables. Es la auditoría que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

Una auditoría, además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia.

Es común que las instituciones financieras, cuando les solicitan préstamos, pidan a la empresa solicitante, los estados financieros auditados, es decir, que vayan avalados con la firma de un contador público y auditor.

Una auditoría puede evaluar, por ejemplo, los estados financieros en su conjunto o una parte de ellos, el correcto uso de los recursos humanos, el uso de los materiales y equipos y su distribución. Además, contribuye con la gerencia para una adecuada toma de decisiones.

Una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto en la empresa.

La mayoría de las pequeñas y medianas empresas no tienen la obligación de hacer auditorías y no le dan importancia. Pero una auditoría puede ayudar a las organizaciones a optimizar sus operaciones y lograr importantes ahorros de costos.

Una auditoría puede ayudar a los gerentes a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión. Al realizar un análisis del balance se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y que podría ser una oportunidad financiera; además, al realizar un análisis de las cuentas de resultados se puede planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad.

La auditoría financiera es de gran utilidad para la pequeña y mediana entidad, ya que avala la fiabilidad de los estados financieros, y supone un gran apoyo para la gestión de la empresa contar con un auditor que emita un juicio de valor con el fin de incrementar la veracidad de sus cuentas y mejorar su control interno.

La información contenida en el informe redactado por el auditor es de gran relevancia para las entidades financieras, los proveedores, los inversores, los accionistas, los directivos, los trabajadores o cualquier otro actor relacionado en mayor o menor medida con la empresa.

El auditor, además de dar su opinión sobre los estados contables de la empresa va a ayudar a clarificar la información contable, la cual tendrá mayor fiabilidad ante terceros. También ayudará y aconsejará a la empresa en el tratamiento contable adecuado, por lo que someterse a este proceso también sirve como formación al personal encargado de realizar las cuentas. A su vez, realizará recomendaciones, si cabe, de mejora en los procedimientos llevados a cabo para fortalecer los controles internos de la entidad.

El auditor, es una ayuda más para la pequeña y mediana entidad, ya que detectará los errores u omisiones y se los comunicará a la empresa. Además, también diagnosticará posibles situaciones de fraude. Si los errores son de cierta importancia, el auditor propondrá ajustes y reclasificaciones para subsanarlos, y si la empresa los acepta, estará presentando unas cuentas anuales correctas y respaldadas por la supervisión y aceptación de un auditor.

3.4 Objetivos generales de la auditoría

El objetivo principal de una auditoría es la emisión de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, que permita tomar decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos respecto al área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico.

En la conceptualización tradicional los objetivos de la auditoría eran tres:

- a) Descubrir fraudes
- b) Descubrir errores de principio
- c) Descubrir errores técnicos

El avance tecnológico experimentado en los últimos tiempos en los que se ha denominado la "revolución informática", así como el progreso experimentado por la administración de las empresas actuales y la aplicación a las mismas de la teoría general de sistemas, ha llevado a Porter y Burtona adicionar tres nuevos objetivos (39):

- a) Determinar si existe un sistema que proporcione datos pertinentes y fiables para la planeación y el control.
- b) Determinar si este sistema produce resultados, es decir, planes, presupuestos, pronósticos, estados financieros, informes de control

dignos de confianza, adecuados y suficientemente inteligibles por el usuario.

- c) Efectuar sugerencias que permitan mejorar el control interno de la entidad.

Entre los objetivos generales también se pueden mencionar:

- a) Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una institución, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.
- b) Hacer una revisión especializada, desde un punto de vista profesional y autónomo, del aspecto contable, financiero y operacional de las áreas de una empresa.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución.
- d) Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones

3.5 Clasificación de auditoría

- a) De acuerdo a quienes realizan el examen:
 - Externa
 - Interna
 - Gubernamental

Es externa, cuando el examen no lo practica el personal que labora en la entidad, es decir que el examen lo practica la contraloría o auditores independientes. En empresas privada las auditorías solo la realizan auditores independientes.

Es interna, cuando el examen lo practica el equipo de auditoría de la entidad (auditoría interna).

Es gubernamental, cuando la practican auditores de la contraloría general de la república, o auditores internos del sector público o firmas privadas que realizan auditorías en el Estado con el permiso de la contraloría.

b) De acuerdo al área examinada o a examinar.

- Financiera
- Operacional o de desempeño
- Integral
- Ambiental
- Informática
- De recursos humanos
- De cumplimiento
- De seguimiento
- Forense

La auditoría financiera, es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de acuerdo al marco de información financiera adoptado por la empresa. El auditor financiero verifica si los estados financieros presentados por la gerencia se corresponden con los datos encontrados por él.

Se entiende por estados financieros, los cuatro estados financieros básicos que se elaboran en las empresas: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo del efectivo y estado de cambios en el patrimonio.

La auditoría operacional o de desempeño, es un examen objetivo sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.

La auditoría especial, es el examen objetivo, profesional e independiente, que se realiza específicamente en un área determinada de la entidad, ya sea ésta financiera o administrativa, con el fin de verificar información suministrada o evaluar el desempeño. Ejemplo: auditoría de caja, auditoría de inversiones, auditoría de activos fijos, examen a cheques emitidos durante una semana, etc.

Auditoría integral, es un examen total a la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.

Auditoría de gestión ambiental, es un examen que se le hace a las entidades responsables de hacer cumplir las leyes, normas y regulaciones relacionadas con el medio ambiente. Se lleva a cabo cuando se cree que la entidad rectora o responsable de hacer cumplir las leyes ambientales, no lo realiza adecuadamente.

Auditoría informática, examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa, comprendiendo: capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y utilización de los mismos.

Auditoría de recursos humanos, examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles

que se ejercen con los expedientes, asistencia y puntualidad, nóminas de pago, políticas de atención social y promociones.

Auditoría de cumplimiento, se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las metas y orientaciones de la gerencia y si se cumplen las leyes, las normas y los reglamentos aplicables a la entidad.

Auditoría de seguimiento, se hace con el propósito de verificar si se están cumpliendo las medidas y recomendaciones dejadas por la auditoría anterior.

3.5.1 Auditorías por lugar de origen

Auditoría externa: es realizada por auditores totalmente ajenos a la empresa, esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

Ventaja: Al no tener ninguna dependencia de la empresa, el trabajo de los auditores es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia por parte de las autoridades de la empresa auditada.

Desventaja: por el poco conocimiento de la empresa, su evaluación puede estar limitada a la información que pueda recopilar.

Auditoría interna: es realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma.

Ventaja: Debido a que el auditor pertenece a la empresa, casi siempre conoce integralmente sus actividades, operaciones y áreas; por lo tanto, su revisión puede ser más profunda y con mayor conocimiento de las actividades, funciones y problemas de la institución.

Desventaja: Su veracidad, alcance y confiabilidad pueden ser limitados, debido a que puede haber cierta injerencia por parte de las autoridades de la institución sobre la forma de evaluar y emitir el informe.

3.5.2 Auditorías por su área de aplicación

Auditoría financiera (contable). La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.

Auditoría administrativa. Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Auditoría operacional. Es la revisión sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.

Auditoría integral. Es la revisión sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa.

Auditoría gubernamental. Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.

Auditoría informática. Es la revisión técnica y especializada que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa, sean individuales, compartidos o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos, y demás

componentes. El propósito es evaluar el uso adecuado de los sistemas para el correcto ingreso de los datos, el procesamiento adecuado y la emisión oportuna de sus resultados en la organización.

Auditoría fiscal. Se realiza a los registros y operaciones contables de una empresa.

Auditoría laboral. Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.

Auditoría de proyecto de inversión. Es la revisión y evaluación que se realizan a los planes, programas y ejecución de las inversiones de los recursos económicos de una institución pública o privada.

Auditoría a la caja chica o caja mayor. Es la revisión periódica del manejo del efectivo que se asigna a una persona o área de una empresa, de los comprobantes de ingresos y egresos generados por sus operaciones cotidianas.

Auditoría al manejo de mercancías. Es la revisión física que se realiza a través del conteo de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa.

Auditoría ambiental. Es la evaluación que se hace de la calidad del aire, la atmósfera, el ambiente, las aguas, ríos, lagos, océanos y la conservación de la flora y la fauna.

Auditoría forense. Es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la

justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).

3.5.3 Auditoría especializada en áreas específicas

- a) Auditorías especializadas
- b) Auditoría al área médica
- c) Auditoría al desarrollo de obras y construcciones

Auditoría al área médica: Es la evaluación que se realiza a las ciencias médicas y de la salud, aplicada sólo por especialistas de disciplinas médicas o similares, con el fin de emitir un dictamen especializado sobre el correcto desempeño de las funciones y actividades del personal médico, paramédico, técnicos en salud y similares.

Auditoría al desarrollo de obras y construcciones: Es la revisión técnica y especializada que se realiza a la edificación de construcciones, cimientos, obra negra, acabarlos y servicios urbanísticos complementarios de casas, edificios, puentes, caminos, presas y cualquier otro tipo de construcción.

3.6 Auditoría de un elemento de los estados financieros

“Elemento de un estado financiero” o “elemento” significa un “elemento, cuenta o partida de un estado financiero”. (21:953)

Un solo estado financiero o un elemento específico de un estado financiero comprenden las correspondientes notas explicativas. Las notas explicativas, normalmente, incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información relevante para el estado financiero o para el elemento.

Puede ser preparado de conformidad con un marco de información financiera aplicable, que esté basado en un marco de información financiera establecido por una organización emisora de normas autorizada o

reconocida que emite normas para la preparación de un conjunto completo de estados financieros (por ejemplo, las normas internacionales de información financiera). En este caso, la determinación de la aceptabilidad del marco de información financiera aplicable puede implicar considerar si dicho marco incluye todos los requerimientos del marco sobre el que se basa que sean aplicables para la presentación de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero que proporcione la información a revelar adecuada.

La NIA 210 requiere que los términos del encargo de auditoría acordados incluyan la estructura prevista de cualquier informe que haya de emitir el auditor. En el caso de una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el auditor deberá aplicar la norma internacional de auditoría 700 para la formación de su opinión y la 805 para la presentación del dictamen, teniendo en cuenta las circunstancias del trabajo.

3.7 Normas Internacionales de Auditoría

Las normas internacionales de auditoría se deberán aplicar en las auditorías de los estados financieros. Las NIA contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

Para comprender y aplicar los principios y procedimientos básicos y esenciales junto con los lineamientos relacionados, es necesario tener en cuenta todo el texto de la NIA incluyendo el material explicativo.

El organismo que emite estas normas es el IAASB, junta de normas internacionales de auditoría y aseguramiento. El objetivo del IAASB, es fijar normas de auditoría y de aseguramiento internacionales de alta calidad,

promoviendo la convergencia de las normas nacionales con las internacionales de manera de lograr uniformidad en la práctica alrededor del mundo, y fortaleciendo en ese medio la confianza de la profesión de auditoría.

NIA	Descripción
Planificación	
NIA 200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría.
NIA 210	Acuerdo de los términos de encargo de auditoría.
NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
NIA 300	Planificación de la auditoría de los estados financieros.
NIA 315	Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos.
NIA 320	Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa.
Ejecución	
NIA 230	Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación.
NIA 250	Responsabilidad del auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias.
NIA 260	Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno.
NIA 500	Evidencia de auditoría.
NIA 505	Procedimientos de confirmación externa.
NIA 530	Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.
NIA 580	Obtener manifestaciones escritas de los responsables.
Informe	
NIA 700	Formarse una opinión sobre los estados financieros.
NIA 705	Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor
NIA 805	Consideraciones especiales, auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida, específicos de un estado financiero.

3.7 Técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y

conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

Las técnicas son las herramientas de trabajo del Contador Público, los procedimientos la combinación que se hace de esas herramientas para un estudio particular.

Las técnicas y los procedimientos están estrechamente relacionados. Si las técnicas son desacertadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.

Clasificación de las técnicas de auditoría

Las técnicas de auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

a) Estudio general

Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos, para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.

b) Análisis

Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.

c) Inspección

Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material.

d) Confirmación

Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.

e) Investigación

Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.

f) Declaraciones y certificaciones

Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad.

g) Observación

Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.

h) Cálculo

Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

3.8 Procedimientos de auditoría

Es el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas detalladas que integran el trabajo de investigación.

No existe un juego de procedimientos aplicados a todas las auditorías; en cada caso la naturaleza de los registros contables, el sistema de control interno y otras peculiaridades de la empresa dictarán los procedimientos de auditoría aplicables, por lo cual se puede afirmar: "las circunstancias alteran los procedimientos". Los procedimientos de auditoría cambian para adecuarse a las circunstancias de cada caso.

Los procedimientos de auditoría no son determinados por el cliente. El carácter de independencia que tiene el auditor, está indicado por el hecho de que es él y no el cliente quien determina los procedimientos de auditoría que deberían aplicarse.

En conclusión, se puede afirmar que los procedimientos de auditoría se consideran como el conjunto de técnicas de auditoría que el auditor aplica a una partida o a un grupo de hechos económicos relacionados con el sistema sujeto a examen, para lograr obtener las bases suficientes sobre las cuales emitir una opinión sobre el mismo.

La oportunidad de los procedimientos de auditoría se define como la época o espacio temporal en que dichos procedimientos se van a aplicar.

3.9 Fases de la auditoría

La práctica de la auditoría se divide en tres etapas:

- a) Planificación
- b) Ejecución de la auditoría
- c) Informe

a) Planificación y evaluación de riesgos:

Objetivos:

- Entender el negocio de la empresa y el entorno en que opera.

- Industria en cuestión, normativas y otros factores externos, incluyendo el marco de información financiera aplicable.
- La naturaleza de la entidad.
- Criterios contables aplicados por la entidad.
- Análisis de los riesgos que pueden dar lugar a errores significativos en los estados financieros.
- Determinar los riesgos de auditoría más importantes (es decir, la posibilidad de que el auditor emite un dictamen equivocado).

b) Ejecución de la auditoría

Evaluación de los controles internos

Evaluar la efectividad operativa de los controles internos de la organización (por ejemplo, autorización de transacciones, conciliaciones de cuentas, separación de funciones), incluyendo controles generales de tecnologías de información. Si los controles internos son eficaces, esto reducirá (pero no eliminar del todo) la cantidad de trabajo del auditor.

Procedimientos sustantivos

Recoger las evidencias de auditoría que sustenten que las cifras recogidas en los estados financieros son confiables y de conformidad con las normas y la legislación.

Material y métodos

Si los controles internos son fuertes, los auditores suelen confiar más en procedimientos analíticos (comparación de sistemas de formación financiera, y con información no financiera, para ver si los números tienen sentido y que los movimientos inesperados se pueden explicar). En el caso que los controles internos son débiles, los auditores suelen confiar más en las pruebas sustantivas de detalle (selección de una muestra de los saldos de

grandes cuentas, y pruebas concretas (por ejemplo, facturas, estados de cuenta bancarios).

c) Informe

Propósito:

- a) Hacer un informe con respecto a cualquier asunto importante que llamó la atención del auditor durante la ejecución de la auditoría.
- b) Evaluar y revisar las evidencias de auditoría obtenidas, que permitan tener constancia suficiente y apropiada de las conclusiones alcanzadas.
- c) Considerar el tipo de opinión de auditoría que van a notificar. Opinión con o sin salvedades a la información financiera de la empresa, o en casos extremos justificar la abstención de opinión.

3.10 Planificación de la auditoría

La planificación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado en forma expedita. La planeación también ayuda para la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

Toda planificación debe estar bien documentada e incluir el programa de auditoría. Este consiste en la descripción de los procedimientos de auditoría a seguir en el desarrollo de la misma para lograr los objetivos del examen.

Aunque el programa de auditoría se desarrolle de manera tan experta como sea posible durante la etapa preliminar de la planeación, puede ser necesario modificar los procedimientos según se adquiere información adicional durante el transcurso del trabajo.

De acuerdo con la norma internacional de auditoría 300, la auditoría de estados financieros, requiere de una planificación adecuada para alcanzar sus objetivos en la forma más eficiente posible. Desde luego, la planificación detallada de algunos procedimientos no puede hacerse con exactitud si no se conoce el resultado de algunos otros. Por consiguiente, debe haber un plan inicial a ser revisado de manera continua y, en su caso, modificado, al mismo tiempo que se supervise el trabajo ya efectuado. El objetivo del auditor es planear la auditoría para que ésta sea realizada de manera efectiva.

Estrategia global en una auditoría de información financiera

El auditor debe establecer una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría. La estrategia global de auditoría debe incluirse en la documentación de auditoría. El documento de la estrategia consiste en un registro de las decisiones clave para planear la auditoría y para comunicarle los asuntos significativos al equipo de trabajo. (23)

Para establecer la estrategia global de auditoría el auditor debe:

- a) Identificar las características del encargo que definen su alcance.
- b) Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir.
- c) Considerar los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo.
- d) Considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y, si es relevante, el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad.
- e) Determinar la importancia relativa.

Además, en la estrategia global de auditoría debe se debe determinar la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo. Así mismo se especificarán qué recursos y qué personal especializado se asignará a cada área específica de auditoría, y en qué fechas.

Objetivos de la planificación según las normas internacionales de auditoría

La planificación implica elaborar la estrategia de auditoría de acuerdo con el tipo de trabajo a desarrollar con el propósito de minimizar los riesgos a un nivel aceptable para el auditor. Los objetivos de la planificación son:

- f) Enfocar el trabajo en las áreas importantes.
- g) Resolver problemas potenciales de forma oportuna.
- h) Organizar y administrar, de forma apropiada, el trabajo de auditoría de modo que se desempeñe de manera efectiva y eficiente.
- i) Asistir en la selección de los miembros del equipo de trabajo con los niveles apropiados de capacidades, así como la competencia para responder a los riesgos previstos, y la asignación apropiada de trabajo a los mismos.
- j) Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo, así como de la revisión de su trabajo.
- k) Asistir, cuando se aplicable, en la coordinación del trabajo hecho por auditores de componentes y/o especialistas.

Actividades preliminares al inicio de una planificación de auditoría

La NIA 300 define algunas actividades preliminares al inicio de una planificación de auditoría:

- a) Haber evaluado la continuidad de la relación con el cliente.

- b) Evaluar el cumplimiento de los requisitos éticos relevantes (Independencia y conflictos de intereses).
- c) Aceptación de los términos del trabajo por parte del cliente.

Aspectos relevantes a tener en cuenta en la planificación de una auditoría

Es preferible que los objetivos estén alineados dentro de las siguientes categorías:

- a) Operacionales: utilización eficaz y eficiente de los recursos de una organización (por ejemplo: rendimiento, rentabilidad, salvaguarda de activos).
- b) Información financiera: preparación y publicación de estados financieros fiables.
- c) Cumplimiento: cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La auditoría se debe realizar por personal que tenga un entrenamiento técnico adecuado y experiencia en auditoría. Es recomendable trabajar con un equipo multidisciplinario de acuerdo con las necesidades del cliente, el tipo de auditoría, y en lo posible, con experiencia en la industria. Ejemplos: contadores, abogados, ingenieros de sistemas, ingenieros industriales, especialistas en impuestos, especialistas en temas de la industria.

En la planificación de la auditoría es vital lograr un entendimiento integral del negocio, del ambiente de la industria y externo, que facilite la identificación de riesgos. El número de riesgos significativos identificados es directamente proporcional al grado de entendimiento del negocio, su ambiente externo y de la industria. A mayor entendimiento, mayor es la probabilidad de identificar riesgos significativos. Los riesgos significativos son aquellos con

una alta probabilidad de ocurrencia y un impacto significativo en los estados financieros.

En la planificación de la auditoría, se debe ir encaminados principalmente a:

- a) Identificar riesgos significativos del negocio y sus implicaciones en los estados financieros (provisiones en los estados financieros y/o revelaciones).
 - Identificar riesgos significativos de fraude y sus implicaciones en los estados financieros (malversación de activos y/o información financiera fraudulenta).
 - Determinar las transacciones significativas que se registran en los estados financieros (rutinarias y no rutinarias).
- b) Definir la materialidad de planificación. La materialidad de planificación le permite al auditor enfocarse en los aspectos relevantes de los estados financieros.
- c) El entendimiento del negocio lo realizamos de arriba hacia abajo, por esto es importante entrevistar a la alta gerencia, para conocer sus objetivos, estrategias, los riesgos que pueden impedir que la compañía logre los objetivos y los controles que tiene para mitigar esos riesgos.

En la planificación de la auditoría el auditor debe complementar su trabajo mediante la realización de procedimientos analíticos preliminares que incluyan el análisis de indicadores, tanto financieros como no financieros, de rendimiento.

Dentro de la planificación de la auditoría, es recomendable efectuar un recorrido por las instalaciones físicas con el fin de comprender mejor el negocio y poder conocer el personal clave.

Es importante documentar lo mejor posible mediante información interna y externa:

Información interna:

- Estatutos
- Manuales de procedimientos
- Políticas
- Actas (asamblea de accionistas, junta directiva, comités)
- Reportes de la gerencia a la junta directiva
- Contratos
- Correspondencia con entidades de vigilancia y control
- Correspondencia con abogados
- Certificado de cámara de comercio
- Intranet de la compañía
- Página web de la compañía

Información externa:

- Revistas y diarios
- Portales de búsqueda en la web
- Bases de datos
- Cámara de comercio

Al final de la planificación de la auditoría se debe validar el entendimiento del negocio, los riesgos identificados y los hallazgos, con la gerencia del cliente.

3.11 Control interno

El control interno son los procesos, implantados por la dirección, diseñados para proporcionar garantía razonable de:

- a) La fiabilidad de la información financiera y operacional.

- b) El cumplimiento con las políticas, procedimientos, planes, leyes, reglas y regulaciones de todo tipo.
- c) La protección de los activos.
- d) La eficiencia operacional.
- e) La consecución de los objetivos, metas y misión establecida para los programas y operaciones de la empresa.

Función del control interno:

El planteamiento clásico recoge las funciones de planificar, organizar ejecutar y controlar. Estas cuatro funciones están integradas porque se desarrollan en el ámbito de una misma unidad económica, se desempeñan por los mismos directivos e interaccionan entre sí. Además, todas ellas exigen la toma de decisiones para ser operativas.

El proceso elemental del control, aplicado mediante cualquiera de los instrumentos disponibles, consiste en comparar lo real con lo planeado. La diferencia entre ambos estados constituye una primera valoración del grado de cumplimiento de los objetivos. Su interpretación permite acometer lo que es el fin último del control: actuar para asegurar la consecución de los objetivos.

Un control se clasifica como preventivo, detectivo o correctivo de acuerdo con las siguientes características:

Los controles preventivos:

- Detectan los problemas antes de que sucedan.
- Monitorizan tanto las operaciones como los *inputs*.
- Intentan predecir problemas potenciales antes de que ocurran, y permiten hacer los ajustes oportunos.
- Previenen errores, omisiones o actos malintencionados.

Los controles detectivos:

- Detectan e informan de la ocurrencia de un error, omisión o acto malintencionado.
- Minimizan el impacto de una amenaza.
- Resuelven problemas descubiertos por los cubiertos detectivos.
- Identifican la causa de un problema.

Los controles correctivos:

- Corrigen los errores producidos por un problema.
- Modifican el sistema de proceso para minimizar las probabilidades de ocurrencia futura del problema.

Un marco de control es un sistema de elementos y conceptos de control que actúan de manera coordinada en la consecución de un sistema eficaz de control interno.

3.12 Riesgo en auditoría y la importancia relativa

Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe.

El riesgo de auditoría es el riesgo de expresar una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales y se ve afectado por el riesgo de no detección de dichas incorrecciones.

Riesgo inherente: Este tipo de riesgo tiene ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando. Entre los factores que

llevan a la existencia de este tipo de riesgos esta la naturaleza de las actividades económicas, el volumen tanto de transacciones como de productos y/o servicios, además tiene relevancia la parte gerencial y la calidad de recurso humano con que cuenta la entidad.

Riesgo de control: Influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno. Entre los factores relevantes que determina este tipo de riesgo son los sistemas de información, contabilidad y control.

Riesgo de detección: Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de errores en el proceso realizado.

La responsabilidad de llevar a cabo una auditoría con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía. Es por esto que un proceso de auditoría que contenga problemas de detección muy seguramente en el momento en que no se analice la información de la forma adecuada no va a contribuir a la detección de riesgos inherentes y de control a que está expuesta la información del ente y además se podría estar dando un dictamen incorrecto.

Importancia relativa:

“La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros. La importancia relativa depende del

tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un punto de separación de la partida en cuestión, más que ser una característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil". (22:304)

Al diseñar el plan de auditoría el auditor establece un nivel aceptable de importancia relativa a modo de detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas de importancia relativa. Sin embargo, deberán considerarse tanto el monto (cantidad) como la naturaleza (calidad) de las representaciones. Ejemplos de representaciones erróneas cualitativas sería la descripción inadecuada e impropia de una política de contabilidad cuando sea probable que un usuario de los estados financieros fuera guiado equivocadamente por la descripción, y el dejar de revelar la infracción a requisitos reguladores cuando sea probable que la imposición consecuente de restricciones regulatorias hará disminuir en forma importante la capacidad de operación.

El auditor considera la importancia relativa tanto al nivel global del estado financiero como en relación a saldos de cuentas particulares, clases de transacciones y revelaciones. La importancia relativa puede ser influida por consideraciones como requerimientos legales y reguladores y consideraciones que se refieren a saldos de una cuenta de los estados financieros y sus relaciones con otras cuentas. Este proceso puede dar como resultado diferentes niveles de importancia relativa dependiendo del aspecto de los estados financieros considerado.

Hay una relación inversa entre la importancia relativa y el nivel de riesgo de auditoría, que es que mientras más alto sea el nivel de importancia relativa, más bajo es el riesgo de auditoría y viceversa. El auditor toma en cuenta la relación inversa entre importancia relativa y riesgo de auditoría cuando

determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría. Por ejemplo, si después de planear procedimientos de auditoría específicos, el auditor determina que el nivel de importancia relativa aceptable es más bajo, el riesgo de auditoría aumenta. El auditor compensará esto:

- a) Reducir el nivel evaluado de riesgo de control, cuando esto sea factible, y apoyar el nivel reducido a través del desarrollo de pruebas de control extensas o adicionales; o
- b) Reduciendo el riesgo de detección al modificar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planeados.

Con frecuencia se aplica un porcentaje de benchmark como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto. Los factores que pueden afectar la identificación de un benchmark adecuado pudieran ser los siguientes:

- Los elementos de los estados financieros (activos, pasivos, capital, ingresos, gastos).
- Las partidas sobre las cuales los usuarios de los estados financieros de la entidad desean centrar su atención.
- La naturaleza y el ambiente económico en que opera la entidad.
- La estructura accionaria de la entidad y la forma de cómo se financia.
- La volatilidad relativa del benchmark.

3.12.1 Programas de auditoría

Los programas de auditoría es un documento del auditor, en donde se encuentra el listado de los procedimientos a seguir con la ejecución de la auditoría.

Los programas deben ser ordenados y clasificados de fácil entendimiento para cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo. Normalmente se acostumbra a elaborar un programa de auditoría para cada cuenta del balance general que se va a examinar. También a estos programas de auditoría se conoce como un plan de trabajo a realizar.

En cada programa de auditoría se debe considerar los siguientes aspectos importantes:

- Una introducción en donde se describa las cuentas a examinar.
- Una descripción de los objetivos que se van a conseguir.
- Descripción de los pasos a seguir debidamente, indicando la persona quien va efectuar el trabajo, la fecha de inicio, fecha final, referencias, las observaciones en caso de existir y finalmente la firma de quien realiza y quien lo revisa.

Un programa de auditoría, es un procedimiento de revisión lógicamente planificado. Además de servir como una guía lógica de procedimientos durante el curso de una auditoría, el programa de auditoría elaborado con anticipación, sirve como una lista de verificación a medida que se desarrolle la auditoría en sus diversas etapas y a medida que las fases sucesivas del trabajo de auditoría se terminen.

El programa de auditoría, deberá ser revisado periódicamente de conformidad con las condiciones cambiantes en las operaciones del cliente y de acuerdo con los cambios que haya en los principios, normas y procedimientos de auditoría.

Al planificar un programa de auditoría, el auditor debe hacer uso de todas las ventajas que le ofrecen sus conocimientos profesionales, su experiencia y su criterio personal.

3.12.2 Papeles de trabajo

Son el conjunto de documentos, planillas o cédulas, en las cuales el auditor registra los datos y la información obtenida durante el proceso de auditoría, los resultados y las pruebas realizadas.

Los papeles de trabajo también pueden constituir la información almacenada en cintas, películas u otros medios (diskettes), y puede habilitarse sobre listados, y fotocopias de documentos claves de la organización, sin incurrir a exceso de copiar todo el archivo.

Al preparar el auditor los papeles de trabajo deben evitar acumular exceso de documentación, (calidad vs cantidad), esto se simplifica al utilizar marcas de auditoría, es decir, certificar o validar información o actuaciones físicas que se tuvo a la vista, mediante marcas y referencias previamente definidas.

3.13 Supervisión de la auditoría

La supervisión del trabajo del personal asignado a la auditoría es necesaria para que los que trabajan en todos los niveles del examen comprendan los objetivos generales del mismo y los procedimientos necesarios para lograrlos.

Se debe poner en conocimiento del personal de auditoría mucha de la información obtenida durante la etapa de planeación relacionada con las características de la entidad a examinar, en especial los posibles problemas contables y de revisión, y la oportunidad con que deben aplicarse los procedimientos de auditoría.

Debido a que gran parte del trabajo detallado lo llevan a cabo los auditores senior y junior, éstos deben poner en conocimiento a los supervisores los

problemas contables y de auditoría importantes que se descubran durante el examen.

El auditor supervisor (a veces denominado el "gerente" de auditoría) es el responsable de la supervisión de campo. La supervisión a este nivel se logra a través de una serie de acciones como visitas frecuentes al lugar de trabajo de los equipos de auditoría, conferencias con el auditor jefe de equipo, revisión de los papeles de trabajo y el programa de auditoría ejecutado, conferencias ocasionales con los funcionarios de la entidad en compaña del auditor de equipo cuando se trate de asuntos significativos y la comunicación de cualquier información necesaria de la institución o la unidad de auditoría.

El auditor supervisor, al igual que el jefe del equipo, es responsable de asegurar el examen de la más alta calidad, la observación de las políticas y normas de auditoría aplicables y el logro de los objetivos establecidos para la auditoría específica. Sus labores son orientadas a la supervisión y revisión más que de dirección, Sin embargo, sus conocimientos y experiencias le permiten proveer de consejo y asesoría al auditor jefe de equipo sobre los aspectos más importantes del examen.

3.14 Informe de auditoría

“Es la expresión de una opinión profesional, en el que se materializa el resultado del ejercicio de auditoría y contiene además del dictamen, la evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el período examinado”. (38)

Objetivos del informe.

- a) Dar cumplimiento a los objetivos que originaron el ejercicio.

- b) Dar a conocer los resultados.
- c) Presentar las observaciones y conclusiones de manera objetiva, así como las recomendaciones.
- d) Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, cuando el tipo de auditoría es financiero. (no modificada, con salvedades, modificada y abstención.)

En enero de 2015, el consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación internacional de contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) emitió la norma internacional de auditoría (NIA) 700 revisada, formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, la cual requiere cambios al informe de los auditores externos sobre los estados financieros de entidades auditadas bajo las NIA, de ejercicios terminados el 15 de diciembre de 2016 o en fecha posterior.

Esta nueva forma de reportar tiene por objeto incrementar la transparencia y claridad de lo que se traduce en que se tenga mayor confianza en la auditoría y en los propios estados financieros, además se considera que se tendrán los siguientes beneficios: a) mejorar las comunicaciones entre el auditor, los inversionistas y aquellos encargados del gobierno corporativo; b) un incremento en la atención por parte de la gerencia y los encargados del gobierno corporativo en las revelaciones de los estados financieros a los que se hacen referencia en el reporte del auditor, y c) que exista un nuevo enfoque por parte del auditor sobre los asuntos que deberán ser reportados, lo cual de forma indirecta ayudarán a incrementar su escepticismo profesional.

La NIA 210 requiere que los términos del encargo de auditoría acordados incluyan la estructura prevista de cualquier informe que haya de emitir el

auditor. En el caso de una auditoría de un solo estado financiero, el auditor considerará si la forma prevista de la opinión es adecuada, teniendo en cuenta las circunstancias.

El objetivo del auditor, al aplicar las NIA 805 en la auditoría de un solo estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- a) La aceptación del encargo;
- b) La planificación y la ejecución de dicho encargo; y
- c) La formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero.

La NIA 210 requiere que el auditor determine la aceptabilidad del marco de información financiera que ha sido aplicado en la preparación de los estados financieros. En el caso de la auditoría de un solo estado financiero, incluirá determinar si la aplicación del marco de información financiera tendrá como resultado una presentación que revele información adecuada que permita, a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información que proporciona el estado financiero, así como determinar el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información que proporciona el estado financiero. (21).

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA OTORGAR PRÉSTAMOS CON GARANTÍA PRENDARIA

(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes

En este capítulo se presenta el desarrollo de la auditoría externa al rubro de caja y bancos a la empresa denominada “Mi Préstamo, S.A”.

La empresa MI PRÉSTAMO, S.A.; fue constituida e inscrita en el registro mercantil, de acuerdo a escritura constitutiva no. 15-750; se le asignó la patente de comercio No. 2670, inicio operaciones en el año 2010, su actividad principal consiste en otorgar préstamos con capital propio, garantizados con prendas a detalle de fácil comercialización, comprar y vender bienes muebles (prendas) a precio de contado o plazos. Cuenta con 15 sucursales distribuidas en la ciudad capital e interior de la república y actualmente cuenta con 150 empleados.

Según los resultados, los ingresos obtenidos durante el año 2017 ascendieron a un total de Q. 108,970,586, incluye ventas por el cobro de intereses y artículos no reclamados por el cliente.

El rubro de caja y bancos se prepara y presenta en los estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES - por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

El consejo de administración necesita conocer si los registros contables en cuanto al rubro de caja y bancos presenta saldos íntegros, reales y que no

sufren de algún tipo de alteración o uso indebido al 31 de diciembre de 2017, por lo que solicitan los servicios de auditoría externa.

La firma accede y hace del conocimiento de la administración que al realizar este trabajo se verá en la necesidad de emitir un informe con propósito especial, al rubro de caja y bancos y dicho informe podrá no tener la misma validez para la empresa, si esta necesita utilizarlos para propósito de obtener financiamiento u otro tipo de negociación. La administración acepta las condiciones y reitera el deseo de que sea realizada la auditoría únicamente por el rubro de caja y bancos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con base a normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

A continuación, se presentan los estados financieros para los períodos al 31 de diciembre 2017 y 2016.

MI PRÉSTAMO, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2017
(Expresados en quetzales)

CPE

ACTIVO	2017	2016
CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes al efectivo	Q. 28,679,026	Q. 25,811,123
Cuentas por cobrar comerciales	31,506,764	28,356,087
Gastos pagados por anticipados	<u>722,324</u>	<u>650,092</u>
Total activo corriente	<u>60,908,114</u>	<u>54,817,302</u>
NO CORRIENTE		
Propiedad, planta y equipo- neto	4,530,280	4,077,252
Impuestos por cobrar a largo plazo	3,974,273	3,576,846
Inversiones en acciones	<u>887,528</u>	<u>798,776</u>
Total activo no corriente	<u>9,392,081</u>	<u>8,452,874</u>
TOTAL ACTIVO	<u>Q. 70,300,195</u>	<u>Q. 63,270,176</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar comerciales	Q. 3,652,116	Q. 1,377,904
Gastos acumulados por pagar	<u>5,236,819</u>	<u>3,713,137</u>
Total pasivo corriente	<u>8,888,935</u>	<u>5,091,041</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión para indemnizaciones	<u>1,650,167</u>	<u>1,485,150</u>
Total pasivo no corriente	<u>1,650,167</u>	<u>1,485,150</u>

Continúa en la página siguiente...

MI PRÉSTAMO, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2016 Y 2017
(Expresados en quetzales)

CPE

	2017	2016
...Viene de la página anterior		
Total pasivo	<u>10,539,102</u>	<u>6,576,191</u>
PATRIMONIO		
Capital social	40,373,122	40,373,122
Reserva legal	767,212	615,156
Utilidad del ejercicio	8,692,995	6,048,405
Utilidades retenidas	<u>9,927,764</u>	<u>9,657,302</u>
Total patrimonio	<u>59,761,093</u>	<u>56,693,985</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>Q. 70,300,195</u>	<u>Q. 63,270,176</u>

El infrascrito perito contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el número de identificación tributaria (NIT) 7289907-7. CERTIFICA: Que el balance general que antecede de la empresa Mi Préstamo, S.A., presenta al 31 de diciembre de 2017, un capital de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q59,761,093).



Isaías Bartolo Wilson
 Representante Legal



Lic. Nery Arias
 Contador General

El rubro de caja y bancos de la empresa está constituido por las cuentas fondo fijo, caja de fondos, bancos en moneda local, bancos en moneda extranjera e inversiones en certificados de depósito (equivalentes de efectivo), a continuación, se presentan los saldos que integran cada cuenta:

MI PRÉSTAMO, S.A.

CPE

INTEGRACIÓN DE FONDO FIJO (CTA. 101101)

No. Cuenta contable	Descripción	Saldo al 31/12/2017
101101401	Fondo fijo Aguilar Batres	Q 10,000
101101402	Fondo fijo San Cristóbal	Q 10,000
101101403	Fondo fijo Quetzaltenango	Q 9,000
101101404	Fondo fijo Jutiapa	Q 10,000
101101405	Fondo fijo Santa Rosa	Q 10,000
101101406	Fondo fijo Escuintla	Q 10,000
101101407	Fondo fijo San Marcos	Q 10,000
101101408	Fondo fijo Suchitepéquez	Q 10,000
101101409	Fondo fijo Sacatepéquez	Q 9,000
101101410	Fondo fijo zona 1 Mixco	Q 13,000
101101411	Fondo fijo zona 1 capital	Q 10,000
101101412	Fondo fijo zona 18	Q 10,000
101101413	Fondo fijo Chimaltenango	Q 10,000
101101414	Fondo fijo zona 7 Mixco	Q 9,000
101101415	Fondo fijo zona 6 Mixco	Q 10,000
Total fondo fijo		Q 150,000

MI PRÉSTAMO, S.A.

CPE

INTEGRACIÓN CAJA DE FONDOS (CTA. 101102)

No. Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2017
101102401	Caja de fondos Aguilar Batres	Q 592,523
101102402	Caja de fondos San Cristóbal	Q 319,400
101102403	Caja de fondos Quetzaltenango	Q 566,760
101102404	Caja de fondos Jutiapa	Q 406,786
101102405	Caja de fondos Santa Rosa	Q 292,827
101102406	Caja de fondos Escuintla	Q 446,674
101102407	Caja de fondos San Marcos	Q 433,757
101102408	Caja de fondos Suchitepéquez	Q 374,433
101102409	Caja de fondos Sacatepéquez	Q 407,977
101102410	Caja de fondos zona 1 Mixco	Q 496,759
101102411	Caja de fondos zona 1 capital	Q 774,247

Continúa en la página siguiente...

Q 5,112,143

...Viene de la página anterior

Q 5,112,143

No. Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2017
101102412	Caja de fondos zona 18	Q 456,620
101102413	Caja de fondos Chimaltenango	Q 409,433
101102414	Caja de fondos zona 7 Mixco	Q 496,104
101102415	Caja de fondos zona 6 Mixco	Q 503,420
Total fondo sucursales		Q 6,977,720

MI PRÉSTAMO, S.A.

CPE

INTEGRACIÓN DE BANCOS MONEDA NACIONAL

No. Cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2017
Banco Industrial depósito monetario (cta. 102101)		
102101400	Banco Industrial central	Q 5,603,340
102101401	Banco Industrial Aguilar Batres	Q 732,025
102101402	Banco Industrial San Cristóbal	Q 394,598
102101403	Banco Industrial Quetzaltenango	Q 700,195
102101404	Banco Industrial Jutiapa	Q 502,558
102101405	Banco Industrial Santa Rosa	Q 361,769
102101406	Banco Industrial Escuintla	Q 551,837
102101407	Banco Industrial San Marcos	Q 535,879
102101408	Banco Industrial Suchitepéquez	Q 462,588
102101409	Banco Industrial Sacatepéquez	Q 504,029
102101410	Banco Industrial zona 1 Mixco	Q 613,712
102101411	Banco Industrial zona 1 capital	Q 956,532
102101412	Banco Industrial zona 18	Q 564,124
102101413	Banco Industrial Chimaltenango	Q 505,829
102101414	Banco Industrial zona 7 Mixco	Q 612,904
102101415	Banco Industrial zona 6 Mixco	Q 621,943

Total Banco Industrial depósito monetario

Q 14,223,862

No. cuenta	Descripción	Saldo al 31/12/2017
Banco Industrial depósito de ahorro (cta. 102102)		
102102400	Banco Industrial	Q 2,586,157

Total Banco Industrial depósito ahorro

Q 2,586,157

Continúa en la página siguiente...

- a) Todas las sucursales tienen autorizado un monto mínimo de Q200,000 en efectivo para operar y un máximo de hasta Q400,000 para mantener en su caja de fondos, debido que la póliza de seguro por manejo de valores cubre un monto máximo de Q400,000. El efectivo excedente debe ser depositado el día inmediato siguiente de realizado el corte de caja.
- b) Todas las sucursales tienen asignado un fondo fijo máximo de Q10,000 con excepción de la sucursal de Mixco zona 1, para cubrir gastos por servicios de mantenimiento, papelería y útiles, agua pura, limpieza y otros gastos imprevistos. El fondo fijo se debe liquidar cada quince días.
- c) La empresa maneja las siguientes cuentas bancarias:
- Banco Industrial cuenta monetaria No. 27220440-0: Es la cuenta principal de la empresa, se concentran los depósitos de clientes y transferencias para otorgación de préstamos, así como el pago a proveedores.
- Banco Industrial cuenta de ahorro No. 27220340-2: Esta cuenta como reserva para la otorgación de préstamos a clientes.
- Banco G&T Continental cuenta monetaria No. 72000140-9: En esta se concentra el pago de nómina y prestaciones laborales.
- Banco Bac Florida cuenta monetaria No. 9008158-7-9: Cuenta en moneda extranjera utilizada para el pago a los acreedores del extranjero que relativamente son pocos.
- Banco GTC Bank cuenta ahorro No. 9008158-7-9: Corresponde a inversiones en moneda extranjera de certificados a plazo fijo con fecha de vencimiento entre uno y 90 días.

- d) El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones en certificados de depósitos con vencimiento entre uno y noventa días; son clasificados por la empresa como equivalentes al efectivo. Las inversiones se encuentran registradas en la cuenta del banco GTC Bank en dólares y devengan una tasa de interés del 7% anual, se utilizan con el propósito de liquidar compromisos a corto plazo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Medición inicial:

Estos activos son reconocidos contablemente en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo y el equivalente del mismo. Si existieron restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos.

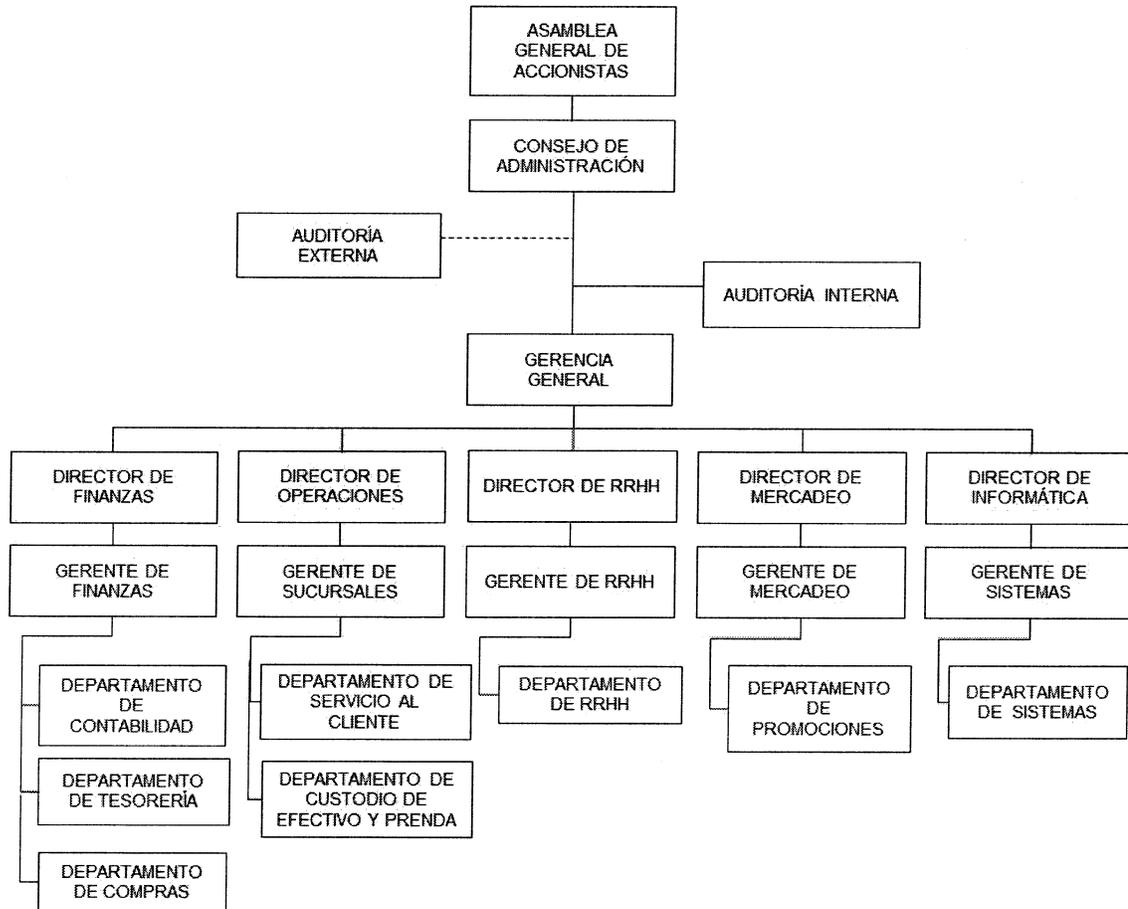
Medición posterior:

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación bajo NIIF.

- e) La empresa reconoce sus transacciones en moneda extranjera utilizando los tipos de cambio según lo publicado en Banco de Guatemala, prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al cierre del período, los saldos de en moneda extranjera son re expresados al tipo de cambio de cierre.

- f) Las diferencias en cambio originadas por operaciones con, o conversión de los saldos de partidas monetarias en moneda extranjera, son reconocidas contra los resultados del período en el cual se producen.

4.3 Estructura organizacional de la empresa



Fuente: Elaboración propia con información proporcionado por la administración.

4.4 Papeles de trabajo

MI PRÉSTAMO, S.A.
CAJA Y BANCOS
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
Al 31 de diciembre de 2017

Papel de trabajo	Descripción	Página
SC	Carta solicitud del cliente	80
PSP	Propuesta de servicios profesionales	81
CC	Carta compromiso	87
MP	Memorándum de planificación	90
CM	Cédula de marcas de auditoría	97
BG 1	Centralizadora de activo	98
BG 2	Centralizadora de pasivo y patrimonio	99
A	Cédula sumaria de caja y bancos	100
A-1	Programa de auditoría	101
A-2	Cuestionario de control interno	103
A-3	Cédula de deficiencias de control interno	106
A-4	Cédula de ajustes y reclasificaciones	108
A-5	Cuestionario de evaluación de fraude y error	109
A-6	Cédula de evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría.	111
A-7	Prueba de cumplimiento de revisión de cortes de caja de fondos.	114
A-8	Prueba de cumplimiento revisión de conciliaciones bancarias.	116
A-9	Prueba de cumplimiento de revisión de liquidación de fondo fijo.	118
A-10	Prueba de cumplimiento de revisión de autorización de pago a proveedores.	119
A-11	Cédula analítica de fondo fijo.	121
A-12	Cédula analítica de caja de fondos	122
A-13	Cédula analítica de bancos	123
A-14	Analítica de resumen de arqueos de fondo fijo	125
A-14-1	Arqueo de fondo fijo	127
A-14-1-1	Anexo de arqueo de fondo fijo	128
A-15	Analítica por resumen de arqueos a caja de fondos	129

MI PRÉSTAMO, S.A.
CAJA Y BANCOS
ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO
Al 31 de diciembre de 2017

Papel de trabajo	Descripción	Página
A-15-1	Arqueo de caja de fondos	131
A-15-1-1	Anexo de arqueo de caja de fondos	132
A-15-1-2	Corte de formas	133
A-16	Analítica por resumen de conciliaciones bancarias moneda nacional	134
A-16-1	Conciliación bancaria en moneda nacional	135
A-16-2	Analítica de revisión de cheques en circulación	136
A-16-2-1	Cheques en circulación con antigüedad	138
A-16-3	Analítica de revisión de depósitos en tránsito	139
A-16-3-1	Evidencia del depósito en tránsito incorrecto	140
A-16-4	Analítica por revisión de transferencias entre cuentas del banco industrial	141
A-17	Analítica por resumen de conciliaciones bancarias moneda extranjera	142
A-17-1	Conciliación bancaria Bac Florida (M/E)	143
A-17-2	Conciliación bancaria GTC Bank (M/E)	144
A-18	Analítica de resumen de confirmaciones bancarias	145
A-18-1	Confirmación bancaria recibida banco Industrial	147
A-18-2	Confirmación bancaria recibida banco G&T Continental	148
A-18-3	Confirmación bancaria recibida banco BAC Florida	149
A-19	Arqueo de inversiones a corto plazo GTC Bank	150
A-19-1	Confirmación bancaria recibida banco GTC Bank	151
A-19-1-1	Certificados de depósito GTC Bank	152
A-20	Corte de cheques emitidos al cierre	153

Carta solicitud del cliente

PT:	SC	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/01/2018
Revisado:	MA	09/01/2018



MI PRÉSTAMO, S.A.
5TA AVENIDA 5-30 ZONA 14
Ciudad, Guatemala
PBX: 2539-1289

Guatemala, 15 de diciembre 2017.

Señores
Mérida y Asociados, S.C.
Guatemala, Ciudad

Estimada Licenciada Mérida:

Nosotros MI PRÉSTAMO, S.A. somos una empresa que se dedica a otorgar préstamos con garantía prendaria, y por este medio nos es grato saludarle, deseándole éxitos en sus actividades.

Solicitamos sus servicios profesionales para llevar a cabo una auditoría con propósito especial, relacionado al rubro de caja y bancos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. De acuerdo a reuniones del consejo de administración se determinó la necesidad de asegurarse que el rubro de caja y bancos se encuentre registrado y presentado adecuadamente de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Por lo tanto, agradeceremos que nos envíe su carta de propuesta de servicios profesionales para determinar las condiciones de trabajo, así como el valor de los honorarios del mismo.

Atentamente.

Lic. Renato Donis Bennet
Gerente Financiero
MI PRÉSTAMO, S.A.

Propuesta de servicios profesionales



Mérida y Asociados, S.C.

MÉRIDA Y ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Guatemala, 21 de diciembre 2017.

Señores:

MI PRÉSTAMO, S.A.

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

En respuesta a su solicitud, tenemos el agrado de presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales para desarrollar la auditoría al rubro de caja y bancos de la empresa Mi Préstamo, S.A., por el período que terminará al 31 de diciembre 2017.

La presente tiene por objeto confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestra contratación, así como la naturaleza y limitaciones de los servicios que prestamos.

I OFERTA TÉCNICA

Objetivo básico de la auditoría

Nuestro trabajo consistirá en realizar una auditoría al rubro de caja y bancos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; con el propósito de expresar una opinión acerca de si rubro de caja y bancos de la empresa por el año que terminará el 31 de diciembre 2017, se presenta razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Alcance de la auditoría

Se expresará una opinión sobre el rubro de caja y bancos de la empresa, para lo cual realizaremos pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo a las circunstancias. Nuestra auditoría será realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener la seguridad razonable que el rubro de caja y bancos está libre de error de importancia relativa. Una auditoría incluye el examen con base a pruebas, de la evidencia que respalde los montos y la información presentada en el rubro de caja y bancos.

Responsabilidad del auditor

Nuestras responsabilidades de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría incluyen el establecimiento y la expresión de una opinión independiente en cuanto a si el rubro de caja y bancos que han sido preparados por la Gerencia Financiera bajo la supervisión del Consejo de Administración están presentados razonablemente, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Responsabilidad de la administración

La preparación, presentación razonable y exactitud general del rubro de caja y bancos son responsabilidad de la gerencia de la empresa, en este sentido tiene la responsabilidad, entre otras cosas, de:

- a) Seleccionar y aplicar las políticas contables.

- b) Diseñar, implementar y mantener un control efectivo pertinente la preparación y presentación razonable de información financiera libre de errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores.
- c) Identificar y garantizar que la empresa cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades, e informarnos de todos los casos identificados o inciertos, de violaciones a dichas leyes o regulaciones.
- d) Poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada:
 - Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento la administración o Consejo de administración que es relevante para la elaboración de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos.
 - Información adicional que podamos solicitar a la administración para fines de auditoría y
 - Acceso sin restricción al personal de la empresa para el cual determinemos que es necesario para obtener evidencia de auditoría, o para efectuar indagaciones.

Ejecución del trabajo

Uno de los socios de nuestra firma tendrá la responsabilidad del trabajo, quien será asistido por el personal ejecutivo y de campo que se estime necesario, conjuntamente con la administración estaremos coordinando la ejecución de nuestro trabajo, con el fin de enfocar adecuadamente las diferentes actividades que el mismo requiera y en forma oportuna para cumplir con los objetivos de la empresa. Estamos en la disposición de efectuar la auditoría al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017, a través de una sola visita y la iniciaremos cuando el personal del

departamento de contabilidad haya preparado la información concerniente al rubro de caja y bancos con sus respectivas integraciones y análisis.

Estimamos conveniente iniciar el trabajo de auditoría de acuerdo con el siguiente cronograma:

	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de finalización
Planificación y procedimientos de auditoría	05 enero 2018	10 febrero 2018
Entrega de informe		28 febrero 2018

Personal asignado

El personal que asignaremos para el examen estará integrado por profesionales y asistentes pertenecientes a la plana de auditores asociados.

Asignaremos personal en los niveles siguientes:

- Un socio responsable,
- Un gerente de auditoría,
- Un sénior de auditoría,
- Un asistente de auditoría (junior)

El personal asignado tendrá el apoyo profesional de nuestros especialistas en informática e impuestos en caso fuera necesario.

Informes a presentar

Después de concluido el trabajo se procederá a presentar el informe de auditoría específica del rubro de caja y bancos que incluye lo siguiente:

1. Dictamen del auditor independiente.
2. Notas reveladoras de rubro de caja y bancos.

3. Se presentará una carta a la gerencia con los hallazgos y recomendaciones relacionados con los aspectos de control interno contable y otros asuntos derivado de nuestros servicios de auditoría que consideremos importantes divulgarlos.

Papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo preparados en relación con la auditoría son propiedad de MÉRIDA Y ASOCIADOS, S.A. Comprenden información confidencial y serán conservados por nosotros de acuerdo con nuestras políticas de confidencialidad y seguridad.

En el caso una autoridad competente solicite acceso a nuestros papeles de trabajo, previamente solicitaremos a ustedes su autorización para entregarla.

II OFERTA ECONÓMICA

Honorarios y gastos

Nuestros honorarios se han basado en las horas estimadas para realizar la auditoría requerida a los diferentes niveles de responsabilidad de los profesionales asignados al compromiso. Hemos estimado nuestros honorarios en Q.30,000.00 IVA incluido, para la auditoría con propósito especial del rubro de caja y bancos de la empresa MI PRÉSTAMO, S.A. Estos honorarios deben ser cancelados de la siguiente manera:

- 50% al ser aceptada la propuesta
- 50% al momento de entregar el informe definitivo de auditoría
- Los gastos relacionados con el trabajo (pasajes, hospedaje y alimentación) serán proporcionados por la empresa MI PRÉSTAMO, S.A.

Esta carta constituye un acuerdo entre las partes con respecto a este trabajo, y sustituye todos los acuerdos o entendimientos anteriores o actuales entre las partes, bien sean escritos u orales, relacionados con este trabajo.

Si los términos mencionados son aceptables para la empresa y los servicios descritos están acordes con su entendimiento, sírvase firmar la copia de esta propuesta en el espacio provisto para ello y luego enviarla de vuelta a nosotros.

Atentamente,



Mérida y Asociados, S.C.
Licda. Lena Mérida
Contadora Pública y Auditora

Aceptado y aprobado por Mi Préstamo, S.A.	
Nombre:	Lic. Roberto Raúl Martínez
Cargo:	Gerente general
Fecha:	22 de diciembre de 2017.
Firma:	



Carta compromiso

PT:	CC	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/01/2018
Revisado:	MA	09/01/2018

MÉRIDA Y ASOCIADOS, S.C. **Contadores Públicos y Auditores**

Guatemala, 23 de diciembre de 2017.

Señores:

MI PRÉSTAMO, S.A.

Guatemala, Ciudad

Estimados señores:

Ustedes nos han solicitado que auditemos el rubro de caja y bancos de la empresa Mi Préstamo, S.A., por el año que finalizará al 31 de diciembre del 2017. Por medio de esta carta se les confirma nuestra aceptación y nuestra participación en la auditoría externa al rubro de caja y bancos.

Conduciremos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que diseñemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable, acerca de si el rubro de caja y bancos está exento de errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores. Sin embargo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno de la empresa, existe el riesgo inevitable de que algunos errores materiales pudieran no ser detectados, aun cuando la auditoría haya sido adecuadamente planificada y desarrollada de conformidad con las normas internacionales de auditoría.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el rubro de caja y bancos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que el rubro de caja y bancos contenga errores materiales, ya sea debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el contador público independiente toma en consideración el control interno pertinente de la empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Sin embargo, esperamos proporcionarles una carta por separado concerniente a cualesquier debilidades de importancia que lleguen a nuestra atención durante la auditoría del rubro de caja y bancos, sobre el diseño o implementación del control interno de la información financiera.

La responsabilidad por la preparación y preparación razonable del rubro de caja y bancos, corresponde a la administración de la empresa. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y de controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas de contabilidad. Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la administración, confirmación escrita concerniente a declaraciones que nos exponga en relación a la auditoría.

Esperamos la total cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualquier registro, documentación y otra información que se les solicite en conexión con nuestra auditoría.

Favor de firmar en el espacio provisto abajo y devolver la copia anexa de esta carta para indicar su conformidad y entendimiento de los arreglos para nuestra auditoría al rubro de caja y bancos.

Atentamente,



Mérida y Asociados, S.C.
Licda. Kenia Mérida
Contadora Pública y Auditora

Aceptado y aprobado por Mi Préstamo, S.A.	
Nombre:	Lic. Roberto Raúl Martínez
Cargo:	Gerente general
Fecha:	27 de diciembre de 2017
Firma:	



Mérida y Asociados, S.C.

MI PRÉSTAMO, S.A.

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN

Auditoría al rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017

PT:	MP	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/01/2018
Revisado:	MA	09/01/2018

1 Objetivos de la revisión

El objetivo de nuestro trabajo es obtener la información necesaria para cumplir con las funciones como auditores de la empresa MI PRÉSTAMO, S.A. Nuestro examen se efectuará con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de caja y bancos, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

2 Información general del cliente

La empresa MI PRÉSTAMO, S.A., fue constituida de acuerdo a las leyes de la República de Guatemala por tiempo indefinido e inició operaciones el 01 de junio de 2010. Las oficinas centrales se encuentran en 5ta avenida 5-30 zona 14, asimismo cuenta con 15 sucursales en todo el país.

La principal actividad consiste en otorgar préstamos con capital propio, garantizados con prendas a detalle de fácil comercialización, comprar y vender muebles a precio de contado. No está sujeta a regularizaciones de la Superintendencia de Bancos.

La empresa devenga ingresos a través de sus 2 líneas principales:

- a) Intereses generados por los préstamos otorgados.
- b) Venta de artículos a detalle (los cuales son comprados directamente a los clientes o bien los que han sido adjudicados por la empresa, vencido el plazo del préstamo).

3 Estructura organizativa

La Asamblea General de Accionistas, está conformado por 3 accionistas, quienes aportan bienes y efectivo a la empresa de la siguiente forma:

Nombre	Porcentaje de participación
Marielos Laines Méndez	35%
Norma López de Cardona	35%
Nayrobi Marroquín Díaz	30%

El personal clave de la empresa es el siguiente:

Nombre	Puesto
Lic. Roberto Martínez	Gerente general
Lic. Renato Donis Bennet	Gerente financiero
Lic. Nery Arias	Contador general
Licda. Marleny Suret	Gerente de tesorería

4 Principales clientes

Los clientes principales son amas de casa, desempleados, jubilados, trabajadores independientes, entre otros. La clientela no suele pedir prestado para gastos suntuosos; más bien para financiar consumos urgentes y de primera necesidad.

5 Principales proveedores

No tiene proveedores principales, entre los contratos suscritos por la empresa están los contratos de arrendamiento de locales donde operan las sucursales y los servicios de publicidad con los canales de televisión locales.

6 Fuentes de financiamiento

La empresa utiliza eventualmente financiamiento externo para sus operaciones, el cual obtiene a través de préstamos, certificados de depósito a plazo fijo y los intereses que estos generan; además aprovecha el crédito de 30 días que le otorgan sus proveedores.

7 Legislación aplicable

La empresa MI PRÉSTAMO, S.A., para la realización de sus actividades debe cumplir y respetar la legislación que le aplica, entre las principales leyes se puede mencionar las siguientes:

- Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.
- Decreto Número 27-92 Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Decreto Número 14-41 Código de Trabajo.
- Decreto Número 2-70 Código de Comercio.
- Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad.

8 Factores externos del negocio

La industria de este tipo de empresas se encuentra en crecimiento en Guatemala, debido a las facilidades que conceden a los usuarios para otorgar préstamos rápidos y cuyo principal requisito es tener la propiedad de una prenda de fácil realización. Operan muchas empresas de empeño entre las principales podemos mencionar: Guateprenda, Monte de Piedad del CHN, Realice, Presta más, Dinero Fácil, Chepe te presta, Presta ya, entre otras.

Las instituciones de microcréditos, casas de empeño y otras entidades no reguladas por el sistema bancario, han adquirido importancia en el sistema financiero en la última década en particular en el mercado de las microfinanzas; aunque estas últimas entidades no se encuentran reguladas,

no son instituciones informales y juegan un papel muy importante en el sistema financiero ya que ofrecen servicios que el sistema financiero regulado o convencional, no ha puesto al alcance de ciertos segmentos de población.

9 Enfoque de la auditoría

a. Alcance

Pruebas de evaluación de riesgo y control: La evaluación de riesgos se realizará a través de una matriz de riesgo, en la cual se colocarán los componentes importantes y se llevarán de la mano con las pruebas de control, de lo cual se determinará cual es el nivel de riesgo que se presente en el rubro de caja y bancos de la entidad evaluada.

El conocimiento del control interno se realizará por medio de un cuestionario y entrevistas con el personal clave. Para probar la eficacia operativa de los controles del rubro de caja y bancos, se realizará por medio de muestreo aleatorio para verificar la conciliación de los saldos bancarios con los saldos en libros contables de tres meses que incluyan las 15 sucursales, verificación de dos meses de autorización y conciliación de cortes de caja de fondos y caja chica, así como verificación del pago de un mes a proveedores.

Procedimientos sustantivos: Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se analizarán aquellas cuentas que tiene relación al rubro de caja y bancos, tal es el caso, de los equivalentes al efectivo que se encuentran incluidos en la cuenta del banco GTC Bank, por la naturaleza del negocio se evaluarán el 100% de los saldos de caja de fondos de las 15 sucursales, así como los saldos de las cajas chicas, así también estarán sujetas a evaluación el 100% las cuentas bancarias de la empresa, en el caso de las

pruebas a detalle se inspeccionará la documentación soporte en un 80% de las partidas en circulación y depósitos en tránsito.

b. Importancia relativa y error tolerable

Determinamos la importancia relativa con base a nuestro juicio profesional, conocimiento de la empresa, su entorno y el riesgo inherente que conlleva el manejo de caja y bancos. El monto de la importancia relativa asciende a:

Total de caja y bancos al 31/12/2017	Q. 24,605,068
Factor determinado a juicio del auditor	0.2%
Importancia relativa	Q. 49,210

Para un error tolerable se ha fijado en un 50% sobre el monto de la materialidad al 31 de diciembre del 2017; para evaluar el rubro de caja y bancos:

Importancia relativa	Q. 49,210
Factor determinado a juicio del auditor	50%
Error tolerable	Q. 24,605

Se procederá a proponer ajustes por aquellas deficiencias que sobrepasen el monto mínimo de error tolerable, por las otras diferencias que sean menor, se reportarán únicamente como recomendaciones en la carta a la gerencia.

c. Personal asignado

El equipo de trabajo asignado, cuenta con la experiencia suficiente en la industria en la que opera el cliente, además ha recibido entrenamiento relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera y de Auditoría.

Nombre	Puesto	Años de experiencia	Iniciales
Licda. Lena Mérida	Socia responsable	15	KM
Licda. Ángeles Méndez	Gerente de auditoría	10	AM
Licda. Karina Vega	Senior	5	KV
Karen Morales	Asistente	2	KM

d. Presupuesto de tiempo

La auditoría iniciará el 05 de enero de 2018 y se tiene presupuestada la siguiente inversión de tiempo:

No.	Actividad	Tiempo / Horas
1	Planificación	16
2	Evaluación de control interno	24
3	Desarrollo del programa de auditoría	104
4	Supervisión	16
5	Elaboración de informes	24
Total de horas		184

e. Honorarios

Los honorarios se han considerado tomando un estimado de horas que se invertirán para la auditoría que se aplicará al rubro de caja y bancos a razón de 30 días hábiles, por un valor Q 30,000.00, el cual será pagado el 50% al iniciar el trabajo y el otro 50% al presentar los informes correspondientes.

No.	Actividad	H. H. Socio	H.H. Gerente	H.H Senior	H.H. Asistente junior
1	Planificación	3	5	8	
2	Evaluación de control interno	1	4	10	9
3	Desarrollo del programa de auditoría		4	32	68
4	Supervisión	2	6	8	0
5	Elaboración de informes		8	16	
Total de horas presupuestadas		6	27	74	77
Costo hora hombre		Q 209	Q 200	Q 168	Q 100
Total honorarios		Q 1,254	Q5,400	Q12,432	Q7,700

Total honorarios	26,786
IVA	Q 3,214
Total honorarios con IVA	<u>Q 30,000</u>

f. Informes a entregar

Después de concluido el trabajo se procederá a presentar el informe de auditoría específica del rubro de caja y bancos que incluye lo siguiente:

- Dictamen del auditor independiente, sobre el rubro de caja y bancos.
- Notas reveladoras de rubro de caja y bancos.
- Se presentará una carta a la gerencia de los aspectos relevantes de control interno que consideremos importantes divulgarlos.

En aquellos casos que lo ameriten se le estará informando a la administración o gobierno corporativo de asuntos importantes.

Preparó:	Karina Vega (Senior)	06/01/2018
Revisó:	Ángeles Méndez (Gerente)	07/01/2018
Aprobó:	Lena Mérida (Socia)	08/01/2018

MI PRÉSTAMO, S.A.
Cédula de marcas de auditoría
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	CM	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	07/01/2018
Revisado:	AM	09/01/2018

Marca	Explicación de la marca
CPE	Copia proporcionada por la entidad.
☒	No cumple atributo.
✓	Cumple atributo.
∕	Suma verificada.
✓✓	Cotejado contra estados financieros firmados y diario mayor general.
✓	Cotejado contra documentación de soporte observada y verificada por el auditor.
×	Cotejado contra estado de cuenta bancario original.
⊗	Cheques que sobrepasan el límite legal de circulación.
*	Cheques emitidos no entregados al beneficiario.
*	Verificación de ingresos con documentos de soporte.
~	Tipo de cambio según lo publicado en el Banco de Guatemala.
☑	Firmas autorizadas.
↑	Solicitud de confirmación enviada.
↓	Solicitud de confirmación recibida.
❖	Información verificada según política establecida por la Compañía (ver punto inciso b) del punto 4.2)
↪	Va a
↩	Viene de

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Centralizadora de activo
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales)

PT:	BG-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	08/01/2018
Revisado:	AM	01/02/2018

No. Cuenta	Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajuste			Reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Ref.	Haber	Debe	Haber		
100	Efectivo y equivalentes al efectivo	28,679,026	(A)	773,392	A-4	(360,400)		(73,450)	29,018,568	(A)
110	Cuentas por cobrar comerciales	31,506,764		130,650	A-4	(257,075)			31,380,339	
120	Gastos pagados por anticipados	722,324							722,324	
130	Propiedad, planta y equipo	4,530,280							4,530,280	
140	Impuestos por cobrar a largo plazo	3,974,273							3,974,273	
150	Inversiones en acciones a largo plazo	887,528					73,450	A-4	960,978	
	Total Activo	70,300,195		909,042		(617,475)	73,450	(73,450)	70,586,762	
		✓✓		✓		✓	✓	✓	✓	

CM

(T) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Centralizadora de pasivo y patrimonio
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 Cifras expresadas en quetzales)

PT:	BG-2	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	08/01/2018
Revisado:	AM	01/02/2018

No. cuenta	Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajuste			Reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Ref.	Haber	Debe	Haber		
200	Cuentas por pagar comerciales	3,652,116		(229,750)	A-4	516,317	A-4		3,938,683	
210	Gastos acumulados por pagar	5,236,819							5,236,819	
220	Provisión para indemnizaciones	1,650,167							1,650,167	
310	Capital social	40,373,122							40,373,122	
320	Reserva legal	767,212							767,212	
330	Utilidad del ejercicio	8,692,995							8,692,995	
330	Utilidades retenidas	9,927,764							9,927,764	
	Total pasivo y patrimonio	70,300,195		(229,750)	A-4	516,317	A-4		70,586,762	
		✓✓		✓		✓	✓		✓	



(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Cédula sumaria de caja y bancos
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:		A	
	Iniciales	Fecha	
Preparado:	KV	08/01/2018	
Revisado:	AM	01/02/2018	

No. cuenta	Descripción	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajuste		Reclasificaciones		Saldo según auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Haber	Debe	Haber		
101101	Fondo fijo	150,000							
101102	Caja de fondos	6,977,720			(6,400)	A-4 A)3		143,600	A-11
102101	Banco Industrial depósito monetario	14,223,862			(124,250)	A-4 A)3		6,853,470	A-12
102102	Banco Industrial depósito de ahorro	2,586,157							
102103	Banco G&T Continental depósito monetario	1,293,078							
102201	Banco BAC Florida depósito monetario	1,939,618							
103101	Banco GTC Bank (Inversiones a corto plazo)	1,508,591							
	TOTAL	28,679,026	BG-1	773,392	(360,400)		- (73,450)	29,018,568	BG-1
		✓✓		✓	✓		✓	✓✓	

Conclusión: De acuerdo a nuestros procedimientos de auditoría y Normas Internacionales de Auditoría, las cifras que se presentan el rubro de caja y bancos son razonables al 31 de diciembre 2017, posterior a realizar los respectivos ajustes y reclasificaciones, los cuales fueron aceptados por la administración de la empresa.



[Handwritten signature]

(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.

**Cédula de evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017**

PT:	A-6	1/3
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	11/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Criterios para medir el impacto del riesgo de control	
Bajo	0-3 desviaciones
Medio	4-6 desviaciones
Alto	7 -X desviaciones

El riesgo ocurrirá únicamente en circunstancias excepcionales.

El riesgo ocurrirá en algún momento.

Es casi cierto que el riesgo ocurrirá.

Cuenta	Riesgo	Aseveración	Control implementado	Enfoque de auditoría	Ref.	Riesgo inherente	Riesgo de control	Riesgo de detección
Caja de fondos	No se registra la totalidad de las entradas y salidas de efectivo que ocurren dentro del período.	Existencia	1. Diariamente se realizan cortes de caja y se adjuntan los documentos de respaldo, revisados y supervisados por el Gerente de sucursal. 2. El efectivo recaudado diariamente son ingresados a caja y se depositan a la cuenta central cuando exceden el límite permitido en caja según políticas de la empresa.	1. Verificar los cortes de caja que realizan cada día de varias sucursales. 2. Verificar que los cortes de caja del día sean registrados en el auxillar y que los depósitos se realicen al exceder el límite de caja. 3. Verificar si existe evidencia de que la empresa que recoge los valores deja vo.bo. de recibido.		Bajo	Medio	Bajo
Caja de fondos	Errores en los saldos de caja por no registrarse correctamente los cobros y desembolsos.	Integridad	1. Diariamente se realizan cortes de caja y se adjuntan los documentos de respaldo, son revisados y supervisados por el Gerente de cada una de las sucursales. 2. El monto total de los saldos recaudados y entregados en el día, se registran en los libros auxiliares, los cuales se identifican por cuenta contable con el nombre de cada sucursal. El Contador General revisa que los saldos se encuentren registrados contablemente.	1. Verificar que los desembolsos de los cortes de caja sean reales, cotejando el contrato de empeño e inspeccionar el artículo dado en garantía. 2. Verificar que los cobros del mismo correspondan lo indicado en las facturas y que se hayan realizado en efectivo, tarjetas de crédito o cualquier otro medio de pago, de igual manera que hayan sido depositado, al mismo tiempo verificar que el reporte del corte de caja concilie con los datos proporcionados en el sistema, y con el registro contable.		Bajo	Medio	Bajo

**MI PRÉSTAMO, S.A.
Cédula de evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría
Auditoría al rubro de caja y bancos**

Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-6	2/3
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	11/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Cuenta	Riesgo	Aseveración	Control implementado	Enfoque de auditoría	Ref.	Riesgo inherente	Riesgo de control	Riesgo de detección
Caja de fondos	Sustracción indebida de los fondos percibidos en caja.	Derechos y obligaciones, integridad	El Gerente de sucursal revisa y supervisa que el corte de caja y determina el efectivo sobrante en base a las boletas de empeño y desempeño, depósitos efectuados a las cuentas de la empresa y depósitos recibidos de la empresa en caso de que se hubieran solicitado para seguir operando.	1. Realizar arqueos sorpresivos en todas las sucursales, con base a los saldos de caja con los montos más representativos al cierre, durante el mes de diciembre 2017. 2. De los cortes de caja verificar: a) La documentación de soporte (contratos, facturas, corte de caja firmado), b) Realizar corte de formas. c) Cotejar los contratos con las prendas físicas. d) Verificar el registro contable del corte de caja.		Alto	Alto	Alto
Fondo fijo	Sustracción indebida de los fondos percibidos en caja.	Derechos y obligaciones, integridad	El Gerente de cada sucursal quincenalmente debe liquidar el saldo bajo su custodia del fondo fijo, adjuntando los documentos que respalden el reintegro. El Contador General debe revisar y aprobar la liquidación del fondo fijo.	1. Realizar arqueos sorpresivos en todas las sucursales, con base a los saldos al 31/12/2017 y verificar la razonabilidad de los documentos adjuntos.		Alto	Alto	Alto
Bancos moneda local y extranjera	Los saldos de efectivo existentes en las cuentas bancarias no están registrados en los estados financieros de la empresa.	Existencia, integridad, derechos y obligaciones	1. Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias. La Contadora General revisa que no existan transacciones no identificadas o no autorizadas. 2. Existe una cuenta bancaria por cada sucursal	1. Solicitar a la administración que prepare cartas de confirmación y que las envíe bajo nuestra supervisión a los bancos registrados, con los que trabaja y documentar los resultados obtenidos.		Bajo	Bajo	Bajo
Bancos moneda local y extranjera	El efectivo en bancos no corresponde a la propiedad de la empresa.	Derechos y obligaciones.	1. Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias. La Contadora General revisa que no existan transacciones no identificadas o no autorizadas. 2. Existe una cuenta bancaria por cada sucursal	1. Solicitar a la administración que prepare cartas de confirmación y que las envíe bajo nuestra supervisión a los bancos registrados, con los que trabaja y documentar los resultados obtenidos. 2. Revisar en las confirmaciones de los bancos recibidos que el saldo del efectivo se encuentre sin restricción.		Medio	Bajo	Bajo

MI PRÉSTAMO, S.A.
Evaluación y respuesta de los riesgos de auditoría
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-6	3/3
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	11/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Cuenta	Riesgo	Aseveración	Control implementado	Enfoque de auditoría	Ref.	Riesgo inherente	Riesgo de control	Riesgo de detección
Bancos moneda local y extranjera	Las partidas en conciliación pueden ser antiguas y no válidas.	Derechos y obligaciones, existencia	1. Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias. La Contadora General revisa que no existan transacciones no identificadas o no autorizadas. 2. Existe una cuenta bancaria por cada sucursal	1. Realizar un movimiento de conciliaciones bancarias con el objetivo de determinar las partidas que suman y restan. 2. Verificar si existen partidas con antigüedad de más de 6 meses.		Bajo	Medio	Bajo
Bancos moneda extranjera	Subvaluación o sobrevaluación de los saldos de bancos en moneda extranjera por no aplicarse el tipo de cambio correcto.	Valuación	Mensualmente se realiza la valuación de la moneda extranjera utilizando el tipo de cambio corriente que publica el Banco de Guatemala.	1. Verificar que los saldos en moneda extranjera hayan sido valuados correctamente al tipo de cambio de cierre (Página electrónica del Banco de Guatemala).		Bajo	Medio	Bajo
Bancos moneda extranjera (inversiones corto plazo)	Las inversiones registradas no cumplen con la condición equivalente de efectivo.	Derechos y obligaciones, existencia y valuación.	1. Mensualmente se realizan conciliaciones bancarias. La Contadora General revisa que no existan transacciones no identificadas o no autorizadas.	1. Realizar arqueo de inversiones, verificar el plazo y fecha de vencimiento. 2. Revisar la re-expresión de saldos al tipo de cambio de cierre.		Medio	Medio	Medio



(T) Auditor

MI PRÉSTAMO, S. A.
Prueba de cumplimiento de revisión de corte de caja
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-7		1/2
Preparado:	KV	Iniciales	Fecha
Revisado:	AM	KV	12/01/2018
		AM	15/01/2018

Objetivo: Verificar el cumplimiento de los controles mínimos que aplica la entidad para la cuenta de caja de fondos. De acuerdo a nuestro conocimiento con la entidad, se tomaron de base todas las sucursales y se seleccionó aleatoriamente dos días de meses diferentes para evaluar el cumplimiento del control.

No. de Tienda	Sucursal	Fecha del corte de caja	Valor al finalizar el día Q.	a	b	c	d	E	f	g	h
401	Aguilar Batres	02/06/2017	533,271	<input checked="" type="checkbox"/>							
402	San Cristóbal	03/06/2017	287,460	<input checked="" type="checkbox"/>							
403	Quetzaltenango	04/06/2017	510,084	<input checked="" type="checkbox"/>							
404	Jutiapa	05/06/2017	366,107	<input checked="" type="checkbox"/>							
405	Santa Rosa	06/06/2017	263,544	<input checked="" type="checkbox"/>							
406	Escuintla	07/06/2017	402,007	<input checked="" type="checkbox"/>							
407	San Marcos	08/06/2017	390,382	<input checked="" type="checkbox"/>							
408	Suchitepéquez	09/06/2017	336,990	<input checked="" type="checkbox"/>							
409	Sacatepéquez	02/06/2017	367,179	<input checked="" type="checkbox"/>							
410	Zona 1 Mixco	03/06/2017	447,083	<input checked="" type="checkbox"/>							
411	Zona 1 Capital	04/06/2017	696,822	<input checked="" type="checkbox"/>							
412	Zona 18	05/06/2017	410,958	<input checked="" type="checkbox"/>							
413	Chimaltenango	06/06/2017	368,490	<input checked="" type="checkbox"/>							
414	Zona 7 Mixco	07/06/2017	446,493	<input checked="" type="checkbox"/>							
415	Zona 6 Mixco	08/06/2017	453,078	<input checked="" type="checkbox"/>							
401	Aguilar Batres	12/12/2017	468,181	<input checked="" type="checkbox"/>							
402	San Cristóbal	13/12/2017	551,047	<input checked="" type="checkbox"/>							
403	Quetzaltenango	14/12/2017	297,042	<input checked="" type="checkbox"/>							
404	Jutiapa	15/12/2017	527,087	<input checked="" type="checkbox"/>							
405	Santa Rosa	16/12/2017	378,311	<input checked="" type="checkbox"/>							
406	Escuintla	17/12/2017	272,329	<input checked="" type="checkbox"/>							
407	San Marcos	18/12/2017	415,407	<input checked="" type="checkbox"/>							
<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple	<input checked="" type="checkbox"/>	No cumple								

MI PRÉSTAMO, S.A.
Prueba de cumplimiento de revisión de corte de caja
Auditoría del rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-7	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

No. de Tienda	Sucursal	Fecha del corte de caja	Valor al finalizar el día Q.	a	b	c	d	e	f	g	h
408	Suchitepéquez	19/12/2017	403,394	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓	✓
409	Sacatepéquez	12/12/2017	348,223	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓
410	Zona 1 Mixco	13/12/2017	379,418	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓
411	Zona 1 Capital	14/12/2017	461,985	✓	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>
412	Zona 18	15/12/2017	720,050	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓	✓	✓
413	Chimaltenango	16/12/2017	424,656	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓
414	Zona 7 Mixco	17/12/2017	380,773	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓
415	Zona 6 Mixco	18/12/2017	461,377	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	<input checked="" type="checkbox"/>	✓	✓	✓	✓

Explicación de Atributos:		Nota de auditoría:
a	Evidencia de firma de elaborado	De acuerdo a nuestros procedimientos realizados en los distintos saldos de caja de fondos, los atributos no se cumplen satisfactoriamente; por lo que existe un riesgo de control alto de acuerdo a la cantidad de nuestras desviaciones encontradas.
b	Evidencia de firma de revisado por el gerente de sucursal	
c	Evidencia de firma de Vo.Bo. del contador general	
d	Evidencia de firma de recibido por el responsable de bóveda	
e	Saldo cotejado con la suma de las facturas y contratos por préstamos otorgados.	
F	Saldo cotejado con lo registrado en el DMG a la fecha referida	
g	Cuenta con documentos de respaldo (contratos firmados, boletas de empeño, factura de ventas y depósito)	
h	El efectivo fue depositado al día inmediato siguiente según boleta de depósito del banco (se encontraron excepciones en las sucursales de zona 1, San Cristóbal y Chimaltenango).	

✓ Cumple No cumple



(F) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Prueba de cumplimiento de revisión de conciliaciones bancarias
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-8	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Objetivo: Verificar el cumplimiento de los controles mínimos que aplica la entidad para la cuenta bancos. De acuerdo a nuestro conocimiento con la entidad, se consideró todas las cuentas bancarias y tres meses diferentes para verificar el cumplimiento del control.

Cuenta bancaria	Banco	Sucursal	Meses	Saldo según banco Q.	Saldo según contabilidad Q.	a	b	c	d	e
27220440-0	Banco Industrial	Oficinas centrales	febrero	4,202,505	4,202,505	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-2	Banco Industrial	San Cristóbal	junio	394,598	394,598	✓	☒	✓	✓	✓
27220440-3	Banco Industrial	Quetzaltenango	diciembre	660,195	700,195	✓	✓	✓	☒	✓
27220340-2	Banco Industrial	Oficinas centrales	febrero	1,939,617	1,939,617	✓	✓	✓	✓	☒
27220340-2	Banco Industrial	Oficinas centrales	junio	2,120,649	2,120,649	✓	☒	☒	✓	✓
27220340-2	Banco Industrial	Oficinas centrales	diciembre	2,036,157	2,586,156	✓	✓	✓	☒	✓
72000140-9	Banco G&T Continental	Oficinas centrales	febrero	969,808	969,808	✓	☒	✓	☒	☒
72000140-9	Banco G&T Continental	Oficinas centrales	junio	1,060,324	1,060,324	✓	✓	☒	✓	✓
72000140-9	Banco G&T Continental	Oficinas centrales	diciembre	1,293,078	1,293,078	✓	✓	✓	☒	✓
9008158-7	Bac Florida	Oficinas centrales	febrero	1,454,713	1,454,713	✓	☒	✓	☒	✓
9008158-7	Bac Florida	Oficinas centrales	junio	1,590,487	1,590,487	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Cumple ☒ No cumple

MI PRÉSTAMO, S.A
Prueba de cumplimiento de revisión de conciliaciones bancarias
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-8	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Cuenta bancaria	Banco	Sucursal	Meses	Saldo según banco Q.	Saldo según contabilidad Q.	a	b	c	d	e
9008158-7	Bac Florida	Oficinas centrales	diciembre	1,939,618	1,939,618	✓	✓	✓	✓	☒
7100295-0	GTC Bank	Oficinas centrales	febrero	1,131,444	1,131,444	✓	✓	✓	☒	✓
7100295-0	GTC Bank	Oficinas centrales	junio	1,237,045	1,237,045	✓	✓	✓	✓	☒
7100295-0	GTC Bank	Oficinas centrales	diciembre	1,765,665	1,508,591	✓	✓	✓	✓	✓

Explicación de Atributos:	Nota de auditoría:
a Cotejado con conciliación bancaria y diario mayor general	De acuerdo a nuestros procedimientos realizados en los distintos saldos de caja de fondos, los atributos se cumplen satisfactoriamente, por lo que el riesgo de control es bajo.
b Cotejado con estado de cuenta referido a la fecha	
c Evidencia de firma de elaborado por el asistente contable	
d Evidencia de firma de revisado por el supervisor de contabilidad	
e Evidencia de firma de autorizado por el contador general	

✓ Cumple ☒ No cumple



(T) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Prueba de cumplimiento de revisión
de liquidación de fondo fijo
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-9	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Objetivo: Verificar el cumplimiento de los controles mínimos que aplica la entidad para la cuenta de fondo fijo. De acuerdo a nuestro conocimiento con la entidad, se consideró todas las sucursales y aleatoriamente se seleccionó un mes para evaluar el cumplimiento del control.

No. de Tienda	Sucursal	Mes	Según contabilidad al 31/12/2017 Q.	a	b	c	d	e
401	Aguilar Batres	diciembre	10,000	✓	✓	✓	✓	✓
402	San Cristóbal	diciembre	10,000	✓	☒	✓	✓	✓
403	Quetzaltenango	diciembre	9,000	✓	✓	✓	☒	✓
404	Jutiapa	diciembre	10,000	✓	✓	✓	☒	☒
405	Santa Rosa	diciembre	10,000	✓	☒	✓	✓	✓
406	Escuintla	diciembre	10,000	✓	✓	✓	☒	✓
407	San Marcos	diciembre	10,000	✓	✓	☒	✓	✓
408	Suchitepéquez	diciembre	10,000	✓	✓	✓	✓	✓
409	Sacatepéquez	diciembre	9,000	✓	✓	✓	✓	✓
410	Zona 1 Mixco	diciembre	13,000	✓	✓	✓	☒	☒
411	Zona 1 Capital	diciembre	10,000	✓	☒	✓	✓	✓
412	Zona 18	diciembre	10,000	✓	✓	✓	☒	✓
413	Chimaltenango	diciembre	10,000	✓	☒	✓	✓	✓
414	Zona 7 Mixco	diciembre	9,000	✓	✓	✓	✓	☒
415	Zona 6 Mixco	diciembre	10,000	✓	✓	✓	✓	☒

Explicación de Atributos:		Nota de auditoría:
a	Cotejado con diario mayor general	De acuerdo a nuestros procedimientos realizados en los distintos saldos de fondo fijo, los atributos no se cumplen satisfactoriamente, por lo que el riesgo de control es medio.
b	Cuenta con documentación de soporte para reintegro de gastos	
c	Evidencia de firma de elaborado por el asistente contable	
d	Evidencia de firma de revisado por el supervisor de contabilidad	
e	Evidencia de firma de autorizado por el contador general	

✓ Cumple ☒ No cumple



(f) Auditor

PRÉSTAMO, S.A.
Prueba de cumplimiento de autorización de pago a proveedores
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-10	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Objetivo: Verificar el cumplimiento de los controles mínimos que aplica la entidad para el pago a proveedores. De acuerdo a nuestro conocimiento con la entidad.
 Se solicitó un listado de cheques emitidos de todas las cuentas bancarias de enero a diciembre 2017 y se realizó un muestreo aleatorio de 15 cheques, para verificar el cumplimiento del control.

Cuenta bancaria	Banco	Cheque no.	Fecha	Monto cheque Q.	Proveedor	Descripción	a	b	c	d	e
27220440-0	Banco Industrial	12430	07/07/2017	15,000	Mi Renta, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-0	Banco Industrial	12450	03/08/2017	1,300	Papería, S.A.	Compra de papelería y útiles	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-0	Banco Industrial	12470	06/09/2017	4,500	Distelsa, S.A.	Compra de herramientas	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-0	Banco Industrial	12482	24/09/2017	8,000	Juan Gabriel Divas	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-0	Banco Industrial	12510	31/10/2017	7,500	Luis Fonsi Monarca	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-0	Banco Industrial	12680	22/12/2017	10,000	Mi Local S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-1	Banco Industrial	11530	08/08/2017	35,000	Tu negocio, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-2	Banco Industrial	11424	03/05/2017	25,000	Mi casa, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-3	Banco Industrial	11330	04/04/2017	25,000	Adolfo Miramontes	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220440-4	Banco Industrial	11211	28/03/2017	30,000	Bienes Villeda, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
27220340-2	Banco Industrial	12580	11/11/2017	45,000	Carmen Villatoro Del Cid.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
72000140-9	Banco G&T Continental	11067	04/07/2017	5,000	Multi Usos, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Cumple No cumple

PRÉSTAMO, S.A.
Prueba de cumplimiento de autorización de pago a proveedores
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-10	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	12/01/2018
Revisado:	AM	15/01/2018

Cuenta bancaria	Banco	Cheque no.	Fecha	Monto cheque Q.	Proveedor	Descripción	a	b	c	d	e
72000140-9	Banco G&T Continental	11100	23/11/2017	7,500	Mi Pueblo, S.A.	Por arrendamiento de local	✓	✓	✓	✓	✓
72000140-9	Banco G&T Continental	11130	20/12/2017	11,000	Seguros G&T, S.A.	Seguro de prendas	✓	✓	✓	✓	✓
9008158-7	Bac Florida	21	10/10/2017	32,500	Mi Publicad, S.A.	Publicidad a sucursales	✓	✓	✓	✓	✓

Explicación de Atributos:		Nota de auditoría:
a	Cuenta con documento de aceptación de que se recibió y se prestó el servicio.	De acuerdo a nuestros procedimientos realizados en los distintos saldos de caja de fondos, los atributos se cumplen satisfactoriamente, por lo que existe un riesgo de control bajo.
b	Cotejado con diario mayor general y con firmas autorizadas.	
c	Evidencia de firma de revisado por el contador general.	
d	Evidencia de firma de autorizado por el gerente general.	
e	Cotejado con los documentos originales y de respaldo (cheques, facturas y contratos en los casos que apliquen).	

✓ Cumple No cumple



(1) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Cédula analítica de fondo fijo
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-11	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

No. cuenta	Descripción	Saldo s/ contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajuste		Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Haber	Debe	Haber		
101101401	Fondo fijo Aguilar Batres	10,000			(1000)	A-14		9,000	
101101402	Fondo fijo San Cristóbal	10,000			(400)	A-14		9,600	
101101403	Fondo fijo Quetzaltenango	9,000				A-14		9,000	
101101404	Fondo fijo Jutiapa	10,000			(2,000)	A-14		8,000	
101101405	Fondo fijo Santa Rosa	10,000			(500)	A-14		9,500	
101101406	Fondo fijo Escuintla	10,000			(2,000)	A-14		8,000	
101101407	Fondo fijo San Marcos	10,000			(1,000)	A-14		9,000	
101101408	Fondo fijo Suchitepéquez	10,000			2,000	A-14		12,000	
101101409	Fondo fijo Sacatepéquez	9,000				1,000	A-14	10,000	
101101410	Fondo fijo zona 1 Mixco	13,000					(1,000)	A-14 12,000	
101101411	Fondo fijo zona 1 capital	10,000						10,000	
101101412	Fondo fijo zona 18	10,000			(1,000)	A-14		9,000	
101101413	Fondo fijo Chimaltenango	10,000			(500)	A-14		9,500	
101101414	Fondo fijo zona 7 Mixco	9,000						9,000	
101101415	Fondo fijo zona 6 Mixco	10,000						10,000	
	TOTAL	Q.150,000	A	A-4 Aj3	(6,400)	1,000	(1,000)	143,600	A
		✓✓	←	≠	≠	≠	≠	✓✓	→

CM


 (f) Auditor

MI PRÉSTAMO
Cédula analítica de caja de fondos
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-12	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

No. cuenta	Descripción	Saldo s/ contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajuste		Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Haber	Debe	Haber		
101102401	Caja de fondo Aguilar Batres	592,523			(10,500)			582,023	
101102402	Caja de fondo San Cristóbal	319,400			(11,500)			307,900	
101102403	Caja de fondo Quetzaltenango	566,760			(9,500)			557,260	
101102404	Caja de fondo Jutiapa	406,786			(13,000)			393,786	
101102405	Caja de fondo Santa Rosa	292,827			(5,000)			287,827	
101102406	Caja de fondo Escuintla	446,674			(15,000)			431,674	
101102407	Caja de fondo San Marcos	433,757			(10,250)	↓		423,507	
101102408	Caja de fondo Suchitepéquez	374,433			-	A-15		374,433	
101102409	Caja de fondo Sacatepéquez	407,977			(12,000)	↑		395,977	
101102410	Caja de fondo zona 1 Mixco	496,759						496,759	
101102411	Caja de fondo zona 1 capital	774,247			(8,000)			766,247	
101102412	Caja de fondo zona 18	456,620			(10,500)			446,120	
101102413	Caja de fondo Chimaltenango	409,433						409,433	
101102414	Caja de fondo zona 7 Mixco	496,104			(9,500)			486,604	
101102415	Caja de fondo zona 6 Mixco	503,420			(9,500)			493,920	
	TOTAL	Q.6,977,720	A-15		(124,250)	A-4 Aj3		6,853,470	A-15
		✓✓	←	✓	✓	✓	✓	✓✓	←

CM

(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Cédula analítica de bancos
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-13	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	19/01/2018

No. Cuenta	Descripción	Saldo s/ contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Haber	Debe	Haber		
102101400	Banco Industrial central	5,603,340	A-4 A12	363,670	(229,750)	A-4 A11		5,737,260	
102101401	Banco Industrial Aguilar Batres	732,025						732,025	
102101402	Banco Industrial San Cristóbal	394,598						394,598	
102101403	Banco Industrial Quetzaltenango	700,195						700,195	
102101404	Banco Industrial Jutiapa	502,558						502,558	
102101405	Banco Industrial Santa Rosa	361,769						361,769	
102101406	Banco Industrial Escuintla	551,837						551,837	
102101407	Banco Industrial San Marcos	535,879						535,879	
102101408	Banco Industrial Suchitepéquez	462,588						462,588	
102101409	Banco Industrial Sacatepéquez	504,029						504,029	
102101410	Banco Industrial zona 1 Mixco	613,712						613,712	
102101411	Banco Industrial zona 1 capital	956,532						956,532	
102101412	Banco Industrial zona 18	564,124						564,124	
102101413	Banco Industrial Chimaltenango	505,829						505,829	
102101414	Banco Industrial zona 7 Mixco	612,904						612,904	
102101415	Banco Industrial zona 6 Mixco	621,943						621,943	
	Total Banco Industrial	14,223,862	(A-16)	363,670	(229,750)			14,357,782	

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Cédula analítica de bancos
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-13	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	19/01/2018

No. Cuenta	Descripción	Saldo s/ contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Ajustes		Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31/12/2017	Ref.
				Debe	Haber	Debe	Haber		
	... Viene de la página anterior	14,223,862		363,670	(229,750)			14,357,782	A
102102400	Banco Industrial (ahorro)	2,586,157						2,586,157	A
102103400	Banco G&T Continental	1,293,078						1,293,078	A
	Total bancos moneda nacional	18,103,097	A-16	363,670	(229,750)			18,237,017	
102201400	Banco BAC Florida	1,939,618		152,647	A-4 Aj4			2,092,265	A
103101400	Banco GTC Bank	1,508,591	A-19	257,075	A-4 Aj6	A-4 Aj5	(73,450)	1,692,216	A
	Total bancos moneda extranjera	3,448,209	A-17	409,722			(73,450)	3,784,481	
	TOTAL	Q.21,551,306	A	773,392	(229,750)		(73,450)	22,021,498	A
		✓✓		✓	✓	✓	✓	✓✓	

CM

(D) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Análisis de resumen de arqueos de fondo fijo
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-14	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	LM	20/01/2018

Descripción	Fondo asignado según contabilidad QTZ	Ref.	Valor arqueado QTZ	Ref.	Sobrante / faltante	Ref.	Responsable	Comentario
Fondo fijo Aguilar Batres	❖ 10,000	A-14-1	9,000		(1,000)	A-11	Mynor Molina	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, que no se le entregó ningún documento de responsabilidad, no fue posible detectar el origen.
Fondo fijo San Cristóbal	❖ 10,000		9,600		(400)	A-11	Luis Fonseca	No pudo determinar a que corresponde el faltante y que lo iba a realizar el reintegro.
Fondo fijo Quetzaltenango	❖ 10,000		10,000		-	A-11	Mirna Pérez	
Fondo fijo Jutiapa	❖ 10,000		8,000		(2,000)	A-11	Pablo Saúl	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, que no se le entregó ningún documento de responsabilidad, no fue posible detectar el origen.
Fondo fijo Santa Rosa	❖ 10,000		9,500		(500)	A-11	Rubén Román	No pudo determinar a que corresponde el faltante y que lo iba a realizar el reintegro.
Fondo fijo Escuintla	❖ 10,000		8,000		(2,000)	A-11	Melany Juárez	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, que no se le entregó ningún documento de responsabilidad, no fue posible detectar el origen.
Fondo fijo San Marcos	❖ 10,000		9,000		(1,000)	A-11	Diana Gallina	El total corresponde a documentos que le tenían pendiente de entregar.
Continúa en la página siguiente...	70,000		63,100		(6,900)			



MI PRÉSTAMO, S.A.
Análisis de resumen de arqueos de fondo fijo
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-14	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	LM	20/01/2018

Descripción	Fondo asignado según contabilidad QTZ	Ref.	Valor arqueado QTZ	Ref.	Sobrante / faltante	Ref.	Responsable	Comentario
... Viene de la página anterior	70,000		63,100		(6,900)			
Fondo fijo Suchitepéquez	❖ 10,000		12,000		2,000	A-11	Vilma Toj	Traslado de fondos de caja general a caja chica, sin previa autorización, sin embargo, no se determinó faltante en la caja de fondos de dicha sucursal.
Fondo fijo Sacatepéquez	❖ 10,000		11,000		1,000	A-11	Sara Paiz	El fondo de caja siempre ha sido por esa cantidad.
Fondo fijo zona 1 Mixco	❖ 10,000		9,000		(1,000)	A-11	Gladis Sum	El total corresponde a documentos que le tenían pendiente de entregar.
Fondo fijo zona 1 Capital	❖ 10,000		10,000		-	A-11	Manuel Lares	
Fondo fijo zona 18	❖ 10,000		9,000		(1,000)	A-11	Antonio Tún	El fondo de caja siempre ha sido por esa cantidad.
Fondo fijo Chimaltenango	❖ 10,000		9,500		(500)	A-11	Manuel López	No pudo documentar a que corresponde el faltante y procederá con el reintegro.
Fondo fijo zona 7 Mixco	❖ 10,000		10,000		-	A-11	Manuela Paz	
Fondo fijo zona 6 Mixco	❖ 10,000		10,000		-	A-11	Aury Mérida	
Total	Q. 150,000	A-11	Q. 143,600	A-11	Q. (6,400)	A-4 A3		
	✓✓		✓		✓			



(F) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Arqueo de fondo fijo
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-14-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

Responsable de fondo: Mynor Molina
Monto asignado: Q. 10,000
Sucursal: Aguilar Batres
Arqueo practicado por: Karina Vega
Fecha: 31/12/2017

Quetzales	Billetes	Denominación	Importe
	12	Q200.00	Q. 2,400
	40	Q100.00	Q. 4,000
	12	Q50.00	Q. 600
		Q20.00	Q. _____
		Q10.00	Q. _____
		Q5.00	Q. _____
		Q1.00	Q. _____
		Sub-total	Q. 7,000

Quetzales	Monedas	Denominación	Importe
	35	Q1.00	Q. 35
		Q0.50	Q. _____
		Q0.25	Q. _____
		Q0.10	Q. _____
		Sub-total	Q. 35

Total efectivo	Q.	<u>7,035</u>	✓
Comprobantes pendientes de reembolso A-14-1-1	Q.	<u>1,965</u>	✓
Liquidaciones pendientes de reembolso	Q.	_____	✓
Total efectivo y comprobantes	Q.	<u>9,000</u>	A-14
Importe caja	Q.	<u>10,000</u>	A-12
Sobrante/Faltante	Q.	<u>(1,000)</u>	A-4 Aj3

Declaro que la cantidad de Q. 9,000 representa la totalidad de los valores propiedad de Mi PRÉSTAMO, S. A. bajo mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.



Mynor Molina

Responsable de fondos



Karina Vega

Auditor responsable:



MI PRÉSTAMO, S.A.
 Anexo de arqueo de fondo fijo
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-14-1-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	18/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

Anexo de arqueo de fondo fijo al 31/12/2017

Facturas pendientes de reembolsos					
Fecha	Número	Proveedor	Concepto	Monto QTZ	Ref.
03/12/2017	5687977	Hamburguesas, S.A.	Combo 3 (cenos)	258	
06/12/2017	46578	Útiles y más, S.A.	Resma de hojas, folders y carpetas	235	
13/12/2017	348721	El garrafón, S.A.	12 garrafones de agua pura	180	
13/12/2017	A-5	Mi llave, S.A.	6 copias de llaves	78	
13/12/2017	2356	Extracciones, S.A.	Servicio de extracción de basura	50	
20/12/2017	10982	El Progreso, S.A.	Bolsa gruesa semitransparente	276	
25/12/2017	89867	La Estancia, S.A.	Almuerzo ejecutivo	98	
28/12/2017	180000733	Uno Guatemala, S.A.	Combustible regular	75	<u>a/</u>
28/12/2017	Rec-25	Noé Tarón	Anticipo de sueldo	250	<u>b/</u>
30/12/2017	Rec-34	Juliana Zurdo	Préstamo personal	200	<u>b/</u>
30/12/2017	97000	La Estancia, S.A.	Alimentación para el personal	265	
Total comprobantes				√ <u>1,965</u>	(A-14-1)


 Mynor Molina
 Responsable de
 fondos


 Karina Vega
 Auditor responsable

Nota de auditoría:
a/: El gasto de combustible no se encuentra justificado, tampoco consigna firma de autorización.
b/: Corresponde a un préstamo y a un anticipo otorgados al personal de la empresa, sin embargo, según observamos en la política de fondo fijo no se encuentra autorizado para estos fines. (Ver carta a la gerencia punto 6).

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Análisis por resumen de arqueos a caja de fondos
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-15	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	28/01/2018
Revisado:	AM	29/01/2018

Descripción	Fondo asignado s/ contabilidad	Ref.	Valor arqueado al 31/12/2017	Ref.	Sobrante / faltante	Responsable	Comentario
Caja de fondos Aguilar Batres	592,523		582,023		(10,500)	Mynor Molina	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos San Cristóbal	319,400		307,900		(11,500)	Luis Fonseca	Se encontraron contratos alterados.
Caja de fondos Quetzaltenango	566,760		557,260		(9,500)	Mirna Pérez	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos Jutiapa	406,786		393,786		(13,000)	Pablo Saúl	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos Santa Rosa	292,827		287,827		(5,000)	Rubén Román	Se encontraron contratos alterados.
Caja de fondos Escuintla	446,674		431,674		(15,000)	Melany Juárez	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos San Marcos	433,757		423,507		(10,250)	Diana Gallina	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos Suchitepéquez	374,433		374,433		-	Vilma Toj	
Caja de fondos Sacatepéquez	407,977		395,977		(12,000)	Sara Paiz	Se verificó que no había prendas que justificará la salida del efectivo.
Caja de fondos zona 1 Mixco	496,759		496,759		-	Gladis Sum	El total corresponde a documentos que le tenían pendiente de entregar.
Caja de fondos zona 1 Capital	774,247		766,247	A-15-1	(8,000)	Manuel Lares	
Continúa en la página siguiente...	5,112,143		5,017,393		(94,750)		

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Análitica por resumen de arqueos a caja de fondos
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-15	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	26/01/2018
Revisado:	AM	29/01/2018

Descripción	Fondo asignado según contabilidad	Ref.	Valor arqueado	Ref.	Sobrante / faltante	Responsable	Comentario
Viene de la página anterior	5,112,143		5,017,393		(94,753)		
Caja de fondos zona 18	456,620		446,120		(10,500)	Antonio Tún	Indicó que dicho faltante estaba desde que recibió la caja, no fue posible detectar el origen.
Caja de fondos Chimaltenango	409,433		409,433		-	Manuel López	
Caja de fondos zona 7 Mixco	496,104		486,604		(9,500)	Manuela Paz	Se verificó que no había prendas que justificará la salida del efectivo.
Caja de fondos zona 6 Mixco	503,420		493,920		(9,500)	Aury Mérida	Se verificó que no había prendas que justificará la salida del efectivo.
Total	Q. 6,977,720	(A-12)	Q. 6,853,470	(A-12)	(Q. 124,250)	(A-4 Aj3)	
	✓✓		✓		✓		

Nota de auditoría:

Se realizaron arqueos en todas las cajas de fondos y derivado que no se pudo comprobar las justificaciones de los faltantes, la diferencia debe ser ajustada para una adecuada presentación de cifras, la cual fue aceptada por la administración de la empresa.

CM



(F) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Arqueo de caja de fondos
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-15-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	02/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

Responsable de fondo: Manuel Lares
Monto asignado: Q. 774,247
Sucursal: Zona 1
Arqueo practicado por: Karina Vega
Fecha: 31/12/2017

Quetzales	Billetes	Denominación	Importe	
	951	Q200.00	Q. 190,200	
	3,710	Q100.00	Q. 371,000	
	1,290	Q50.00	Q. 64,500	
	1,350	Q20.00	Q. 27,000	
	1,000	Q10.00	Q. 10,000	
	300	Q5.00	Q. 1,500	
	47	Q1.00	Q. 47	
		Sub-total		Q. 664,247
Quetzales	Monedas	Denominación	Importe	
	300	Q1.00	Q. 300	
	290	Q0.50	Q. 145	
	200	Q0.25	Q. 50	
	50	Q0.10	Q. 5	
		Sub-total		Q. 500
	Total efectivo		Q. 664,747	✓
	Boletas de empeño	A-15-1-1	Q. 101,500	✓
	Total efectivo y comprobantes		Q. 766,247	A-15
	Importe caja		Q. 774,247	A-15
	Sobrante/faltante		Q. (8,000)	A-4

Declaro que la cantidad de Q. 766,247 representa la totalidad de los valores propiedad de Mi PRÉSTAMO, S. A. bajo mi custodia, los cuales fueron contados en mi presencia y devueltos a mi entera satisfacción.


Manuel Lares
Responsable del fondo


Karina Vega
Auditor responsable

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.

Arqueo de caja de fondos

Auditoría al rubro de caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017

(cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-15-1-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	02/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

Anexo de arqueo de caja de fondos al 31/12/2017

Boletas de empeño							
Fecha	Boleta no.	Cliente	Descripción de prenda	Tipo	Monto préstamo	Ref.	
31/12/2017	45678	Edgar Orozco Say	Cadena cartier 46.2grs 10k	Alhajas	5,000		
31/12/2017	45679	William Gutiérrez	Minicomponente LG 1999	Electrodoméstico	6,500		
31/12/2017	45680	Ana Mercedes Robles	Kia sorento ex snow 2005	Automóvil	20,000		
31/12/2017	45681	Karol Archila Esdras	Carrito eléctrico mytek 200LS	Artículos varios	5,000		
31/12/2017	45683	Julio Cuc Paxtor	Suzuki AN125HK, 2015	Motocicleta	5,000		
31/12/2017	45685	Axel Torres Barrios	Tv LCD, rca, 2002, ns:237641	Electrónico	1,000		
31/12/2017	45688	Leslie Méndez Sian	Reloj bulova de 14k	Alhajas	7,000		
31/12/2017	45689	Gilberto Ralac Paz	Mazda, línea 3, 2010, 4 ptas	Automóvil	25,000		
31/12/2017	45690	Sergio Lemus Ralda	Gargantilla 22.3grs 14k	Alhajas	6,000		
31/12/2017	45692	Henry Aguilar Ramos	Estufa frigidarie 6 hornillas	Electrodoméstico	2,000		
31/12/2017	45693	Rony Cardillo Laynes	Cadena barbado diamantada	Alhajas	5,000		
31/12/2017	45694	Sonia Rodas Díaz	Carrito eléctrico tauros Toyota	Electrónico	6,000		
31/12/2017	45696	Juana Durini Gramajo	Impresora samsung M5370LX	Electrónico	6,000		
31/12/2017	45698	Nelson Ortiz Molina	Cafetera koblenz, café black	Electrodoméstico	2,000		
Total empeños					√	101,500	A-15-1
					/		



Manuel Lares
Responsable de fondos



Karina Vega
Auditor responsable

Nota de auditoría:
Se cotejaron las boletas de empeño físicas y se verificó la existencia de la prenda descrita en la boleta de empeño, también se revisaron aspectos generales como precio, tasa de interés, plazo, firma del cliente y que adjuntaran copia del documento de identificación. Adicional no se observaron excepciones.

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.

Corte de formas

Auditoría del rubro de caja y bancos

Al 31 de diciembre 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-15-1-2	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	02/01/2018
Revisado:	AM	20/01/2018

Tipo documento	Último utilizado	Fecha de uso	Siguiente en blanco	Ref.
Boleta de empeño	45698	31/12/2017	45699	√
Factura serie Z1	82500	31/12/2017	82501	√
Recibo	34	30/12/2017	35	√



Mynor Molina
Responsable
de fondos



Karina Vega
Auditor
responsable

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.

Análisis por resumen de conciliaciones bancarias moneda nacional

Auditoría al rubro de caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-16	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018

No. de cuenta bancaria	Banco	Saldo según banco al 31/12/2017	Ref.	Partidas en circulación (debe)	Ref.	Partidas en circulación (haber)	Ref.	Saldo según contabilidad al 31/12/2017	Ref.
27220440-20	Banco Industrial central	6,953,398				(1,350,058)	A-16-1	5,603,340	A-16-1
27220440-21	Banco Industrial Aguilar Batres	732,025						732,025	
27220440-22	Banco Industrial San Cristóbal	344,598		50,000				394,598	
27220440-23	Banco Industrial Quetzaltenango	660,195		40,000				700,195	
27220440-24	Banco Industrial Jutiapa	427,558		75,000				502,558	
27220440-25	Banco Industrial Santa Rosa	336,269		25,500				361,769	
27220440-1	Banco Industrial Escuintla	551,837						551,837	
27220440-2	Banco Industrial San Marcos	535,879						535,879	
27220440-3	Banco Industrial Suchitepéquez	462,588						462,588	
27220440-4	Banco Industrial Sacatepéquez	504,029						504,029	
27220440-5	Banco Industrial zona 1 Mixco	613,712						613,712	
27220440-6	Banco Industrial zona 1 capital	1,031,532				(75,000)		956,532	
27220440-7	Banco Industrial zona 18	564,124						564,124	
27220440-8	Banco Industrial Chimaltenango	555,829				(50,000)		505,829	
27220440-9	Banco Industrial zona 7 Mixco	687,904				(75,000)		612,904	
27220440-10	Banco Industrial zona 6 Mixco	571,443		50,500				621,943	
	Total Banco Industrial	15,532,920	A-18	241,000		(1,550,058)		14,223,862	A-13
27220340-2	Banco Industrial (ahorro)	2,036,157		550,000				2,586,157	
	Total Banco Industrial ahorro	2,036,157	A-18	550,000				2,586,157	A-13
72000140-9	Banco G&T Continental	1,393,578				(100,500)		1,293,078	
	Total Banco G&T Continental	1,393,578	A-18			(100,500)		1,293,078	A-13
	TOTAL	Q.18,962,655		Q.791,000	A-16-3	(Q.1,650,558)	A-16-2	Q.18,103,097	A-13

CM

Am

(f) Auditor

Conciliación bancaria
Banco.....:
Tipo.....:
Número de cuenta.....:
Cuenta Contable.....:
Moneda.....:
Mes.....:

CPC
 Industrial
 Depósitos monetarios
 27220440-0
 102101
 Quetzales
 Diciembre de 2017

PT:	A-16-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018



MI PRÉSTAMO, S.A.

6,953,398.00 x

(-) **Saldo según banco**
Cheques en circulación

Fecha	No	Beneficiario	Monto QTZ
03/02/2016	12211	Bartolo Laines	1,000
02/05/2016	12201	Kelvin Jum	77,000
01/06/2017	12386	Industrias Carnesí	185,670
23/12/2017	12691	Energía Eléctrica	200,760
02/12/2017	12701	Publicidad, S.A.	80,000
23/12/2017	12710	Raúl Méndez	11,598
24/12/2017	12713	Mi Préstamo, S.A.	50,000
24/12/2017	12714	Migdalia Cruz	5,499
24/12/2017	12715	Mi Préstamo, S.A.	100,000
27/12/2017	12718	Uniformes, S.A.	76,900
27/12/2017	12725	Papelería y útiles, S.A.	7,540
27/12/2017	12728	Tu Anuncio, S.A.	150,350
27/12/2017	12730	Seguridad, S.A.	153,741
30/12/2017	12732	Convivio, S.A.	150,000
31/12/2017	12758	Mynor Marroquín Lux	68,345
31/12/2017	12760	Gil Orozco Samayoa	31,655

1,350,058 **A-16**

(-) **Notas de crédito no contabilizadas**

Sin documentos

(+) **Depósitos en tránsito**

Sin documentos

(+) **Notas de débito no contabilizadas**

Sin documentos

Saldo conciliado

5,603,340.00 **A-16**

Saldo según contabilidad

5,603,340.00 ✓✓

Diferencia encontrada

Elaborado por:
 Gabriela Pérez
 05/01/2018

Revisado por:
 Nery Arias
 07/01/2018

(f) Auditor

CM

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Análisis de revisión de cheques en circulación
 Auditoría del rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-16-2	1/2
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018

No. de Cheque	Banco	Fecha	Beneficiario	Valor Q.	Ref.	a	b	c
12211	Banco Industrial central	03/02/2016	Bartolo Lainez <u>a/</u>	1,000	⊗	✓	✓	✓
12201	Banco Industrial central	02/05/2016	Kelvin Jum <u>a/</u>	77,000	⊗	✓	✓	✓
12386	Banco Industrial central	01/06/2017	Industrias Carmesi <u>a/</u>	185,670	⊗	✓	✓	✓
12691	Banco Industrial central	23/12/2017	Energía Eléctrica	200,760	*	✓	✓	✓
12701	Banco Industrial central	23/12/2017	Publicidad, S.A.	80,000	*	✓	✓	✓
12710	Banco Industrial central	23/12/2017	Raúl Méndez	11,598	*	✓	✓	✓
12713	Banco Industrial central	24/12/2017	Mi Préstamo, S.A.	50,000	*	✓	✓	✓
12714	Banco Industrial central	24/12/2017	Migdalia Cruz	5,499	*	✓	✓	✓
12715	Banco Industrial central	24/12/2017	Mi Préstamo, S.A.	100,000	*	✓	✓	✓
12718	Banco Industrial central	27/12/2017	Uniformes, S.A.	76,900	*	✓	✓	✓
12725	Banco Industrial central	29/12/2017	Papelaría y útiles, S.A.	7,540	*	✓	✓	✓
12728	Banco Industrial central	29/12/2017	Tu Anuncio, S.A.	150,350	*	✓	✓	✓
12730	Banco Industrial central	29/12/2017	Seguridad, S.A.	153,741	*	✓	✓	✓
12732	Banco Industrial central	31/12/2017	Convivio, S.A.	150,000	☑	✓	✓	✓
12758	Banco Industrial central	31/12/2017	Mynor Marroquin Lux <u>b/</u>	68,345	*	✓	✓	✓
12760	Banco Industrial central	31/12/2017	Gil Orozco Samayoa <u>b/</u>	31,655	*	✓	✓	✓
	Total banco Industrial cta. 27220440-0			1,350,058				
13401	Banco Industrial zona 1	31/12/2017	Seguridad, S.A.	75,000	☑	✓	✓	✓
	Total banco Industrial cta. 27220440-6			75,000				
14019	Banco Industrial Chimaltenango	31/12/2017	Mi Renta, S.A.	50,000	☑	✓	✓	✓
	Total banco Industrial cta. 27220440-8			50,000				
	Continúa en la página siguiente...							



MI PRÉSTAMO, S.A.
 Análitica de revisión de cheques en circulación
 Auditoría del rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-16-2	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018

No. de Cheque	Banco	Fecha	Beneficiario	Valor Q.	Ref.	a	b	c
	... Viene de la página anterior							
13201	Banco Industrial zona 7	31/12/2017	María De León	1,475,058				
	Total banco Industrial cta. 2720440-9							
11068	Banco G&T Continental	31/12/2017	Tu Luz, S.A.	72,000	<input checked="" type="checkbox"/>	si	si	si
11088	Banco G&T Continental	31/12/2017	Rambo, S.A.	28,500	<input checked="" type="checkbox"/>	si	si	si
	Total banco G&T Continental cta. 72000140-9							
	Total cheques en circulación							
				1,650,558	A-16			
				7				

Nota de auditoría:

a/: Derivado de nuestra prueba realizada, los cheques con más de 6 meses de antigüedad deben ser reclasificados a una cuenta por pagar, por estar prescritos según artículo 513 del código de comercio, decreto 2-70. La administración aceptó la reclasificación que asciende a Q263,670, ver en cédula **A-4 A|2**.

b/: Los cheques se encuentran pendientes de entrega a los beneficiarios, el efectivo que asciende a Q100,000 debe de reincorporarse al saldo del banco. La empresa aceptó la reclasificación, ver en cédula **A-4 A|7**.

Atributos:

- a) Cuenta con la leyenda de no negociable.
- b) Firmas mancomunadas de las personas autorizadas.
- c) Datos revisados con los documentos de respaldo originales y se verificó la evidencia de recibido por parte del beneficiario.

CM



(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Cheques en circulación con antigüedad
 Auditoría del rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017

PT:	A-16-2-1	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018

Banco Industrial, S.A.	CUENTA 27220440-0	MI PRÉSTAMO, S.A.	Bi-cheque	
Guatemala, C.A.			CHEQUE No.	00012211 [✓]
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 3 de febrero de 2016	Q		1,000.00
P AGO A LA ORDEN DE:	Bartolo Laines			
SUMA DE:	Un mil exactos			
	QUETZALES			
11555155812345	REF			
NO NEGOCIABLE		FIRMAS AUTORIZADAS		
*3-:000014 +1-:12356897 *3-:000014 +1-:12356897				

Banco Industrial, S.A.	CUENTA 27220440-0	MI PRÉSTAMO, S.A.	Bi-cheque	
Guatemala, C.A.			CHEQUE No.	00012201 [✓]
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 2 de mayo de 2016	Q		77,000.00
P AGO A LA ORDEN DE:	Kelvin Jum			
SUMA DE:	Setenta y siete mil exactos			
	QUETZALES			
11555155812345	REF			
NO NEGOCIABLE		FIRMAS AUTORIZADAS		
*3-:000014 +1-:12356897 *3-:000014 +1-:12356897				

Banco Industrial, S.A.	CUENTA 27220440-0	MI PRÉSTAMO, S.A.	Bi-cheque	
Guatemala, C.A.			CHEQUE No.	00012386 [✓]
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, de junio de 2017	Q		185,670.00
P AGO A LA ORDEN DE:	Industrias Carnesí			
SUMA DE:	Ciento ochenta y cinco mil seiscientos setenta exactos			
	QUETZALES			
11555155812345	REF			
NO NEGOCIABLE		FIRMAS AUTORIZADAS		
*3-:000014 +1-:12356897 *3-:000014 +1-:12356897				

CM



(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Cheques en circulación con antigüedad
 Auditoría del rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre de 2017

PT:	A-16-2-1	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	05/02/2018
Revisado:	KV	06/02/2018

Banco	CUENTA 27220440-0	Bi-cheque	
Industrial, S.A.	MI PRÉSTAMO, S.A.		
Guatemala, C.A.		CHEQUE No.	00012758 [✓]
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 31 de diciembre de 2017	Q	68,345.00
P AGO A LA ORDEN DE:	Mynor Marroquín Lux		
SUMA DE:	Sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y cinco exactos		
	QUETZALES		
11555155812345 REF _____			
NO NEGOCIABLE	FIRMAS AUTORIZADAS		
*3-:000014 -1-: 12356897 *3-:000014 +1-: 12356897			

A-16-2

Banco	CUENTA 27220440-0	Bi-cheque	
Industrial, S.A.	MI PRÉSTAMO, S.A.		
Guatemala, C.A.		CHEQUE No.	00012760 [✓]
LUGAR Y FECHA:	Guatemala, 31 de diciembre de 2017	Q	31,855.00
P AGO A LA ORDEN DE:	Gil Orozco Samayoa		
SUMA DE:	Treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco exactos		
	QUETZALES		
11555155812345 REF _____			
NO NEGOCIABLE	FIRMAS AUTORIZADAS		
*3-:000014 +1-: 12356897 *3-:000014 -1-: 12356897			

CM


 (f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Analítica de revisión de depósitos en tránsito
 Auditoría del rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-16-3	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	07/02/2018
Revisado:	KV	08/02/2018

Fecha	Banco	No.	Descripción	Valor Q.	Ref.	Descripción
29/12/2017	Banco Industrial San Cristóbal Cta. 27220440-022	121065	Depósito bancario	50,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Quetzaltenango Cta. 27220440-023	125078	Depósito bancario	9,500	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Quetzaltenango Cta. 27220440-023	125015	Depósito bancario	5,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Quetzaltenango Cta. 27220440-023	126070	Depósito bancario	6,500	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Jutiapa Cta. 27220440-024	566125	Depósito bancario	19,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Jutiapa Cta. 27220440-024	126137	Depósito bancario	25,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Jutiapa Cta. 27220440-024	126260	Depósito bancario	25,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Jutiapa Cta. 27220440-024	566679	Depósito bancario	25,000	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
29/12/2017	Banco Industrial Santa Rosa Cta. 27220440-025	127890	Depósito bancario	25,500	*	Fueron depositados el 03/01/2018 según estado de cuenta original.
28/12/2017	Banco Industrial zona 6 Mixco Cta. 27220440-10	556799	Depósito bancario	50,500	*	Fueron depositados el 05/01/2018 según estado de cuenta original. b/
28/12/2017	Banco Industrial ahorro Cta. 27220340-2	124567	Depósito bancario	320,250	*	Fueron depositados el 05/01/2018 según estado de cuenta original. b/
28/12/2017	Banco Industrial ahorro Cta. 27220340-2	124570	Depósito bancario	229,750	a/	Se verificó con el banco y documentos que la transferencia fue un error del proveedor Rentacar, S.A. PT A-4 A1
	Total			791,000	A-16	

Nota de Auditoría:

a/: Derivado de nuestra prueba realizada, sugerimos a la empresa ajustar el saldo de Q. 229,750 porque el saldo no es propiedad de la empresa. (A-4 A1)

b/: Se observó que el efectivo no es depositado oportunamente en las cuentas bancarias de la empresa (Ver carta a la gerencia punto 3)

CM

[Firma]

(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
Evidencia del depósito en tránsito incorrecto
Auditoría del rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

PT:	A-16-3-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	07/02/2018
Revisado:	KV	08/02/2018


✓

DONDE LOS GUATEMALTECOS DEPOSITAN SU CONFIANZA

Constancia de pago electrónico en tránsito (ACH)

Fecha:	28/12/2017
Hora:	18:00:00
Cuenta debitada:	4011106660
Nombre:	Rentacar, S.A.
Cuenta acreditada:	27220340-2
Nombre:	MI Préstamo, S.A.
Banco:	Banco Industrial (BI)
Monto Q:	229,750.00 A-16-3
Concepto:	Pago de facturas

CM →


 (f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.

Análisis de resumen de conciliaciones bancarias moneda extranjera

Auditoría al rubro de caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-17	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	08/02/2018
Revisado:	KV	09/02/2018

No. de cuenta bancaria	Banco	Saldo según banco USD al 31/12/2017	Ref.	Partidas en circulación (debe) al 31/12/2017	Saldo según contabilidad USD al 31/12/2017	Tipo de cambio	Saldo según auditoría QTZ al 31/12/2017	Saldo según contabilidad QTZ al 31/12/2017	Ref.	Variación	Ref.
9008158-7	Banco BAC Florida	284,856		-	284,856	7.345	2,092,265	1,939,618		152,647	a/
Total BAC Florida		284,856	A-18		284,856	A-17-1	2,092,265	1,939,618	A-13	152,647	A-4 Aj4
72000200-9	Banco GTC Bank	240,390		(35,000)	205,390	7.345	1,508,591	1,508,591		-	
Total GTC Bank		240,390	A-18		205,390	A-17-2	1,508,591	1,508,591	A-13	-	
TOTAL		525,246		-	490,246		3,600,856	3,448,209		152,647	A-4
Nota de auditoría:											

a/: La diferencia determinada corresponde a la aplicación incorrecta del tipo de cambio de cierre. Dicha diferencia supera el error tolerable de Q. 24,210; el ajuste fue aceptado por la administración, ver cédula **A-4 Aj4**.

b/: Corresponde a que la empresa no registró dentro del período un certificado de depósito (ver cédula **A-19**), sin embargo, el registro fue aceptado por la administración de la empresa ver cédula **A-4 Aj6**.

CM



(F) Auditor

Conciliación bancaria
Banco.....:
Tipo.....:
Número de cuenta.....:
Cuenta Contable.....:
Moneda.....:
Mes.....:

CPE
 GTC BANK
 Depósitos ahorro
 72000200-9
 1031014
 Dólares
 Diciembre de 2017

PT:	A-17-2	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	08/02/2018
Revisado:	KV	09/02/2018



MI PRÉSTAMO, S.A.

Tipo de cambio: 7.345

		USD	QTZ
	Saldo según banco	240,390.00	1,765,666
		x	
(-)	Cheques en circulación		
Fecha	No	Beneficiario	Monto
		Sin documentos	_____
(-)	Notas de crédito no contabilizadas		
26/12/2017	NC Ref.12300071	(35,000.00)	(257,075.00) a/
		Sin documentos	_____
(+)	Depósitos en tránsito		
		Sin documentos	_____
(+)	Notas de débito no contabilizadas		
		Sin documentos	_____
	Saldo conciliado	205,390.00	1,508,591.00
	Saldo según contabilidad	A-17 205,390.00	1,508,591.00 ✓✓
	Diferencia encontrada	-	-
		≠	≠

Elaborado por:
 Gabriela Pérez
 05/01/2018

Revisado por:
 Nery Arias
 07/01/2018

Saldo en USD	205,390	
Tipo de cambio al cierre	7.345	~
Según auditoría	1,508,591	
Según contabilidad	1,508,591	A-17
Variación	-	≠

Nota de auditoría:

a/: Corresponde a una inversión no registrada dentro del período 2017, se propuso el ajuste el cual fue aceptado por la administración de la empresa **A-4 Aj6**.

CM

(f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.
 Análítica de resumen de confirmaciones bancarias
 Auditoría al rubro de caja y bancos
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-18	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	13/02/2018
Revisado:	KV	14/02/2018

No. de cuenta bancaria	Banco	Saldo s/banco al 31/12/2017	Ref.	Estatus confirmación	Saldo s/confirmación recibida al 31/12/2017	Ref.	Variación	Tipo de cambio s/Banco de Guatemala	Saldo según confirmación en QTZ	Ref.
27220440-0	Banco Industrial central	6,953,398		↑ ↓	6,953,398		-		6,953,398	
27220440-1	Banco Industrial Aguilar Batres	732,025		↑ ↓	732,025		-		732,025	
27220440-2	Banco Industrial San Cristóbal	344,598		↑ ↓	344,598		-		344,598	
27220440-3	Banco Industrial Quetzaltenango	660,195		↑ ↓	660,195		-		660,195	
27220440-4	Banco Industrial Jutiapa	427,558		↑ ↓	427,558		-		427,558	
27220440-5	Banco Industrial Santa Rosa	336,269		↑ ↓	336,269		-		336,269	
27220440-6	Banco Industrial Escuintla	551,837		↑ ↓	551,837	A-18-1	-		551,837	
27220440-7	Banco Industrial San Marcos	535,879		↑ ↓	535,879		-		535,879	
27220440-8	Banco Industrial Suchitepéquez	462,588		↑ ↓	462,588		-		462,588	
27220440-9	Banco Industrial Sacatepéquez	504,029		↑ ↓	504,029		-		504,029	
27220440-10	Banco Industrial zona 1 Mixco	613,713		↑ ↓	613,713		-		613,713	
27220440-11	Banco Industrial zona 1 capital	1,031,532		↑ ↓	1,031,532		-		1,031,532	
27220440-12	Banco Industrial zona 18	564,124		↑ ↓	564,124		-		564,124	
27220440-13	Banco Industrial Chimaltenango	555,829		↑ ↓	555,829		-		555,829	
Continúa en la página siguiente...		14,273,574	x		14,273,574				14,273,574	

CM

MI PRÉSTAMO
Análisis de resumen de confirmaciones bancarias
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-18	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	13/02/2018
Revisado:	KV	14/02/2018

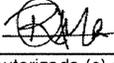
No. de cuenta bancaria	Banco	Saldo s/banco al 31/12/2017	Ref.	Estatus confirmación	Saldo s/confirmación recibida al 31/12/2017	Ref.	Varia-ción	Tipo de cambio s/Banco de Guatemala	Saldo según confir-mación en QTZ	Ref.
...	Viene de la página anterior	14,273,574			14,273,574				14,273,574	
27220440-14	Banco Industrial zona 7 Mixco	687,904		↑	687,904	A-18-1	-		687,904	
27220440-15	Banco Industrial zona 6 Mixco	571,443		↑	571,443	A-18-1	-		571,443	
27220340-2	Banco Industrial (ahorro)	2,036,157		↑	2,036,157	A-18-1	-		2,036,157	a/
72000140-9	Banco G&T Continental	1,393,578		↑	1,393,578	A-18-2	-		1,393,578	
	Total moneda nacional	Q 18,962,656	A-16		Q 18,962,656				18,962,656	
		x			✓				✓	
9008158-7	Banco BAC Florida	\$ 284,856		↑	\$ 284,856	A-18-3	-	7.345	2,092,265	
72000200-9	Banco GTC Bank	\$ 240,390		↑	\$ 240,390	A-19-1	-	7.345	1,765,665	
	Total moneda extranjera	\$ 525,246	A-17		\$ 525,246				3,857,930	
		x			✓				✓	

Nota de auditoría:

a/: Nos informaron que por orden de un juez inmovilizaron Q. 50,000.00 en la cuenta del Banco Industrial de ahorros por una demanda laboral que se encuentra en proceso de resolución por parte del juzgado de trabajo, a resolverse en los próximos tres meses siguientes según confirmación realizada con el abogado de la empresa, se espera un resultado favorable en un 80%. Dicha situación será revelada en el informe del auditor independiente.



(f) Auditor

Mi Préstamo, S.A.		PT:		A-18-1	
Confirmación bancaria recibida				Iniciales	Fecha
Auditoría al rubro de caja y bancos				Preparado: KM	13/02/2018
Al 31 de diciembre 2017				Revisado: KV	14/02/2018
Mi Préstamo, S.A.					
NOMBRE DEL CLIENTE					
Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 diciembre de 2017					
Referente a nuestros depósitos, préstamos y cartas de crédito. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proporcionada.					
Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de sus registros, si durante el proceso de completar esta confirmación se dan cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluyan tal información abajo. Por favor usen el sobre porteadado adjunto, para devolver la forma directamente a nuestros auditores.					
1. Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican los siguientes saldos de depósitos:					
NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NO.	TASA DE INTERÉS	SALDO *		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-0	4%	6,953,398		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-1	4%	732,025		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-2	4%	344,598		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-3	4%	660,195		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-4	4%	427,558		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-5	4%	336,269		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-6	4%	551,837		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-7	4%	535,879		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-8	4%	462,588		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-9	4%	504,029		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-10	4%	613,713		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-11	4%	1,031,532		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-12	4%	564,124		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-13	4%	555,829		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-14	4%	687,904		
Mi Préstamo, S.A.	27220440-15	4%	571,4433		
Mi Préstamo, S.A.	27220340-2	4.5%	a) 2,036,157		
2. Estuvimos directamente sujetos a la institución bancaria y financiera por préstamos y cartas de crédito al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:					
CUENTA No./ DESCRIPCIÓN	SALDO *	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	INTERESES PENDIENTE DE PAGO	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
3. Detalle de firmas autorizadas.					
Roberto Martínez	Gerente General	<input checked="" type="checkbox"/>			
Pablo Alonzo	Gerente Financiero	<input checked="" type="checkbox"/>			
4. Cualquier otro tipo de información relacionada con el cliente.					
a) Se encuentra inmovilizado la cantidad de Q. 50,000. por una demanda laboral. Ver PT A-18					
 (Firma (s) autorizada (s) del cliente)			Guatemala, 08 de enero de 2018 (Fecha)		
La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito a cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado abajo.					
(Firma autorizada institución financiera)			Guatemala, 18 de enero de 2018 (Fecha)		
EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS					
Mérida y Asociados, S.C.					
Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:					
RECIBIDO			3a. Avenida 2-25, Zona 11 Ilumina		
20/01/2018			Guatemala, Guatemala 01012		
			PBX: (502) 2435-6300		
			FAX: (502) 2435-6255		

CM


(f) Auditor

Mi Préstamo, S.A.
Confirmación bancaria recibida
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-18-2	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	13/02/2018
Revisado:	KV	14/02/2018

Mi Préstamo, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre, [BANCO G&T
CONTINENTAL, S.A.
Dirección, 4ta. Avenida 7-11 Zona 4
Teléfono y fax PBX: 2439-1239
Ciudad de Guatemala]

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el **31 diciembre de 2017**

Referente a nuestros depósitos, préstamos y cartas de crédito. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proporcionada. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de sus registros, si durante el proceso de completar esta confirmación se dan cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluyan tal información abajo. Por favor usen el sobre porteadado adjunto, para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

1. Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican los siguientes saldos de depósitos:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA NO.	TASA DE INTERÉS	SALDO *
Mi Préstamo, S.A.	72-000140-9	4%	1,393,578 A-18

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución bancaria y financiera por préstamos y cartas de crédito al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:

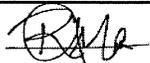
CUENTA No./ DESCRIPCIÓN	SALDO *	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	INTERESES PENDIENTE DE PAGO	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA
N/A					

3. Detalle de firmas autorizadas.

Roberto Martínez / Gerente General
Pablo Alonzo / Gerente Financiero
Karina Benzema / Representante Legal a/

a/ Esta persona ya no labora para la entidad, se dio de baja en julio del 2014, ver carta a la gerencia (punto 1)

4. Cualquier otro tipo de información relacionada con el cliente.



(Firma (s) autorizada (s) del cliente)

Guatemala, 08 de enero de 2018

(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito a cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado abajo.

(Firma autorizada institución financiera)

Guatemala, 18 de enero de 2018

(Fecha)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

a) Se encuentra inmovilizado la cantidad de Q. 250,000. por una demanda laboral

Mérida y Asociados, S.C.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

3a. Avenida 2-25, Zona 11 Ilumina

RECIBIDO

20/01/2018

Guatemala, Guatemala 01012

PBX: (502) 2435-6300

FAX: (502) 2435-6255

CM


(f) Auditor

Mi Préstamo, S.A.
Confirmación bancaria recibida
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-18-3	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	13/02/2018
Revisado:	KV	14/02/2018

Mi Préstamo, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

We have provided to our accountants the following information as of the close of _____ december 31, 2017 business on _____

Name, [BAC FLORIDA INC
 Adress, [Avenida 6-11 Zona 10
 Phone and fax [PBX: 24361136-89
 [Florida, USA
 []

Regarding our deposit and loan balances. Please confirm the accuracy of the information, noting any exceptions to the information provided. If the balances have been left blank, please complete this form by furnishing the balance in the appropriate space below. * Although we do not request nor expect you to conduct a comprehensive, detailed search of your records, if during the process of completing this confirmation additional information about other deposit and loan accounts we may have with you comes to your attention, please include such information below. Please use the enclosed envelope to return the form directly to our accountants.

1. At the close of business on the date listed above, our records indicated the following deposit balance(s):

ACCOUNT NAME	ACCOUNT NO.	INTEREST RATE	BALANCE*
Mi Préstamo, S.A.	9008158-7	5%	\$ 284,856 A-18

2. We were directly liable to the financial institution for loans at the close of business on the date listed above as follows:

ACCOUNT NO./ DESCRIPTION	BALANCE *	DATE DUE	INTEREST RATE	INTEREST IS PAID	DESCRIPTION OF COLLATERAL
N/A					

3. At the close of business on the date listed above, our records indicated the following investments balance(s):

Roberto Martínez / Gerente General
 Pablo Alonzo / Gerente Financiero

4. Any other type of information related to the client



 (Financial customer Authorized Signature)

Guatemala, 08 January 2018

(Date)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito a cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado abajo.

 (Financial Institution Authorized Signature)

Guatemala, 18 January 2018

(Date)

EXCEPTIONS AND OR COMMENTS

Please return this from directly to our accountants:

RECIBIDO
 20/01/2018

Mérida y Asociados, S.C.
 3a. Avenida 2-25, Zona 11 Ilumina
 Guatemala, Guatemala 01012
 PBX: (502) 2435-6300
 FAX: (502) 2435-6255


 (f) Auditor



MI PRÉSTAMO, S.A.
Arqueo de inversiones a corto plazo GTC Bank
Auditoría del rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-19	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	19/02/2018
Revisado:	KV	20/02/2018

Banco	Certificado	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Monto USD al 31/12/2017	Diferencial cambiario S/T.C. 7.345	Según auditoría QTZ al 31/12/2017	Según contabilidad al 31/12/2017	Ref.	Variación	Ref.
GTC Bank	12300067	01/12/2017	02/02/2018	105,390	668,701	774,091	774,091			
GTC Bank	12300069	01/12/2017	02/02/2018	50,000	317,250	367,250	367,250			
GTC Bank	12300070	01/12/2017	02/02/2018	40,000	253,800	293,800	293,800			
GTC Bank	12300071	30/12/2017	02/02/2018	35,000	222,075	257,075	-	c/	257,075	A-4 A16
GTC Bank	12300068	01/10/2017	02/10/2018	10,000	63,450	-	73,450	b/	(73,450)	A-4 A15
Total				240,390	1,525,276	1,692,216	1,508,591	A-8	183,625	
				a/	f	f	f		f	

Notas de auditoría:

- a/: Cotejado con los documentos originales proporcionados por el encargado de la bóveda en presencia del Contador General de Mi Préstamo.
- b/: El vencimiento del certificado de depósito es superior a un año, por lo que no se considera equivalente de efectivo. La administración aceptó la reclasificación de la cuenta.
- c/: El certificado de depósito a plazo fijo fue adquirido por negociación de saldos por cobrar a la empresa relacionada Mi Billete, S.A., se revisó el desembolso realizado por la empresa relacionada y la integración de las cuentas por cobrar a favor de Mi Préstamo, S.A., según acta notarial 367-2017 de fecha 22/12/2017.

Arqueo realizado el día 02 de febrero 2018 y participaron las siguientes personas:

Nery Arias - Contador general Mi Préstamo

Raúl Finza - Encargado bóveda GTC Bank

Karen Morales - Auditora externo



CM →

(1) Auditor

Mi Préstamo, S.A.
Confirmación bancaria recibida
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017

PT:	A-19-1	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/02/2018
Revisado:	AM	08/02/2018

Mi Préstamo, S.A.

NOMBRE DEL CLIENTE

We have provided to our accountants the following information as of the close of december 31, 2017 business on

Name, **GTC BANK**
 Adress, **6ta. Avenue 0-9 street 9**
 Phone and fax **Phone:34835198 -89**
Pánama

Regarding our deposit and loan balances. Please confirm the accuracy of the information, noting any exceptions to the information provided. If the balances have been left blank, please complete this form by furnishing the balance in the appropriate space below. * Although we do not request nor expect you to conduct a comprehensive, detailed search of your records, if during the process of completing this confirmation additional information about other deposit and loan accounts we may have with you comes to your attention, please include such information below. Please use the enclosed envelope to return the form directly to our accountants.

1. At the close of business on the date listed above, our records indicated the following deposit balance(s):

ACCOUNT NAME	ACCOUNT NO.	INTEREST RATE	EXPIRATION DATE	BALANCE*
Mi Préstamo, S.A.	72000200-9	8%	02/02/2018	} \$ 105,390
Mi Préstamo, S.A.	72000200-9	8%	02/02/2018	
Mi Préstamo, S.A.	72000200-9	8%	02/02/2018	
Mi Préstamo, S.A.	72000200-9	8%	02/02/2018 a/	
Mi Préstamo, S.A.	72000200-9	8%	02/10/2018	

2. We were directly liable to the financial institution for loans at the close of business on the date listed above as follows:

ACCOUNT NO./ DESCRIPTION	BALANCE*	DATE DUE	INTEREST RATE	INTEREST IS PAID	DESCRIPTION OF COLLATERAL
N/A					

3. At the close of business on the date listed above, our records indicated the following investments balance(s):

Roberto Martínez
 Pablo Alonzo

4. Any other type of information related to the client

(Financial customer Authorized Signature)

Guatemala, 08 January 2018

(Date)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito a cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado abajo.

(Financial Institution Authorized Signature)

Guatemala, 18 January 2018

(Date)

EXCEPTIONS AND OR COMMENTS

a/ Certificado de depósito a plazo fijo no registrado en el mes de diciembre 2017. La administración acepto el registro de la inversión. (Ver A-4 Aj6)

Please return this from directly to our accountants:

RECIBIDO
20/01/2018

Mérida y Asociados, S.C.
 3a. Avenida 2-25, Zona 11 Ilumina
 Guatemala, Guatemala 01012
 PBX: (502) 2435-6300
 FAX: (502) 2435-6255

(f) Auditor

CM

MI PRÉSTAMO
Certificados de depósito GTC Bank
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

PT:	A-19-1-1	1/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/02/2018
Revisado:	MA	08/02/2018



No. 12300071 ✓

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
 CUENTA NO. 72000200-9
 NO NEGOCIABLE

Hemos recibido de: *****
 MI PRÉSTAMO, S.A. *****

la Cantidad de... \$ ***** 35,000.00 **A-19-1** *****
 TREINTA Y CINCO MIL DOLARES CON 00/100 *****

en calidad de Depósito a Plazo por 33 días que vencen el 02/02/2018, sujeto a lo estipulado en el reglamento de depósitos correspondiente y a las condiciones anotadas a continuación:

1. Sobre la cantidad depositada, GTC BANK reconoce una tasa de interés del 8.000000%, anual VARIABLE, pagaderos AL VENCIMIENTO
2. El (los) depositante(s), para los efectos de este documento, señala(n) como lugar para recibir notificaciones:
 CIUDAD DE GUATEMALA - Ciudad,*****
3. El Depósito a Plazo que ampara el presente certificado no podrá ser retirado antes del vencimiento. El Banco se reserva el derecho de cobrar desde un 1.00% de comisión, sobre el monto de desinversión anticipada total o parcial, por el número de días que faltan para su vencimiento.
4. Al vencimiento del plazo, si el depositante no expresa formalmente su intención de cancelar la presente inversión, ésta se renovará automáticamente por un plazo igual al anterior y por las condiciones que el Banco determine.

Guatemala, 30 DE DICIEMBRE DE 2017

GTC BANK

 Firma Autorizada

 Firma Autorizada

CM

(f) Auditor

MI PRÉSTAMO
Certificados de depósito GTC Bank
Auditoría al rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre de 2017

PT:	A-19-1-1	2/2
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KV	06/02/2018
Revisado:	MA	08/02/2018

No. 12300068 ✓



CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
CUENTA NO. 72000200-9
NO NEGOCIABLE

Hemos recibido de:
MI PRÉSTAMO, S.A.

la Cantidad de... \$ **10,000.00** **A-19-1**
DIEZ MIL DOLARES CON 00/100

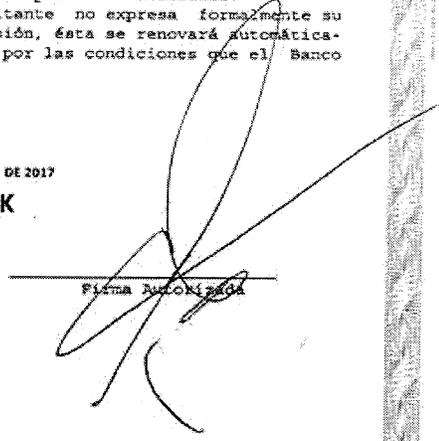
en calidad de Depósito a Plazo por 365 días que vencen el 02/10/2018, sujeto a lo estipulado en el reglamento de depósitos correspondiente y a las condiciones anotadas a continuación:

1. Sobre la cantidad depositada, **GTC BANK** reconoce una tasa de interés del 3.000000%, anual VARIABLE, pagaderos AL VENCIMIENTO
2. El (los) depositante(s), para los efectos de este documento, señala(n) como lugar para recibir notificaciones: **CIUDAD DE GUATEMALA** - Ciudad,.....
3. El Depósito a Plazo que ampara el presente certificado no podrá ser retirado antes del vencimiento. El Banco se reserva el derecho de cobrar desde un 1.00% de comisión, sobre el monto de desinversión anticipada total o parcial, por el número de días que faltan para su vencimiento.
4. Al vencimiento del plazo, si el depositante no expresa formalmente su intención de cancelar la presente inversión, ésta se renovará automáticamente por un plazo igual al anterior y por las condiciones que el Banco determine.

Guatemala, 30 DE DICIEMBRE DE 2017



 Firma Autorizada



 Firma Autorizada

CM


 (f) Auditor

MI PRÉSTAMO, S.A.

Corte de cheques emitidos al cierre

Auditoría al rubro de caja y bancos

Al 31 de diciembre 2017

(Cifras expresadas en quetzales)

PT:	A-20	
	Iniciales	Fecha
Preparado:	KM	19/02/2018
Revisado:	KV	20/02/2018

Cuenta	Banco	Último cheque emitido en 2017	Fecha de uso	Primer cheque emitido en 2018	Ref.
27220440-0	Banco Industrial central	12739	31/12/2017	12740	✓
27220440-1	Banco Industrial Aguilar Batres	12499	30/12/2017	12500	✓
27220440-2	Banco Industrial San Cristóbal	12389	29/12/2017	12390	✓
27220440-3	Banco Industrial Quetzaltenango	12367	28/12/2017	12368	✓
27220440-4	Banco Industrial Jutiapa	11056	27/12/2017	11057	✓
27220440-5	Banco Industrial Santa Rosa	12065	26/12/2017	12066	✓
27220440-6	Banco Industrial Escuintla	14569	27/12/2017	14570	✓
27220440-7	Banco Industrial San Marcos	12278	28/12/2017	12279	✓
27220440-8	Banco Industrial Suchitepéquez	12387	29/12/2017	12388	✓
27220440-9	Banco Industrial Sacatepéquez	13556	30/12/2017	13557	✓
27220440-10	Banco Industrial zona 1 Mixco	13411	31/12/2017	13412	✓
27220440-11	Banco Industrial zona 1 capital	14568	31/12/2017	14569	✓
27220440-12	Banco Industrial zona 18	13757	30/12/2017	13758	✓
27220440-13	Banco Industrial Chimaltenango	14021	29/12/2017	14022	✓
27220440-14	Banco Industrial zona 7 Mixco	13205	28/12/2017	13206	✓
27220440-15	Banco Industrial zona 6 Mixco	15477	27/12/2017	15478	✓
27220340-2	Banco Industrial (ahorro)	14456	26/12/2017	14457	✓
72000140-9	Banco G&T Continental	11069	27/12/2017	11070	✓
9008158-7	Banco BAC Florida	22	28/12/2017	-	✓

Nota de auditoría: El corte de cheques fue realizado en presencia del asistente contable encargado de emitir los cheques y se verificó que los cheques fueron registrados en el mes que corresponde.

Participantes:

Saúl Méndez – Asistente contable 

Karen Morales – Auditor externo 

CM 


(f) Auditor

4.5 Carta de representación de la Administración

MI PRÉSTAMO, S.A.
Auditoría del rubro de caja y bancos
Al 31 de diciembre 2017



MI PRÉSTAMO, S.A.
5TA AVENIDA 5-30 ZONA 14
PBX: 2539-1289

Guatemala, 28 de febrero 2018.

Señores:

Mérida y Asociados, S.C.

3a. Avenida 2-25, Zona 11 Ilumina

Ciudad de Guatemala

Suministramos esta carta en relación con su auditoría al rubro de caja y bancos, de la empresa Mi Préstamo, S. A., por el año que termino al 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de emitir una opinión sobre si el rubro en mención presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para Pymes-.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable del rubro de caja y bancos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades:

- ✓ No ha existido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los

sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.

- ✓ Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad relacionados con el rubro de caja y bancos, y los libros de actas de junta de accionistas y del consejo de administración habidos durante el año 2017 y hasta la presente fecha.
- ✓ El rubro de caja y bancos está libre de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- ✓ No se tiene planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor que representa el rubro de caja y bancos, reflejados en los Estados Financieros.
- ✓ La entidad tiene título satisfactorio de todos los activos reflejados en el rubro de caja y bancos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la empresa.



Lic. Renato Donis Bennet
Gerente Financiero



Lic. Roberto Raúl Martínez
Gerente General

4.6 Informe de auditoría

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mi Préstamo, S. A.

Opinión

Hemos auditado el rubro de caja y bancos de la empresa Mi Préstamo, S.A., por el año terminado el 31 de diciembre 2017 y notas al rubro de caja y bancos, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias que le son relativas al rubro de caja y bancos.

En nuestra opinión, el rubro de caja y bancos adjunto se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los saldos del rubro de caja y bancos de la empresa Mi Préstamo, S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de caja y bancos. Somos independientes de la empresa Mi Préstamo, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la

evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración

La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de caja y bancos de conformidad con las NIIF para pymes, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación del rubro de caja y bancos que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la empresa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la empresa.

Responsabilidades del Auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de caja y bancos está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales del rubro de caja y banco, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la

capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la empresa cese de continuar como negocio en marcha.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la empresa con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mérida y Asociados, S.A.



Licda. Lena Mérida
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA – 7289907-7

28 de febrero 2018
Guatemala, C.A.

MI PRÉSTAMO, S. A.

CAJA Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresados en quetzales)

INTEGRACIÓN DE CAJA Y BANCOS

	2017	2016
Banco Industrial depósito monetario	14,357,782	13,655,029
Caja de fondos	6,853,470	6,264,947
Banco Industrial depósito de ahorro <u>a/</u>	2,586,157	1,163,770
Banco G&T Continental deposito monetario	1,293,078	1,229,787
Banco BAC Florida cuenta expresada en dólares	284,856	270,914
Banco BAC Florida m/e diferencial cambiario	1,807,409	1,718,944
Inversiones a corto plazo expresado en dólares <u>b/</u>	230,390	177,900
Inversiones a corto plazo m/e diferencial cambiario <u>b/</u>	1,461,826	1,179,832
Fondo fijo	143,600	150,000
Total	<u>Q. 29,018,568</u>	<u>Q. 25,811,123</u>

a/ La cuenta de ahorros del Banco Industrial incluye el monto de Q. 50,000, que orden de juez competente se tiene restringido a través de una demanda laboral, la cual se encuentra en proceso de resolución por parte del juzgado de trabajo.

b/ Corresponde a inversiones en certificados de depósito contratados, con vencimiento entre uno y noventa días, con banco GTC Bank, S.A., devengando una tasa de interés del 7% anual.

(Ver notas que lo acompañan)

MI PRÉSTAMO, S. A.

NOTAS REVELATORIAS AL RUBRO DE CAJA Y BANCOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nota 1- Historia y operaciones

La empresa Mi Préstamo, S.A.; fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil, de acuerdo a escritura constitutiva No. 15-750; se le asignó la patente de comercio No. 2670 la misma inició operaciones en el año 2010.

Su actividad principal consiste en otorgar préstamos con capital propio, garantizados con prendas a detalle de fácil comercialización, comprar y vender bienes muebles a precio de contado o plazos.

Las oficinas centrales de la entidad se ubican en 5ta avenida 5-30 zona 14, ciudad Guatemala.

Nota 2 – Unidad monetaria

El rubro de caja y bancos está expresado en quetzales (Q.), moneda oficial de la República de Guatemala. Desde el 16 de marzo de 1994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América, se fije en el mercado bancario nacional a través de la oferta y la demanda de divisas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el tipo de cambio es de Q. 7.345 y Q. 7.632 por US\$ 1, respectivamente.

Nota 3 - Políticas contables relacionadas con el rubro de caja y bancos

a) Base de preparación y presentación

El rubro de caja y bancos al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

b) Moneda funcional y de presentación

La empresa prepara y presenta en el rubro de caja y bancos en quetzales (Q.), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja y bancos, los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos existe una restricción de Q50,000 por demanda laboral, sobre el resto no existe ninguna restricción que limite su uso. Los equivalentes corresponden a inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento

de tres meses o menos y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones altamente líquidas, con vencimientos no mayores a tres meses.

d) Moneda extranjera

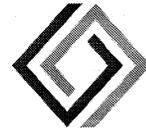
Las operaciones denominadas en “moneda extranjera” son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son expresados utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha.

Las diferencias en cambio originadas por operaciones con, o conversión de los saldos de partidas monetarias en moneda extranjera, son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en que se producen.

4.7 Carta a la gerencia

MI PRÉSTAMO, S.A.

Por el año terminado al 31 de diciembre 2017



Mérida y Asociados, S.C.

Mérida y Asociados, S.C.

Confidencial:

Prohibida su reproducción total o
parcial a personas ajenas a MI
PRÉSTAMO, S.A.

Guatemala, 28 de febrero 2018

Señores
Consejo de Administración
Mi Préstamo, S.A.

Las Normas Internacionales de Auditoría establecen que los auditores informen aquellos asuntos concernientes a los controles internos de la empresa observados durante la auditoría, y requieren que algunos de los asuntos sean reportados por escrito. Los asuntos que deben ser reportados por escrito, son deficiencias importantes en el diseño u operación de los controles internos que, a juicio del auditor, podrían afectar adversamente la habilidad de la empresa para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera, consistente con las aseveraciones de la administración en el rubro de caja y bancos.

Como parte de nuestra auditoría al rubro de caja y bancos de Mi Préstamo, S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. En esta revisión consideramos los controles internos de la empresa únicamente con la extensión necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestras pruebas de auditoría. Nuestra consideración de los controles internos no incluye un estudio detallado o una evaluación de cualquiera de sus elementos y no fue hecha con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o de evaluar lo adecuado de los controles internos de la empresa para prevenir o detectar errores e irregularidades.

La administración de la empresa es responsable de establecer y mantener controles internos. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración

debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de control interno.

Los objetivos de los controles internos son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Aun cuando el propósito de nuestra consideración de los controles internos no fue proveer una seguridad sobre los mismos, ciertos asuntos llamaron nuestra atención los cuales deseamos informarles. Los asuntos, los cuales consideramos durante nuestra auditoría se incluyen en el informe adjunto con nuestras recomendaciones.

De acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, una deficiencia importante es una deficiencia significativa en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos de los controles internos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación al rubro de caja y bancos que está siendo auditado, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Este informe es para uso exclusivo de la administración de Mi Préstamo, S.A. Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración de los controles internos de la empresa, podría diferir

significativamente de los criterios que la administración y cualquiera otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Atentamente,

Mérida Herrera y Asociados, S.A.



Licda. Lena Mérida
Contadora Pública y Auditora
Colegiado CPA- 7289907-7

1) ACTUALIZACIÓN DE DATOS (Ver cédula A-18-2)

Incidencia:

Se detectó en la confirmación bancaria recibida por la institución financiera que existe un dato no actualizado siendo el siguiente:

En la cuenta bancaria No. 72-000140-9 del Banco G&T Continental, S. A., aún figura en sus registros como funcionario de la entidad autorizado para firmar, la Sr. Karina Benzema / supervisora de contabilidad, quien a la fecha ya no labora para la empresa.

Recomendación:

Se deben actualizar los datos de titularidad que se tiene en los registros de la entidad financiera, esto con el fin de evitar cualquier inconveniente ante una situación legal u otra.

Comentario de la administración:

Indicó que realizará las actualizaciones correspondientes, para que los datos queden con los correctos ya que es importante que la administración actualice de forma inmediata cuando se den los cambios.

2) CHEQUES EN CIRCULACIÓN QUE SUPERAN LOS 6 MESES DE ANTIGÜEDAD (Ver cédula A-16-2)

Incidencia:

Se verificó en la cuenta No. 27220440-0 del Banco Industrial, la existencia de tres cheques voucher, los cuales sobrepasan los 6 meses de vigencia permitidos en circulación, estos ascienden a un valor total de Q.263,670 que corresponde a los cheques No. 12211, 12201 y 12386.

Recomendación:

El área de tesorería debe investigar la razón por la que no han sido cobrados y verificar si la cuenta por pagar existe. Además, debe tener más control en la revisión de las partidas antiguas que se detecten en las conciliaciones bancarias.

Comentario de la administración:

El área de tesorería indicó, que dichos cheques no los habían dado de baja, ya que estaban esperando el cierre de año; sin embargo, fue hasta al cierre de enero 2018 que se realizó la baja de los mismos.

3) DEMORA EN DEPÓSITO DE EFECTIVO (Ver cédula A-7)**Incidencia:**

Las sucursales de zona 1, San Cristóbal y Chimaltenango, depositan el efectivo hasta 08 días después de realizado el corte del día y según política de la empresa estos deben ser depósitos el día inmediato siguiente después de realizado el corte de caja.

Sucursal	Corte del día	Efectivo	Boleta de depósito	Fecha
San Cristóbal	13/12/2017	551,047	4328708	21/12/2017
Zona 1	14/12/2017	461,985	7002488	21/12/2017
Chimaltenango	16/12/2017	424,656	9012381	19/12/2017

Recomendación:

Verificar que el efectivo resultante en el corte de caja de las sucursales que no cuentan con el servicio de transporte de valores; sea depositado el día inmediato siguiente y así cumplir con la política establecida.

Comentario de la administración:

La administración comentó que se dará el seguimiento adecuado a los depósitos en tránsito.

4) FALTANTES Y SOBANTES DE FONDO FIJO (Ver Cédula A-14)

Incidencia:

Se detectaron faltantes y sobrantes de fondo fijo por un valor total de Q.9,400 y Q.3,000 respectivamente; de lo cual no se obtuvo ningún tipo de justificación sustentable, dicha diferencia corresponde al total de las quince cajas asignadas en las sucursales de la empresa, adicional se identificó que no se practican arqueos sorpresivos al fondo fijo y los responsables no cuentan con carta de responsabilidad de haber recibido los fondos ni instructivo de cuáles son los montos y conceptos de gastos que deben estar afectos a dichos fondos, para presentación grafica se muestra lo siguiente:

Sucursal	Responsable	Faltante	Sobrante
Fondo fijo Aguilar Batres	Mynor Molina	(1,000)	
Fondo fijo San Cristóbal	Luis Fonseca	(400)	
Fondo fijo Jutiapa	Pablo Saúl	(2,000)	
Fondo fijo Santa Rosa	Rubén Roman	(500)	
Fondo fijo Escuintla	Melany Juaréz	(2,000)	
Fondo fijo San Marcos	Diana Gallina	(1,000)	
Fondo fijo Suchitepéquez	Vilma Toj		2,000
Fondo fijo zona 1 Mixco	Gladis Sum	(1,000)	
Fondo fijo Sacatepéquez	Sara Paíz		1,000
Fondo fijo zona 18	Antonio Tún	(1,000)	
Fondo fijo Chimaltenango	Manuel López	(500)	
Total		(9,400)	3,000
Total neto		Q.(6,400)	

Recomendación:

Mensualmente la administración debe practicar arqueos sorpresivos a los responsables del fondo fijo, para evaluar la existencia e integridad de los fondos. Asimismo, dar a conocer a los responsables las políticas aplicables para el manejo de dichos fondos a través de una carta de responsabilidad, el cual debe ser firmado por cada encargado del fondo fijo.

Comentario de la administración:

La administración indicó que se pondría en práctica los arqueos sorpresivos de forma mensual y modificará la política aplicable para el manejo de los fondos fijos, así como la preparación del documento de responsabilidad para cada encargado de fondo fijo.

5) FALTANTES DE CAJA DE FONDOS (Ver cédula A-15)**Incidencia:**

Se detectaron faltantes en las cajas de fondos por un valor total de Q.124,250; de lo cual no se obtuvo ningún tipo de justificación sustentable, las diferencias fueron detectadas en las cajas de todas sucursales, adicional se determinó que no se practican arqueos sorpresivos y los responsables no cuentan con carta de responsabilidad de haber recibidos los fondos e instructivo de cuáles son los montos y conceptos de gastos que deben estar afectos a dichos fondos, para presentación gráfica se muestra lo siguiente:

Caja	Responsable	Faltante Q.
Caja de fondos Aguilar Bártres	Mynor Molina	(10,500)
Caja de fondos San Cristóbal	Luis Fonseca	(11,500)
Caja de fondos Quetzaltenango	Mirna Pérez	(9,500)
Caja de fondos Jutiapa	Pablo Saúl	(13,000)
Caja de fondos Santa Rosa	Rubén Román	(5,000)
Caja de fondos Escuintla	Melany Juarez	(15,000)
Caja de fondos San Marcos	Diana Gallina	(10,250)
Caja de fondos Sacatepéquez	Sara Paiz	(12,000)
Caja de fondos zona 1 Capital	Manuel Lares	(8,000)
Caja de fondos zona 18	Antonio Tún	(10,500)
Caja de fondos zona 7 Mixco	Manuela Paz	(9,500)
Caja de fondos zona 6 Mixco	Aury Mérida	(9,500)
	Total	(124,250)

Recomendación:

Es necesario que la administración realice arquezos sorpresivos frecuentemente, para evaluar la existencia e integridad de los fondos, adicional divulgar a los responsables la política aplicable a la caja de fondos. También se sugiere solicitar a los responsables de su manejo que firmen un reconocimiento de deuda.

Comentario de la administración:

La administración indicó serían más estrictos y estarán realizando arquezos sorpresivos mensuales, así como la divulgación de la política aplicable para el manejo de la caja de fondos y la preparación de los reconocimientos de deuda.

6) DESEMBOLSOS DE FONDO FIJO NO AUTORIZADOS (Ver cédula A-14-1-1)**Incidencia:**

Se evidenció dentro de los comprobantes pendientes de reembolso, que existen desembolsos que no se encuentran debidamente justificados y autorizados, a continuación, se detallan:

Fecha	Número	Proveedor	Concepto	Monto QTZ	Observación
28/12/2017	180000733	Uno Guatemala, S.A.	Combustible regular	75	No consigna firma de autorizado, no indica el vehículo y la gestión realizada.
28/12/2017	Rec-34	Noé Tarón	Anticipos de sueldos	250	No se encuentra reglamentada y no fue descontado en el pago de sueldos mensual
30/12/2017	Rec-25	Juliana Zurdo	Préstamo personal	200	No se encuentra reglamentada y no fue descontado en el pago de sueldos mensual

Total 525

Recomendación:

Los comprobantes que respaldan los desembolsos de fondo fijo deben consignar la firma del jefe del departamento que autorizó el desembolso y

especificar la gestión realizada, para los anticipos y préstamos de personal, se considera necesario emitir cheques a nombre de los beneficiarios, los cuales deben ser descontados oportunamente.

Comentario de la administración:

Se dará el seguimiento correspondiente para evitar que se reciban documentos no autorizados, así como evitar el uso de fondos de caja chica para fines no establecidos en el reglamento de caja chica estipulado por la administración de la empresa.

7) SALDOS EN DÓLARES RE-EXPRESADOS INCORRECTAMENTE (Ver cédula A-17)

Incidencia:

El saldo en dólares de la cuenta bancaria del Bac Florida no.9008158-7 del mes de diciembre 2017, fue re-expresado en quetzales incorrectamente, a continuación, se detalla:

Saldo en USD	\$.	284,856
Tipo de cambio al 31/12/2017		7.345
Saldo según auditoría	Q.	2,092,265
Saldo según contabilidad	Q.	1,939,618
Variación	Q.	152,647

Recomendación:

Velar porque se realice una revisión de las conciliaciones bancarias más detallada para evitar este tipo de errores.

Comentario de la administración:

Se revisará más específico la re-expresión de la moneda extranjera en las conciliaciones bancarias.

8) CHEQUES EMITIDOS CERCA DE LA FECHA DE CIERRE (Ver cédula A-16-2)

Incidencia:

Se verificó en las conciliaciones del mes de diciembre 2017 que se emitieron cheques con un período excesivo de pago, se verificó en los estados de cuenta originales que fueron cobrados hasta en febrero 2018.

Cheque	Banco	Fecha	Proveedor	Monto Q.
12732	Banco Industrial central	31/12/2017	Convivio, S.A.	150,000
13401	Banco Industrial zona 1	31/12/2017	Seguridad, S.A.	75,000
14019	Banco Industrial Chimaltenango	31/12/2017	Mi Renta, S.A.	50,000
13201	Banco Industrial zona 7	31/12/2017	María De León	75,000
11068	Banco G&T Continental	31/12/2017	Tu Luz, S.A.	100,500
Total				<u>450,500</u>

Recomendación:

Es necesario que la empresa emita los cheques conforme sea requerido el efectivo, un período excesivo puede indicar que se emiten cheques con fecha adelantada.

Comentario de la administración:

Velará porque los cheques sean emitidos conforme sea necesaria la salida del efectivo.

9) INVERSIONES NO REGISTRADAS (Ver Cédula A-19)

Incidencia:

Se verificó que el certificado no. 12300071 del GTC Bank por un monto de USD 35,000 equivalente a Q.257,075 con vencimiento del 02/02/2018, no fue registrado en el período que le corresponde según la fecha de adquisición.

También se verificó que el certificado a plazo fijo según no. 12300068 del GTC Bank con vencimiento del 02/10/2018, por un monto de USD 10,000 equivalente a Q.73,450 fue registrado como equivalente de efectivo, sin embargo, el mismo no tiene vencimiento en los próximos tres meses máximos para ser considerado en dicho rubro, por tal razón, no se considera como un equivalente al efectivo.

Recomendación:

Registrar oportunamente los certificados de depósito a plazo fijo y verificar la fecha de vencimiento para considerarlo como un equivalente de efectivo según lo establecido en la NIC 7.

Comentario de la administración:

Se realizaron los registros y reclasificaciones correspondientes.

CONCLUSIONES

- 1 La empresa dedicada a otorgar préstamos con garantía prendaria opera en un sector financiero no regulado que permite proporcionar préstamos rápidos sin requisitos previos, lo que resulta que el movimiento del efectivo sea voluminoso, constante y susceptible de pérdida.
- 2 El rubro de caja y bancos en una empresa que se dedica a otorgar préstamos con garantía prendaria constituye un recurso financiero de vital importancia porque representa el medio por el cual se lleva a cabo la función económica de la empresa, a través de este rubro se centralizan los ingresos y egresos que permiten su operación.
- 3 El Contador Público y Auditor en su papel de auditor independiente le corresponde realizar auditorías con el debido cuidado profesional, por lo que es importante mantener capacitación constante de las Normas Internacionales de Auditoría, Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y demás normas generales que rigen la profesión.
- 4 La apropiación indebida del efectivo, re expresión incorrecta de saldos en moneda extranjera, omisión y registro incorrecto de inversiones a corto plazo, cheques no cobrados, desembolsos no autorizados y demora en depósitos de efectivo repercuten en la presentación incorrecta de saldos del rubro de caja y bancos en una empresa que se dedica a otorgar préstamos con garantía prendaria, de esta manera se comprueba la hipótesis formulada en el plan de investigación.

RECOMENDACIONES

- 1 Que la empresa dedicada a otorgar préstamos con garantía prendaria incluya dentro de su plan estratégico realizar auditorías externas al rubro de caja y bancos con base a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría, para tener plena seguridad que las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y confiables sobre su situación financiera, para que los usuarios tomen decisiones acertadas sobre el rubro.
- 2 Debido a lo que representa el rubro de caja y bancos para una empresa que se dedica a otorgar préstamos con garantía prendaria, es necesario se ponga mayor atención al registro, operación y custodia, que permita la protección y aprovechamiento del recurso financiero.
- 3 Que el Contador Público y Auditor mantenga una actualización continua de las Normas Internacionales de Auditoría y Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades, para satisfacer los requerimientos del usuario basados en principios de credibilidad, profesionalismo, calidad de los servicios y confianza.
- 4 La administración de las empresas que se dedican a otorgar préstamos con garantía prendaria debe mantener una adecuada vigilancia de los procedimientos establecidos, asimismo, que implementen controles que le permitan mitigar riesgos a los que se encuentra expuesto el efectivo y con ello evitar la presentación incorrecta de saldos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Jefe del Gobierno de la República. – Código Civil, Decreto Ley Número 106.-105p.
2. Congreso de la República de Guatemala. – Código de Comercio, Decreto Número 2-70.-170p.
3. Congreso de la República de Guatemala. – Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto Número 006-2003.- 26p.
4. Congreso de la República de Guatemala. - Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto Número 67-2001.- 12p.
5. Congreso de la República de Guatemala. – Código de Trabajo de Guatemala, Decreto Número 1441 y sus reformas. - 142p.
6. Congreso de la República de Guatemala. – Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus reformas. - 71p.
7. Congreso de la República de Guatemala. – Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 y sus reformas. - 53p.
8. Congreso de la República de Guatemala. – Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012, libro I ley de ISR y sus reformas. - 110p.

9. Congreso de la República de Guatemala. – Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto Número 4-2012. - 13p.
10. Congreso de la República de Guatemala. –Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número 73-2008 y sus reformas. - 12p.
11. Congreso de la República de Guatemala. –Ley del Impuesto de Timbres y Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto Número 37-92 y sus reformas. - 19p.
12. Congreso de la República de Guatemala. – Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto Número 295 y sus reformas. - 44p.
13. Congreso de la República de Guatemala. – Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Decreto Número 17-72 y sus reformas. - 11p.
14. Congreso de la República de Guatemala. – Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 76-78. - 4p.
15. Congreso de la República de Guatemala. – Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Público y Privado, Decreto Número 42-92. - 3p.

16. Congreso de la República de Guatemala. – Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala, Decreto Número 1528 y sus reformas. - 7p.
17. Congreso de la República de Guatemala. – Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 37-2001 y sus reformas. - 4p.
18. Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21). Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2015. - 1740p.
19. Norma Internacional de Contabilidad 8 (NIC 8). Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Versión 2015. - 1740 p.
20. Instrumentos Financieros Básicos Sección 11. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Versión 2015. - 276p.
21. Norma Internacional de Auditoría 805 (NIA 805). Consideraciones especiales-Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida, específicos de un estado financiero, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Versión 2015. - 1080p.

22. Norma Internacional de Auditoría 320 (NIA 320). Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Versión 2015. - 1080p.
23. Norma Internacional de Auditoría 300 (NIA 300). Planificación de la auditoría de estados financieros, aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). Versión 2015. - 1080p.

WEBGRAFÍA

24. Definición de sistema financiero. Recuperado de: <https://www.aula-facil.com/cursosenviados/analisisestadosfinancieros/Lecc-7.htm>. Consultado el 30 de mayo de 2017.
25. Estructura del Sistema financiero. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/inveco/notas/articulos/envolver.asp?karchivo=1002&kdisc=si>. Consultado el 30 de mayo de 2017.
26. Clasificación del sistema financiero guatemalteco. Recuperado de: <http://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/publica/doctos/bgdoc005/2>. Consultado el 30 de mayo de 2017.
27. Antecedentes préstamo prendario. Recuperado de: <https://es-slideshare.net/prendamex/historia-del-empeño>. Consultado el 30 de mayo de 2017.

28. Antecedentes préstamo prendario. Recuperado de: <https://issuu.com/-prensalibregt/docs/plmt23012012/8>. Consultado el 05 de junio de 2017.
29. Definición caja y bancos. Recuperado de: <http://aprendiendo-administracion.com/rubro-caja-y-bancos-definicion-caracteristicas-y-componentes/>. Consultado el 11 de junio de 2017.
30. Fondo de caja. Recuperado de: http://www.ehowenespanol-.com/fondo-caja-info_444506/. Consultado el 12 de junio de 2017.
31. Estructuración Organizacional. Recuperado de: <http://www.encyclopediafinanciera.com/organizaciondeempresas/estructuraorganizacional.htm>. Consultado el 07 de junio de 2017.
32. Caja Chica. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/rociopaza/caja-chica>. Consultado el 12 de junio de 2017.
33. Bancos moneda nacional. Recuperado de: <https://definicion.de/banco/>. Consultado el 10 de junio de 2017.
34. Re-expresión de moneda extranjera. Recuperado de: <https://www.-gestiopolis.com/-conversion-de-estados-contables-a-moneda-extranjera/>. Consultado el 10 de junio de 2017.
35. Bases de Presentación. Recuperado de: <http://www.niifpymes.-com/?tmpl=%2Fsystem%2Fapp%2Ftemplates%2Fprint%2F&showPrintDialog=1>. Consultado el 11 de mayo de 2017.

36. Definición Auditoría Externa. Recuperado de: <http://contabilidad-paratodos.-com/libro-auditoria-y-normas-internacionales/>. Consultado el 12 de junio de 2017.
37. Definición Auditoría Externa. Recuperado de: <http://fccea.unicauca.-edu.co/-old/tgarf/tgarfse1.html>. Consultado el 12 de mayo de 2017.
38. Informe de Auditoría. Recuperado de: <https://www.auditool.org/blog/-auditoria-externa/271-el-informe-de-auditoria>. Consultado el 14 de abril de 2017.
39. Objetivo de la Auditoría. Recuperado de: <http://fccea.unicauca.edu.-co/-old/tgarf/tgarfse2.html>. Consultado el 12 de abril de 2017.